



# BOLETIN OFICIAL



**Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora  
Secretaría de Gobierno**

**Dirección General de Documentación y Archivo**

## CONTENIDO

**MUNICIPAL  
FEDERAL  
A V I S O S**

**Indice en la página número 54**

**TOMO CLV  
HERMOSILLO, SONORA**

**NUMERO 20  
JUEVES 9 DE MARZO DE 1995**

C O P I A  
Boletín Oficial y  
Archivo del Estado  
Secretaría  
de Gobierno



CONVENIO AUTORIZACION No. 10-232-94 PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE URBANIZACION DEL FRACCIONAMIENTO "SIERRA CLARA" DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL ING. GASTON GONZALEZ GUERRA, CON LA INTERVENCION DEL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. BERNARDO SANCHEZ RIOS, DEL C. DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, ING. MARTIN ADOLFO SALAZAR OVIEDO Y DEL C. SINDICO MUNICIPAL PROFESOR FELICIANO VALENZUELA MALDONADO, A QUIENES PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONVENIO SE LES DENOMINARA "EL H. AYUNTAMIENTO" Y POR OTRA PARTE EL C. ARQ. JAIME ALONSO RUELAS OCHOA, EN REPRESENTACION DE "PRUMO", S.A. DE C.V.. A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA "LA FRACCIONADORA", CONVENIO QUE SUJETAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

### DECLARACIONES:

**PRIMERA.-** AMBAS PARTES DECLARAN QUE EL PRESENTE CONVENIO LO CELEBRAN CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LOS ARTICULOS 5°, FRACCION II, 9° FRACCION XI Y 90 DE LA LEY No. 101 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SONORA.

**SEGUNDA.-** DECLARA EL C. ARQ. JAIME ALONSO RUELAS OCHOA QUE SU REPRESENTADA "PRUMO", S.A. DE C.V. QUEDO LEGALMENTE CONSTITUIDA EN LOS TERMINOS QUE SEÑALA LA ESCRITURA PUBLICA No. 6606 VOL. 190 EXPEDIDA EN ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, EL 24 DE ABRIL DE 1990 ANTE LA FE DEL C. LIC. GILBERTO GUTIERREZ QUIROZ, NOTARIO PUBLICO No. 81 EN EJERCICIO EN ESTA RESIDENCIA E INSCRITA EN LAS OFICINAS DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, BAJO EL No. 3,875 DE LA SECCION COMERCIO VOL. 13 L.1 EL DIA 06 DE JUNIO DE 1990. SE ACOMPAÑA COPIA COMO ANEXO No. 1.

**TERCERA.-** DECLARA EL C. ARQ. JAIME ALONSO RUELAS OCHOA QUE SU REPRESENTADA, "PRUMO", S.A. DE C.V., LE OTORGO PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE DOMINIO, CON FACULTADES PARA LA CELEBRACION DEL PRESENTE CONVENIO Y QUE DICHAS FACULTADES A LA FECHA NO LE HAN SIDO REVOCADAS NI MODIFICADAS EN FORMA ALGUNA SEGUN LO ESPECIFICA CON LA COPIA DE LA ESCRITURA PUBLICA No. 6606 VOL. 190 EXPEDIDA EN ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, EL 24 DE ABRIL DE 1990.

**CUARTA.-** DECLARA EL C. ARQ. JAIME ALONSO RUELAS OCHOA QUE SU REPRESENTADA, "PRUMO", S.A. DE C.V., PROPIETARIA DE UNA PORCION DE TERRENO CON SUPERFICIE DE 8-00-00.00 HAS. SEGUN LO ACREDITAN MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA No. 20.696, VOL. 502, PASADA ANTE LA FE DEL C. LUIS RUBEN MONTES DE OCA MENA NOTARIO PUBLICO No. 39 SUPLENTE, CON RESIDENCIA EN ESTE DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO E INSCRITA EN LAS OFICINAS DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, EN ESTA CIUDAD BAJO EL No. 204,176 DE LA SECCION I, VOL. 348 EL DIA 24 DE NOVIEMBRE DE 1994. QUE ESTE TERRENO SE ENCUENTRA LIBRE DE TODO GRAVAMEN, SEGUN SE ACREDITA CON CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVAMENES EXPEDIDO POR LA AUTORIDAD REGISTRAL COMPETENTE Y QUE AL EFECTO SE ANEXA.

LA ESCRITURA PUBLICA MENCIONADA Y EL CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVAMENES, SE AGREGAN AL PRESENTE CONVENIO PARA QUE FORMEN PARTE INTEGRANTE DEL MISMO COMO ANEXO 3 Y 4 RESPECTIVAMENTE.

**QUINTA.-** CONTINUAN DECLARANDO EL C. ARQ. JAIME ALONSO RUELAS OCHOA EN REPRESENTACION DE "PRUMO", S.A. DE C.V., QUE EL TERRENO A QUE SE REFIEREN LAS DECLARACIONES ANTERIORES, SE-UBICA EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

**AL NORTE:** EN LINEA QUEBRADA 1.3737 m Y 142.6345 m CON PROLONGACION DE BLVD. CIMARRON

**AL SUR:** EN 122.00m CON PROPIEDAD PARTICULAR.

**AL ESTE:** EN 453.3503m CON PROPIEDAD PARTICULAR.

**AL OESTE:** EN 529.1382m CON FRACCIONAMIENTO "GALA"

CONFORMANDO DICHO TERRENO UNA POLIGONAL CON SUPERFICIE DE 60,000.00 m2 SEGUN SE DESCRIBE GRAFICAMENTE EN EL PLANO No. 13 QUE SE ANEXA AL PRESENTE CONVENIO PARA QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

**SEXTA.-** DECLARA "LA FRACCIONADORA" QUE SE DIRIGIO POR ESCRITO AL "H. AYUNTAMIENTO" DE HERMOSILLO, SOLICITANDO LICENCIA DE USO DE SUELO PARA UN PREDIO LOCALIZADO SOBRE EL BLVD. CIMARRON Y LA CALLE DE LA PLATA, AL ESTE DEL FRACCIONAMIENTO "GALA" DE ESTA CIUDAD.

A DICHA SOLICITUD CORRESPONDIO UNA CONTESTACION EXPRESADA EN EL OFICIO No. MASO/4843/94 QUE CON FECHA 14 DE ABRIL DE 1994 EXPIDIO EL PROPIO "H. AYUNTAMIENTO" DICTAMINANDO QUE EL USO PARA EL PREDIO QUE NOS OCUPA ES RESIDENCIAL PARA VIVIENDA DE INTERES SOCIAL, POR LO QUE SE PROCEDIO A ELABORAR EL PROYECTO INTEGRAL DE ESTE

## FRACCIONAMIENTO.

**SEPTIMA.-** ASIMISMO DECLARA "LA FRACCIONADORA" QUE SE DIRIGIO A LA COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE SONORA, RESIDENCIA DE HERMOSILLO, SOLICITANDO FACTIBILIDAD DE DOTACION DE AGUA Y DESALOJO DE LA MISMA, PARA EL FRACCIONAMIENTO QUE NOS OCUPA.

CON FECHA 07 DE JULIO DE 1994 Y MEDIANTE OFICIO No. CO-94-600, EL CITADO ORGANISMO DICTAMINO QUE SI CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PARA PROPORCIONAR DICHOS SERVICIOS, SIENDO LOS PUNTOS DE CONEXION LOS SIGUIENTES:

**AGUA POTABLE:** A LA LINEA DE PROYECTO DE 350mm (14") DE DIAMETRO A CONSTRUIRSE POR EL FRACCIONAMIENTO GALA, EN EL CRUCERO DEL BLVD. DE LA PLATA Y BLVD. CIMARRON, DESDE DONDE CONSTRUIRAN UNA LINEA DE ALIMENTACION DE 300mm (12") DE DIAMETRO POR EL BLVD. CIMARRON HASTA SU TERRENO.

**ALCANTARILLADO.-** SE REALIZARA AL SUBCOLECTOR DE PROYECTO DE 45cms. DE DIAMETRO, QUE SE ALOJARA EN EL BLVD. DE LA PLATA, MISMO QUE FUE SOLICITADA AL FRACCIONAMIENTO GALA.

ES NECESARIA LA COORDINACION CON LOS DESARROLLADORES DEL LOS FRACCIONAMIENTOS GALA Y JARDINES DEL SUR, A FIN DE LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCION DE LA LINEA DE ALIMENTACION DE AGUA POTABLE DE 350mm (14") DE DIAMETRO POR EL BLVD. DE LA PLATA ENTRE LA CARRETERA A LA COLORADA Y BLVD. CIMARRON.

SE DEBERAN INCLUIR COMO PARTE DE LAS INSTALACIONES HIDRAULICAS INTERNAS, LA INSTALACION EN CADA VIVIENDA DE UN TINACO CON CAPACIDAD MAYOR O IGUAL A 1,000 LITROS ; ADEMAS A CADA VIVIENDA LE CORRESPONDERA UNA TOMA DE AGUA INDEPENDIENTE Y DOS DESCARGAS, UNA DE AGUAS NEGRAS Y OTRA PLUVIAL, SIENDO EL ORGANISMO OPERADOR QUIEN FIJARA LAS DISPOSICIONES A LAS QUE SE SUJETARA EL DIAMETRO DE LAS MISMAS.

**OCTAVA.-** TAMBIEN DECLARA "LA FRACCIONADORA" QUE EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 126 FRACCION I DE LA LEY No. 101 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SONORA, TRAMITO POR CONDUCTO DEL "H. AYUNTAMIENTO" DE HERMOSILLO Y OBTUVO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA DEL ESTADO DICTAMEN FAVORABLE ACERCA DE LA CONGRUENCIA DEL ANTEPROYECTO DEL FRACCIONAMIENTO MOTIVO DEL PRESENTE CONVENIO Y LO DISPUESTO EN LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO Y EN LA CITADA LEY, MISMO QUE APARECE EN EL OFICIO No. 10-1458-94 DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 1994.

**NOVENA.-** CONTINUA DECLARANDO "LA FRACCIONADORA" QUE EN ACATAMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 126 DE LA LEY No. 101 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SONORA, SOLICITO ANTE LA DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO HOY DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL, LA APROBACION DEL ANTEPROYECTO DE LOTIFICACION DEL FRACCIONAMIENTO QUE NOS OCUPA, A LA CUAL PROCEDIO UNA CONTESTACION FAVORABLE EXPRESADA EN EL OFICIO No. MASO/5813/94 DEL CUAL SE ANEXA COPIA, QUE CON FECHA 30 DE AGOSTO DE 1994, EXPIDIO LA PROPIA DIRECCION.

**DECIMA.-** DECLARA "LA FRACCIONADORA" QUE EN CUMPLIMIENTO A PRESCRIPCIONES EXIGIDAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, SE ELABORARON LOS PROYECTOS DE LA RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA EL FRACCIONAMIENTO, MISMOS QUE SE DESCRIBEN GRAFICAMENTE EN LOS PLANOS 17 Y 18, LOS CUALES SE AGREGAN AL PRESENTE CONVENIO PARA QUE FORMEN PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.

ESTOS PROYECTOS SE PRESENTARON PARA SU ESTUDIO A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA DEL ESTADO DE SONORA, LA CUAL MEDIANTE OFICIO No. 10-1644-94, DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 1994 INFORMA QUE DICHOS PROYECTOS FUERON REVISADOS ENCONTRANDOLOS CORRECTOS EN SU ASPECTO TECNICO.

**DECIMA PRIMERA.-** ASI MISMO DECLARA "LA FRACCIONADORA" QUE CON LA FINALIDAD DE DOTAR AL FRACCIONAMIENTO CON EL SERVICIO PUBLICO DE ENERGIA ELECTRICA, SE ELABORO UN PROYECTO EN EL CUAL SE ESPECIFICA A DETALLE LAS OBRAS DE ELECTRIFICACION Y ALUMBRADO PUBLICO, EL CUAL SE AGREGA A ESTE CONVENIO PARA QUE FORME PARTE DEL MISMO.

DE IGUAL MANERA SE ELABORARON LOS PLANOS RESPECTIVOS A ESTAS OBRAS DE ELECTRIFICACION Y BAJO LOS Nos. 19, 20 Y 21 SE AGREGAN A ESTE CONVENIO.

TANTO EL PROYECTO DE ESPECIFICACIONES COMO LOS PLANOS A QUE SE REFIERE ESTA DECLARACION FUERON DEBIDAMENTE REVISADOS POR LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, HABIENDO MERECIDO SU COMPLETA APROBACION MEDIANTE OFICIO No. P-0452/94 DE FECHA 13 DE ABRIL DE 1994 Y QUE TAMBIEN SE ANEXA AL PRESENTE CONVENIO.

AMBAS PARTES DECLARAN QUE HABIENDO FACTIBILIDAD TECNICA PARA EFECTUAR EL FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO AL QUE SE REFIEREN LAS DECLARACIONES CUARTA Y QUINTA Y NO EXISTIENDO IMPEDIMENTO LEGAL PARA ELLO, CONVIENEN EN CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO ACORDANDO OBLIGARSE CONFORME AL CONTENIDO DE LAS SIGUIENTES:

## CLAUSULAS:

PRIMERA.- POR MEDIO DEL PRESENTE INSTRUMENTO EL "H. AYUNTAMIENTO" AUTORIZA A "LA FRACCIONADORA" PARA QUE ESTA LLEVE A CABO EL FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO A QUE SE REFIEREN LAS DECLARACIONES CUARTA Y QUINTA, MISMAS QUE SE TIENEN POR REPRODUCIDAS EN ESTA CLAUSULA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

SEGUNDA.- EL FRACCIONAMIENTO QUE SE AUTORIZA MEDIANTE ESTE CONVENIO SERA TIPO COLONIA POPULAR DENOMINANDOSE "SIERRA CLARA" Y EL USO DE SUS LOTES SERA UNICA Y EXCLUSIVAMENTE HABITACIONAL A EXCEPCIÓN DE LOTES 1 DE LA MANZANA I Y LOTES 2 DE LA MANZANA III QUE SON PARA USO COMERCIAL APROBANDO "EL H. AYUNTAMIENTO" LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES Y PRESUPUESTOS PRESENTADOS POR " LA FRACCIONADORA", MISMOS QUE SE ANEXAN AL PRESENTE CONVENIO PARA QUE FORMEN PARTE INTEGRANTE DEL MISMO, DE LA SIGUIENTE MANERA:

- A).- ESCRITURA PUBLICA DE LA CONSTITUCION DE "PRUMO", S.A. DE C.V., BAJO EL No. 1
- B).- ESCRITURA PUBLICA No. 6 606, DONDE SE OTORGA PODER AL REPRESENTANTE LEGAL ARQ. JAIME ALONSO RUELAS OCHOA, BAJO EL No. 2 .
- C).- ESCRITURA PUBLICA N°. 20,696, MEDIANTE EL CUAL ACREDITAN LA PROPIEDAD DEL TERRENO, BAJO EL No. 3.
- D).- CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVÁMENES, BAJO EL No. 4.
- E).- PRESUPUESTO DE URBANIZACION, BAJO EL No. 5.
- F).- OFICIO N° CO-94-600 DE FECHA DE 07 DE JULIO DE 1994, PARA FACTIBILIDAD DE DOTACION DE AGUA POTABLE Y DESALOJO DE LA MISMA, BAJO EL No. 6
- G).- OFICIO DE APROBACION DE ANTEPROYECTO DEL FRACCIONAMIENTO, POR PARTE DE LA DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO HOY DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL, BAJO EL No.7.
- H).- OFICIO DE APROBACION DE LOS PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA DEL ESTADO, BAJO EL No. 8.
- I).- OFICIO DE APROBACION DE LOS PROYECTOS DE ELECTRIFICACION POR PARTE DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, BAJO EL No. 9 .
- J).- DICTAMEN DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA DEL ESTADO DE SONORA, BAJO EL No. 10.
- K).- LICENCIA DE USO DEL SUELO, BAJO EL No. 11.
- L).- PLANO DE LOCALIZACION, BAJO EL No. 12 .
- M).- PLANO DE POLIGONAL Y TOPOGRAFICO DEL TERRENO, BAJO EL No. 13.
- N).- PLANO DE LOTIFICACION Y USO DEL SUELO, BAJO EL No. 14 .
- O).- PLANO DE TRAZO DE MANZANAS, BAJO EL No. 15
- P).- PLANO DE VIALIDAD, BAJO EL No. 16 .
- Q).- PLANO DE RED DE AGUA POTABLE, BAJO EL No. 17.
- R).- PLANO DE LA RED DE ALCANTARILLADO, BAJO EL No. 18.
- S).- PLANO DE ELECTRIFICACION, BAJO EL No. 19 .
- T).- PLANO DE ALUMBRADO PUBLICO, BAJO EL No. 20.
- U).- PLANO DE DETALLES, BAJO EL No. 21 .
- V).- PLANO DE RASANTES, BAJO EL No.22
- W).- PLANOS DE PARQUES Y JARDINES, BAJO LOS Nos. 23 Y 24.

EL CONTENIDO GRAFICO Y LITERAL DE LOS ANEXOS DESCRITOS EN EL PARRAFO ANTERIOR SE TIENEN POR REPRODUCIDOS EN ESTA CLAUSULA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

TERCERA.- DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTICULO 91 FRACCION IV DE LA LEY No. 101 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SONORA, EL PROYECTO PRESENTADO POR "LA FRACCIONADORA" Y QUE CONSTA GRAFICAMENTE EN EL ANEXO No. 14. DE ESTE CONVENIO, CONSISTIRA EN LA PARTICIPACION DEL PREDIO MENCIONADO EN LA CLAUSULA PRIMERA EN MANZANAS, LOTES Y CALLES TENIENDO LOS LOTES ACCESO A LA VIA PUBLICA; Y QUE DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL PROPIO PROYECTO SERAN DE SUPERFICIE VARIABLE, CANTIDAD DE LOTES POR MANZANAS, AREA VENDIBLE Y DONACION, ASI COMO No. TOTAL DE LOTES:

**RELACION DE MANZANAS, LOTES Y AREAS:**

MANZANAS	DEL LOTE AL	No. LOTES	AREA LOTES	AREA VENDIBLE (m2)		AREA DE DONACION EQ. URBANO	A. VERDE
				HABITACIONAL	COMERCIAL		
I	1	1	900.4353			900.4353	
	2 AL 8	7	121.5000	850.5000			
	9	1	229.1485	229.1485			
	10 AL 29	20	121.5000	2,430.000			
	30	1	342.6201				342,6201
	31	1	2,918.8722			2,918.8722	
	32	1	117.0632	117.0632			
	33	1	118.3121	118.3121			
	34	1	121.5000	121.5000			
	35	1	128.1912	128.1912			
	36 AL 37	2	121.5000	243.0000			
II	1	1	231.2991	231.2991			
	2	1	148.5234	148.5234			
	3 AL 17	15	121.5000	1,822.5000			
	18	1	144.0000	144.0000			
	19	1	182.3014	182.3014			
	20 AL 34	15	121.5000	1,822.5000			
III	1	1	121.5000	121.5000			
	2	1	1,929.1610		1,929.1610		
	3 AL 37	35	121.5000	4,252.5000			
	38	1	345.5100	345.5100			
	39 AL 44	6	121.5000	729.0000			
IV	1 AL 7	7	121.5000	850.5000			
	8	1	162.0000	162.0000			
	9 AL 17	9	121.5000	1,093.5000			
V	1-11	11	121.5000	1336.5000			
	12	1	162.0000	162.0000			
	13-17	5	121.5000	607.5000			
VI	1	1	387.5220				387.5220
	2 AL 26	25	121.5000	3,037.5000			
VII	1 AL 2	2	166.5000	333.0000			
	3 AL 44	42	121.5000	5,103.000			
VIII	1 AL 2	2	166.5000	333.0000			
	3 AL 44	42	121.5000	5,103.000			
IX	1 AL 11	11	121.5000	1,336.5000			
	12	1	157.5000	157.5000			
<b>TOTALS</b>		<b>275</b>		<b>33,652.8489</b>	<b>2,829.5963</b>	<b>2,918.8722</b>	<b>730.1421</b>

**CUADRO DE USO DEL SUELO:**

**AREA VENDIBLE:**

AREA HABITACIONAL 33,652.8489 m2  
 AREA COMERCIAL 2,829.5963 m2  
 AREA TOTAL VENDIBLE 36,482.4452 m2

**AREA DE DONACION:**

AREA EQUIPAMIENTO URBANO 2,918.8722 m2  
 AREA VERDE 730.1421 m2  
 AREA TOTAL DE DONACION 3,649.0143 m2

**AREA DE VIALIDAD:**

19,868.5405 m2  
 AREA A DESARROLLAR 60,000.0000 m2  
 TOTAL DE LOTES HABITACIONALES 270  
 TOTAL DE LOTES COMERCIALES 2

"LA FRACCIONADORA" SE OBLIGA A RESPETAR LOS DATOS CONSIGNADOS EN EL PARRAFO ANTERIOR, MISMOS QUE SOLO PODRAN SER MODIFICADOS PREVIA AUTORIZACION DEL "H. AYUNTAMIENTO" OTORGADA CONFORME A LO DISPUESTO POR LAS NORMAS JURIDICAS EN VIGOR.

CUARTA.- EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LOS ARTICULOS 102, 106, FRACCION I Y 141 FRACCION II DE LA LEY No. 101 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SONORA, " LA



FRACCIONADORA" SE OBLIGA A EJECUTAR POR SU CUENTA Y DE ACUERDO A LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES, PRESUPUESTOS Y DATOS A QUE SE REFIEREN LAS CLAUSULAS SEGUNDA Y TERCERA DE ESTE CONVENIO, LAS OBRAS DE TRAZO, TERRACERIAS PARA APERTURA DE CALLES, INTRODUCCION DE LA RED DE AGUA POTABLE Y TOMAS DOMICILIARIAS, A BASE DE TUBERIA DE COBRE, ATENDIENDO LAS ESPECIFICACIONES QUE PARA TAL EFECTO ESTABLECE LA DEPENDENCIA RESPECTIVA, INTRODUCCION DE LA RED DE ALCANTARILLADO, Y DESCARGAS DOMICILIARIAS, ELECTRIFICACION, ALUMBRADO PUBLICO, DEBIENDO ENTREGAR EN ESPECIE EL CONDUCTOR Y ACCESORIOS PARA LAS ACOMETIDAS, ASI COMO APORTAR A COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD EL IMPORTE DE LA MANO DE OBRA CORRESPONDIENTES PARA SU INSTALACION, MALLAS PROTECTORAS DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PUBLICO, PAVIMENTACION DE CONCRETO ASFALTICO CON MEZCLA CALIENTE ELABORADA EN PLANTA EN LAS VIALIDADES DEL FRACCIONAMIENTO, GUARNICIONES TIPO "L", BANQUETAS, RAMPAS PARA ACCESO DE VEHICULOS AL PREDIO LA CUAL SE CONSTRUIRA SOBRE EL AREA DE ARRIATE Y GUARNICION SIN MODIFICAR EL NIVEL DE BANQUETA, RAMPAS PARA MINUSVÁLIDOS EN CADA UNA DE LAS ESQUINAS DE LAS MANZANAS ASI COMO EL SEÑALAMIENTO RESPECTIVO, NOMENCLATURA DE CALLES Y SEÑALAMIENTOS DE TRANSITO, QUEDANDO TAMBIEN INCLUIDAS LAS OBRAS DE URBANIZACION NECESARIAS PARA LA LIGA DEL FRACCIONAMIENTO QUE NOS OCUPA, CON EL RESTO DE LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO.

**QUINTA.-** INDEPENDIEMENTE DE LO CONVENIDO EN LA CLAUSULA ANTERIOR, "LA FRACCIONADORA" SE OBLIGA A EQUIPAR TAMBIEN POR SU CUENTA LAS AREAS PROVISTAS COMO PARQUE-JARDIN, SEÑALADAS COMO LOTE 30 DE LA MANZANA I Y LOTE 1 DE LA MANZANA VI, CONFORME AL PROYECTO GRAFICO CONTENIDO EN LOS PLANOS Nos. 23 Y 24. TAMBIEN AGREGADOS AL PRESENTE CONVENIO.

POR OTRA PARTE "LA FRACCIONADORA" SE OBLIGA A INSERTAR EN LOS CONTRATOS TRASLATIVOS DE DOMINIO QUE CELEBRE CON RESPECTO A LOS LOTES DEL FRACCIONAMIENTO QUE SE AUTORIZA, UNA CLAUSULA EN LA QUE LOS ADQUIRIENTES ORGANIZADOS EN ASOCIACION DE VECINOS SE OBLIGUEN AL MANTENIMIENTO, CONSERVACION Y OPERACION DE LOS PARQUES-JARDINES QUE SE MENCIONAN EN EL PARRAFO ANTERIOR.

**SEXTA.-** DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 141 DE LA LEY No. 101 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SONORA, "LA FRACCIONADORA" SE OBLIGA A DAR AVISO AL "H. AYUNTAMIENTO" DE HERMOSILLO, CUANDO VAYAN A INICIARSE LAS OBRAS DE URBANIZACION AUTORIZADAS MEDIANTE EL PRESENTE CONVENIO, O EN SU CASO EN UN PLAZO NO MAYOR DE 5 (CINCO) DIAS HABILES POSTERIORES A LA FECHA DE INICIACION.

**SEPTIMA.-** "LA FRACCIONADORA" SE OBLIGA A TERMINAR LAS OBRAS DE URBANIZACION A QUE SE REFIERE LA CLAUSULA CUARTA EN UN PLAZO NO MAYOR DE 12 (DOCE) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DEL PRESENTE CONVENIO.

**OCTAVA.-** SI POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, "LA FRACCIONADORA" NO TERMINARA LAS OBRAS DE URBANIZACION, SEGUN LO ESTIPULADO EN LA CLAUSULA ANTERIOR DEBERA NOTIFICARLO AL "H. AYUNTAMIENTO" A CUYO JUICIO QUEDARA EL OTORGAR O NEGAR LA AMPLIACION DEL PLAZO ESTABLECIDO.

**NOVENA.-** PARA LOS EFECTOS DE LOS ARTICULOS 140 Y 155 FRACCIONES I Y II DE LA LEY No. 101 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SONORA, AMBAS PARTES CONVIENEN EN QUE PARA QUE "LA FRACCIONADORA" PUEDA PROCEDER A LA ENAJENACION DE LOS LOTES DEL FRACCIONAMIENTO A QUE SE REFIERE ESTE CONVENIO, DEBERA RECARAR PREVIAMENTE LA AUTORIZACION DE LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL, QUIEN SOLO PODRA OTORGARLA.

I.- SI "LA FRACCIONADORA" PRESENTA EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DONDE APAREZCA PUBLICADO EL CONVENIO AUTORIZACION DEL FRACCIONAMIENTO QUE NOS OCUPA, ASI COMO LA CONSTANCIA DE HABERSE INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO CORRESPONDIENTE.

II.- EXHIBIR EL COMPROBANTE DE PAGO POR CONCEPTO DE REVISION DE DOCUMENTACION, ELABORACION DE CONVENIO Y SUPERVISION DE OBRAS DE URBANIZACION, SEGUN LIQUIDACION DESCRITA EN LA CLAUSULA DECIMA NOVENA DEL CUERPO DEL PRESENTE CONVENIO.

III.- HABER CONCLUIDO SATISFATORIA Y TOTALMENTE LAS OBRAS DE URBANIZACION A QUE SE REFIERE LA CLAUSULA CUARTA O BIEN, SI "LA FRACCIONADORA" LE ACREDITA PREVIAMENTE HABER DEPOSITADO ANTE LA TESORERIA MUNICIPAL Y A SATISFACCION DE ESTA, FIANZA POR LA CANTIDAD QUE GARANTICE LA TERMINACION DE LAS OBRAS DE URBANIZACION FALTANTES, IMPORTE QUE SERA CUANTIFICADO EN SU MOMENTO POR LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL, MAS UN 50% (CINCUENTA POR CIENTO) DEL MISMO Y QUE SERVIRA PARA GARANTIZAR LA TERMINACION DE LAS OBRAS Y EL PAGO DE LA PENA CONVENCIONAL, DEBIENDO EXPRESARSE TEXTUALMENTE EN EL TEXTO DE LA POLIZA DE FIANZA, QUE EL TERMINO DE LA GARANTIA CONCLUIRA HASTA QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE TERMINADAS Y RECIBIDAS LAS OBRAS DE URBANIZACION GARANTIZADAS.

**DECIMA.-** ASI MISMO DECLARA "LA FRACCIONADORA" QUE SE OBLIGA A SOLICITAR EN SU MOMENTO, ANTE EL "H. AYUNTAMIENTO" DE HERMOSILLO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 154 DE LA LEY No. 101 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SONORA, AUTORIZACION PARA LA PUBLICIDAD DESTINADA A PROMOVER LA VENTA DE LOS LOTES MARCADOS COMO USO HABITACIONAL EXCLUSIVAMENTE DEL FRACCIONAMIENTO QUE SE AUTORIZA MEDIANTE EL PRESENTE CONVENIO, ASI COMO INCLUIR EN LA PUBLICIDAD QUE A TRAVES DE CUALQUIER MEDIO DE COMUNICACION QUE SE REALICE, EL NOMBRE O LA CLAVE DE LA AUTORIZACION QUE PARA EFECTOS PUBLICITARIOS EXPIDA EL "H. AYUNTAMIENTO" SI DENTRO DEL FRACCIONAMIENTO QUE SE AUTORIZA SE PRETENDE DAR UN USO DIFERENTE AL ASIGNADO A LOS LOTES DE ACUERDO A LA CLAUSULA SEGUNDA DEL PRESENTE CONVENIO, LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL NO OTORGARA LA LICENCIA DE CONSTRUCCION CORRESPONDIENTE.

**DECIMA PRIMERA.-** "LA FRACCIONADORA" SE OBLIGA A MANTENER Y CONSERVAR POR SU CUENTA Y COSTO LAS OBRAS DE URBANIZACION QUE VAYAN QUEDANDO CONCLUIDAS, ASI COMO LA LIMPIEZA DE LOS SOLARES QUE NO HAYAN SIDO OBJETO DE EDIFICACION Y AL PAGO DEL ALUMBRADO PUBLICO QUE EL PROPIO FRACCIONAMIENTO QUE SE AUTORIZA DEMANDE, EN TANTO NO SE LEVANTE "ACTA DE RECEPCION" A QUE SE REFIERE LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DEL PRESENTE CONVENIO.

**DECIMA SEGUNDA.-** CUANDO "LA FRACCIONADORA" HAYA CONCLUIDO LAS OBRAS DE URBANIZACION AUTORIZADAS POR ESTE CONVENIO, DEBERA DAR AVISO DE TERMINACION MEDIANTE ESCRITO QUE DIRIGIRA AL "H. AYUNTAMIENTO" DE HERMOSILLO, AL AVISO MENCIONADO EN EL PARRAFO ANTERIOR "LA FRACCIONADORA" DEBERA ANEXAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

A).- CERTIFICADO O ACTA DE RECEPCION EXPEDIDA POR LA COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO RESIDENCIA HERMOSILLO POR LO QUE SE REFIERE A LA INTRODUCCION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL FRACCIONAMIENTO QUE NOS OCUPA.

B).- CERTIFICADO O ACTA DE ACEPTACION EXPEDIDA POR LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, RELATIVA A LOS TRABAJOS DE ELECTRIFICACION.

C).- CERTIFICADO O ACTA DE ACEPTACION DE LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL, POR LO QUE CORRESPONDE A LAS OBRAS DE TRAZO, APERTURA DE CALLES, RAMPAS, GUARNICIONES, BANQUETAS, PAVIMENTO, ALUMBRADO PUBLICO, MALLAS PROTECTORAS ILUMINARIAS DE ALUMBRADO PUBLICO, NOMENCLATURA DE CALLES Y SEÑALAMIENTO DE TRANSITO, ASI COMO LAS OBRAS DE URBANIZACION DE LA LIGA DEL FRACCIONAMIENTO CON EL RESTO DE LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO.

**DECIMA TERCERA.-** CUANDO "LA FRACCIONADORA" HAYA CUMPLIDO CON LO ESTIPULADO EN LA CLAUSULA INMEDIATA ANTERIOR, PODRA SOLICITAR POR ESCRITO AL "H. AYUNTAMIENTO" LA RECEPCION DE LAS OBRAS, PERO PARA ESTE EFECTO DEBERA ACREDITAR PREVIAMENTE POR CUALQUIER MEDIO LEGAL, QUE HAYA SIDO ENAJENADO Y EDIFICADO CUANDO MENOS EL 80% (OCHENTA POR CIENTO) DE LOS LOTES VENDIBLES.

**DECIMA CUARTA.-** AMBAS PARTES CONVIENEN QUE CUANDO "LA FRACCIONADORA" HAYA CUMPLIDO CON LAS ESTIPULACIONES PACTADAS EN LAS CLAUSULAS DECIMA SEGUNDA Y DECIMA TERCERA DE ESTE INSTRUMENTO, EL "H. AYUNTAMIENTO" EXPEDIRA POR CONDUCTO DE LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL, LA CORRESPONDIENTE "ACTA DE RECEPCION" DE LAS OBRAS DE URBANIZACION AUTORIZADAS MEDIANTE EL PRESENTE CONVENIO.

PARA ESTE EFECTO, LA DIRECCION ANTES MENCIONADA, DEBERA EFECTUAR UNA INSPECCION TECNICA EXHAUSTIVA DE LAS OBRAS A LAS QUE DEBERA CITAR PREVIAMENTE A "LA FRACCIONADORA" A FIN DE QUE ESTA PUEDA HACER VALER SUS DERECHOS EN EL DESAHOGO DE LA DILIGENCIA RESPECTIVA.

**DECIMA QUINTA.-** "LA FRACCIONADORA" SE COMPROMETE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 143 DE LA LEY No. 101 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SONORA, A RESPETAR LA CALIDAD DE LOS MATERIALES, MANO DE OBRA Y LOS ACABADOS DE ACUERDO A LOS SEÑALAMIENTOS Y ESPECIFICACIONES DEL PROPIO PROYECTO AUTORIZADO MEDIANTE EL PRESENTE CONVENIO. PARA ESTE EFECTO "LA FRACCIONADORA" DEBERA OTORGAR ANTE Y A SATISFACCION DE LA TESORERIA MUNICIPAL, UNA GARANTIA PERSONAL O REAL QUE GARANTICE LA BUENA CALIDAD DE LAS OBRAS POR EL TERMINO DE UN AÑO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE TERMINACION DE LAS OBRAS Y POR UN IMPORTE IGUAL AL 5% DE LA SUMA DE LOS COSTOS DE URBANIZACION, SIN INCLUIR LO REFERENTE A ELECTRIFICACION Y ALUMBRADO PUBLICO, SIEMPRE Y CUANDO SE CUENTE CON EL "ACTA DE RECEPCION" CORRESPONDIENTE DE PARTE DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD.

**DECIMA SEXTA.-** CON FUNDAMENTO EN LO PRECEPTUADO POR EL ARTICULO 146 DE LA LEY No. 101 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SONORA, "LA FRACCIONADORA" DEBERA TENER EN EL LUGAR DE LA OBRA DURANTE EL PERIODO DE EJECUCION DE LA MISMA, AUN REPRESENTANTE DEBIDAMENTE AUTORIZADO QUE ATIENDA AL PERSONAL DE LAS DEPENDENCIAS

O ENTIDADES OFICIALES QUE INTERVIENEN EN LA SUPERVISION DE LAS OBRAS PUBLICAS, QUE SE PRESENTEN A HACER VISITAS DE INSPECCION Y SUPERVISION.

**DECIMA SEPTIMA.-** CON FUNDAMENTO EN LO PRECEPTUADO POR EL ARTICULO 106 DE LA LEY No. 101 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SONORA, "LA FRACCIONADORA" DONA AL MUNICIPIO DE HERMOSILLO Y RECIBE EL LOTE 31 DE LA MANZANA I CON - SUPERFICIE DE 2,918.8722 m<sup>2</sup> PARA EQUIPAMIENTO URBANO Y LOS LOTES 30 DE LA MANZANA I Y 1 DE LA MANZANA VI CON SUPERFICIES DE 342.6201 m<sup>2</sup> Y 387.5220 m<sup>2</sup> RESPECTIVAMENTE, PARA PARQUE-JARDIN.

ASI MISMO "LA FRACCIONADORA" CEDE AL MUNICIPIO DE HERMOSILLO, LAS AREAS QUE OCUPEN LAS CALLES, AVENIDAS Y PASOS CONSIDERADOS DENTRO DEL FRACCIONAMIENTO QUE SE AUTORIZA, ASI COMO EL MOBILIARIO Y EQUIPO CON QUE SE HAYAN DOTADO.

DICHAS AREAS DE DONACION, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES ENTRAN DE PLENO DERECHO AL DOMINIO PUBLICO DEL "H. AYUNTAMIENTO" Y ESTARAN REGULADAS POR LO DISPUESTO EN LA LEY ORGANICA DE ADMINISTRACION MUNICIPAL.

**DECIMA OCTAVA.-** TODAS LA PARTES DE URBANIZACION DEBERAN CONSERVAR SIEMPRE EL USO ASIGNADO EN ESTE CONVENIO, MISMAS QUE SOLO PODRAN MODIFICARSE POR EL "H. AYUNTAMIENTO" CUANDO EXISTAN RAZONES DE INTERES SOCIAL QUE ASI LO JUSTIFIQUEN.

**DECIMA NOVENA.-** EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE HERMOSILLO, "LA FRACCIONADORA" SE OBLIGA A PAGAR A LA TESORERIA MUNICIPAL PREVIO AL INICIO DE LAS OBRAS DE URBANIZACION LA CANTIDAD DE N\$ 13,265.58 (SON: TRECE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO NUEVOS PESOS 58/100 M.N.) POR CONCEPTO DE REVISION DE DOCUMENTACION, ELABORACION DEL CONVENIO AUTORIZACION Y SUPERVISION DE DICHAS OBRAS DEL FRACCIONAMIENTO QUE SE AUTORIZA, CONFORME A LA SIGUIENTE:

### LIQUIDACION:

ARTICULO	CONCEPTO	CANTIDAD	PRESUPUESTO TOTAL OBRAS DE URBANIZACION	IMPORTE
133	I. POR REVISION DE DOCUMENTACION.	0.0005	N\$ 2,526,776.52	N\$ 1,263.39
	II. POR ELABORACION Y AUTORIZACION DE CONVENIO.	0.0005	N\$ 2,526,776.52	N\$ 1,263.39
	III. POR SUPERVISION DE OBRAS DE URBAN.	0.0025	N\$ 2,526,776.52	N\$ 6,316.94
			<b>SUBTOTAL</b>	<b>N\$ 8,843.72</b>

I FRACCION D).-

5% OBRAS DE INTERES SOCIAL	N\$ 442.19
20% PARA ASISTENCIA SOCIAL	1,768.74
15% PARA FOMENTO DEPORTIVO	1,326.58
10% PARA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS.	884.37
<b>SUBTOTAL</b>	<b>N\$ 4,421.88</b>

**TOTAL N\$ 13,265.58**

(SON TRECE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO NUEVOS PESOS 58/100 M.N.)

EL "H. AYUNTAMIENTO" NO PODRA OTORGAR A "LA FRACCIONADORA" AUTORIZACION DE VENTA DE LOTES SI ESTA NO LE ACREDITA PREVIAMENTE HABER EFECTUADO LA LIQUIDACION MENCIONADA EN EL PARRAFO ANTERIOR.

**VIGÉSIMA.-** AMBAS PARTES CONVIENEN EN QUE EL "H. AYUNTAMIENTO", PODRA EN TODO TIEMPO, POR CONDUCTO DE LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL, VIGILAR MEDIANTE INSPECCION Y SUPERVISION, EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONVENIO EN LO QUE SE REFIERE A LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE URBANIZACION, PUDIENDO HACERLE A "LA FRACCIONADORA" LAS OBSERVACIONES QUE JUZGUE PERTINENTE E INCLUSO DISPONER LA SUSPENSION DE LOS TRABAJOS CUANDO CONSIDERE QUE ESTOS NO SE AJUSTAN A LAS ESPECIFICACIONES AUTORIZADAS.

**VIGÉSIMA PRIMERA.-** "LA FRACCIONADORA" SE OBLIGA A DAR AVISO POR ESCRITO TANTO AL "H. AYUNTAMIENTO" DE HERMOSILLO, COMO A LA COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CUANDO VAYAN A INICIARSE LAS OBRAS EN EL FRACCIONAMIENTO.

**VIGÉSIMA SEGUNDA.-** "LA FRACCIONADORA" SE OBLIGA A PAGAR A LA COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO LOS DERECHOS DE CONEXION POR LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO AL INICIARSE EL FRACCIONAMIENTO DE CUALQUIER TIPO DE TRABAJOS DE URBANIZACION Y CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN SU CASO.

**VIGÉSIMA TERCERA.-** "LA FRACCIONADORA" ACEPTA QUE DE NO EFECTUAR EL PAGO SEÑALADO EN EL PARRAFO ANTERIOR, EL "H. AYUNTAMIENTO" SUSPENDERA LAS OBRAS Y SOLO SE REANUDARAN CUANDO SE HAYA CUBIERTO EL PAGO DE REFERENCIA Y ASI LO MANIFIESTE POR ESCRITO A LA COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ESTA CIUDAD.

**VIGÉSIMA CUARTA.-** EN CUMPLIMIENTO DE LAS PREVENICIONES CONTENIDAS EN LOS ARTICULOS 137 Y 138 DE LA LEY No. 101 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SONORA, "LA FRACCIONADORA" SE OBLIGA A ORDENAR POR SU PROPIA CUENTA LA PUBLICACION DEL PRESENTE CONVENIO EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Y A INSCRIBIRLO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL CORRESPONDIENTE, A FIN DE QUE SURTAN PLENAMENTE SUS EFECTOS LA TRASLACION DE DOMINIO DE LAS SUPERFICIES MENCIONADAS EN LA CLAUSULA DECIMA SEPTIMA. CONTANDO CON UN PLAZO MAXIMO DE 30 DIAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL PRESENTE CONVENIO, PARA TAL ACCION.

**VIGÉSIMA QUINTA.-** "LA FRACCIONADORA" SE COMPROMETE A QUE LA LOTIFICACION AUTORIZADA MEDIANTE ESTE CONVENIO NO SERA SUJETA A SUBDIVISION, ASI COMO TAMBIEN SE OBLIGA A INSERTAR EN LOS CONTRATOS TRASLATIVOS DE DOMINIO QUE CELEBRE CON RESPECTO A LOS LOTES DEL FRACCIONAMIENTO QUE SE AUTORIZA, UNA CLAUSULA EN LA QUE EL ADQUIRIENTE QUEDA OBLIGADO A MANTENER INDIVISIBLE LA TOTALIDAD DE LA SUPERFICIE DEL LOTE ADQUIRIDO Y UTILIZARLO PARA LAS ACTIVIDADES QUE SE MENCIONAN EN LA CLAUSULA SEGUNDA DE ESTE CONVENIO, MISMA QUE SE TIENE POR REPRODUCIDA EN ESTA CLAUSULA COMO SI SE HUBIESE INSERTADO A LA LETRA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

**VIGESIMA SEXTA.-** ASI MISMO "LA FRACCIONADORA" SE COMPROMETE A INSERTAR EN LOS CONTRATOS TRASLATIVOS DE DOMINIO QUE CELEBRE CON RESPECTO A LOS LOTES DEL FRACCIONAMIENTO QUE SE AUTORIZA, UNA CLAUSULA EN LA QUE EL ADQUIRIENTE QUEDA OBLIGADO A OBTENER POR PARTE DE LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL EL PERMISO CORRESPONDIENTE PREVIO A LLEVAR A CABO CUALQUIER OBRA DE CONSTRUCCION, MODIFICACION, AMPLIACION, RECONSTRUCCION O DEMOLICION EN SU CASO, SOBRE EL LOTE DE SU PROPIEDAD, ASI COMO RESPETAR LAS RESTRICCIONES DE CONSTRUCCION QUE PARA TAL EFECTO ESTABLECEN LAS LEYES, PROGRAMAS Y REGLAMENTOS QUE RIGEN LA MATERIA.

**VIGESIMA SEPTIMA.-** EN CASO DE QUE "LA FRACCIONADORA" INCUMPLA UNA O MAS DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS A SU CARGO EN EL PRESENTE CONVENIO O DERIVADAS DE LA LEY, "EL H. AYUNTAMIENTO" DE HERMOSILLO PODRA DECLARAR LA RESCISION DEL PRESENTE INSTRUMENTO EN FORMA UNILATERAL Y ADMINISTRATIVAMENTE, EJERCIENDO LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LAS LEYES EN VIGOR SOBRE LA MATERIA.

**VIGESIMA OCTAVA.-** EN CASO DE INCONFORMIDAD POR PARTE DE "LA FRACCIONADORA" CON LA RESCISION DECLARADA EN LOS TERMINOS DE LA CLAUSULA INMEDIATA ANTERIOR EL "H. AYUNTAMIENTO" DE HERMOSILLO Y "LA FRACCIONADORA" SE SOMETERAN EN FORMA VOLUNTARIA A LA COMPETENCIA Y JURISDICCION DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE SONORA, QUIEN EN PLENITUD DE JURISDICCION PODRA RESOLVER LA CONTRAVERSIA APLICANDO EN LO CONDUCENTE LAS DISPOSICIONES DEL CAPITULO III DE LA LEY No.101 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SONORA.

LEIDO QUE FUE EL PRESENTE CONVENIO Y ENTERADOS DEL ALCANCE Y FUERZA LEGAL DEL MISMO, AMBAS PARTES LO RATIFICAN Y FIRMAN EN SEIS EJEMPLARES EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, A LOS 22 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1994.- AL MARGEN SUPERIOR CENTRAL UN SELLO QUE DICE: H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO.- PRESIDENCIA.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE HERMOSILLO, SONORA, C. ING. GASTON GONZALEZ GUERRA.- RUBRICA.- AL MARGEN CENTRAL UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO, ESTADO DE SONORA.- SRIA. DEL H. AYUNTAMIENTO.- EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO.- C. LIC. BERNARDO SANCHEZ RIOS.- RUBRICA.- AL MARGEN CENTRAL INFERIOR UN SELLO QUE DICE: H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO.- DIRECCION GRAL. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.- EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.- C. ING. MARTIN A. SALAZAR OVIEDO.- RUBRICA.- AL MARGEN CENTRAL INFERIOR UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO.- ESTADO DE SONORA.- SINDICATURA MUNICIPAL.- EL SINDICO MUNICIPAL.- SR. FELICIANO VALENZUELA MALDONADO.- RUBRICA.- POR "LA FRACCIONADORA".- C. ARQ. JAIME ALONSO RUELAS OCHOA.- RUBRICA.-



H. Ayuntamiento Constitucional  
HUATABAMPO, SONORA

Dependencia PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sección \_\_\_\_\_

Mesa \_\_\_\_\_

Número de Oficio \_\_\_\_\_

Expediente \_\_\_\_\_

ASUNTO:

- - - En la ciudad de Huatabampo, Sonora, siendo las once horas a.m. del día once de febrero de mil novecientos noventa y cinco, se reunieron los C.C. DR. ROBERTO KARAM TOLEDO, Presidente Municipal, PROFR. JUAN MIGUEL HURTADO NIEBLAS, Secretario del H. Ayuntamiento, DR. ADOLFO LEON VELAZQUEZ, Sindico Procurador, AGUSTIN FLORES ARMENTA, ING. CARLOS RUIZ LOVE, LIC. GERMAN BLEIZEFFER VEGA, JACOB BUSTAMANTE LOPEZ, LIC. JOSE BERNARDINO GALAVIZ VILLEGAS, JOSE GUADALUPE LEON PEREZ, MARIA LUISA VELARDE VALENZUELA, SALVADOR HERNANDEZ HERNANDEZ, LIC. VICTOR MANUEL VASQUEZ ROMERO, Regidores del H. Ayuntamiento. El C. Presidente Municipal DR. ROBERTO KARAM TOLEDO, da a conocer la propuesta de nombre al tramo de la Calle Hermosillo al Instituto Tecnológico como "Avenida Tecnológico" la que fué puesta a consideración del H. Cabildo, siendo analizada y aprobada en todo su contenido y propósito. - - - - -

- - - No habiendo otro asunto que tratar se clausuró la Sesión a las ( 14 ) c a n t o n c e horas del mismo día, firmando para constancia los que en ella intervinieron. - -  
C O N S T E . - - - - -

AL MARGEN CENTRAL UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.- HUATABAMPO, SONORA.- PRESIDENTE MUNICIPAL.- C. DR. ROBERTO KARAM TOLEDO.- RUBRICA.- SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- C. PROFR. JUAN MIGUEL HURTADO N.- RUBRICA.- SINDICO PROCURADOR.- C. DR. ADOLFO LEON VELAZQUEZ.- RUBRICA.- REGIDORES.- C. AGUSTIN FLORES ARMENTA.- RUBRICA.- C. ING. CARLOS RUIZ LOVE.- RUBRICA.- C. LIC. GERMAN BLEIZEFFER V.- RUBRICA.- C. JACOB BUSTAMANTE LOPEZ.- RUBRICA.- C. LIC. BERNARDINO GALAVIZ.- RUBRICA.- C. JOSE GUADALUPE LEON P.- RUBRICA.- C. MARIA LUISA VELARDE VZLA.- RUBRICA.- C. SALVADOR HERNANDEZ H.- RUBRICA.- C. LIC. VICTOR M. VASQUEZ R.- RUBRICA.-

COPIA

Boletín Oficial y  
Archivo del Estado

Secretaría  
de Gobierno





TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO  
DISTRITO TREINTA Y CINCO

EXPEDIENTE NO.: 856/94  
ACTOR: LAURA CORONADO ZAMORANO  
ACCION: JURISDICCION VOLUNTARIA  
POBLADO: "BASCONCOBE"  
MUNICIPIO: ETCHOJOA  
ESTADO: SONORA.

- - - En Ciudad Obregón, Sonora, siendo las diez horas del día veinte de febrero de mil novecientos noventa y cinco, fecha y hora señalados para la celebración de la Audiencia de Ley en el expediente anotado al rubro, promovido por LAURA CORONADO ZAMORANO, quien envía de Jurisdicción Voluntaria promueve su reconocimiento de Derechos Agrarios del derecho que pertenecía a su extinto padre el C. SALOME CORONADO APODACA, Ejidatario en el Ejido que al rubro se indica, con Certificado de Derechos Agrarios Número 1389140.- Da inicio la misma estando presentes la C. Magistrada Licenciada LUISA RAMIREZ ROMERO, quien preside la Audiencia en compañía de la Secretaria de Acuerdos Licenciada ALEJANDRINA GAMEZ REY, con quien actúa.- Se hace constar que tanto la parte actora como las personas que fueron citadas y que son los Representantes del Comisariado Ejidal, se encuentran presentes y que fueron debidamente notificados y emplazados para la celebración de esta audiencia.- Por la parte actora comparece ésta, quien se identifica con su credencial de Elector cuya copia fotostática se anexa; el C. SALOME CORONADO ZAMORANO hermano de la parte actora y quien es el sucesor preferente ante el Registro Agrario Nacional y persona que le va a ceder el derecho a la hoy actora, quien también se identifica con su credencial de Elector y anexa copia fotostática; ambas partes acuden asesoradas por el Licenciado EDUARDO SERRANO CASTILLO, Abogado de la Procuraduría Agraria y quien tiene poder concedido en el expediente, de conformidad con lo dispuesto con el artículo 179 de la Ley Agraria, quien se identifica con su licencia de manejar, cuya copia se anexa al expediente; de igual forma comparecen los CC. ROBERTO VALENZUELA G., JOSE GUADALUPE SAUCEDO DOMINGUEZ y RAUL RUIZ VALDEZ, en su carácter de Presidente, Secretario y Tesorero respectivamente en el Comisariado Ejidal que nos ocupa, quienes se identifican con sus credenciales de elector cuyas copias fotostáticas se anexan al expediente.- ACTO CONTINUO LA C. MAGISTRADA DECLARA ABIERTA LA PRESENTE AUDIENCIA, concediéndose el uso de la palabra a la parte actora, quien por conducto de su Representante Legal Manifestó: que en este acto en nombre y representación de la C. LAURA CORONADO ZAMORANO, vengo a ratificar el escrito inicial de demanda por esta vía de Jurisdicción Voluntaria, misma que fue recibida en esta Oficialía de Partes el día treinta de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, demanda en la cual solicito el reconocimiento de LAURA CORONADO APODACA en el derecho que originalmente correspondía a SALOME CORONADO APODACA, por lo que es pertinente señalar que párrafos anteriores se señaló el nombre de LAURA CORONADO APODACA, siendo el nombre correcto de ésta LAURA CORONADO ZAMORANO, es pertinente señalar que el derecho-



que ostentaba SALOME CORONADO APODACA dentro del Ejido "Basconcobe" del Municipio de Etchojoa, Estado de Sonora, lo amparaba con el Certificado número 1389140. Es pertinente señalar que la razón por la cual se acude a este Organismo Jurisdiccional, es debido a que el que se ostentaba como sucesor preferente en la lista de sucesión expediente por el Registro Agrario Nacional me cedió la expectativa de derecho que éste tenía en dicho certificado, por otro lado vista la voluntad de mi hermano SALOME CORONADO ZAMORANO, acudí ante la Asamblea General de Ejidatarios celebrada el veintiuno de octubre de mil novecientos noventa y cuatro por primera convocatoria, la cual en su punto principal dentro del Orden del Día señala lo siguiente: Tratar asunto relacionado con los Derechos Agrarios de los finados -- SALOME CORONADO APODACA y ELENO CARRAZCO PADILLA y resolver y aprobar a quien se le reconocerá como nuevos adjudicatarios.-- Una vez que dió desarrollo el orden del día de la citada convocatoria se le concedió la palabra a mi hermano SALOME CORONADO ZAMORANO, el cual manifiesta a la Asamblea presente, ser sucesor preferente del derecho agrario que perteneció a su difunto padre el Señor SALOME CORONADO APODACA, con certificado número 1389140 de este Ejido "Basconcobe" y se señala que, el segundo orden de sucesores aparece mi hermana LAURA CORONADO ZAMORANO, así mismo comenta que nunca ha existido conflicto entre ambos y manifiesta de conformidad que no existe ningún inconveniente en que sea su hermana la nueva adjudicataria del derecho agrario que perteneciera a nuestro padre finado SALOME CORONADO APODACA, así mismo pide que una vez regularizado la situación jurídica de este derecho en favor de su hermana, que sea nombrado éste sucesor preferente en el derecho de su hermano, la cual manifiesta estar conforme con la voluntad de su hermano, dicha solicitud realizado por SALOME CORONADO ZAMORANO, fue sujeta en consideración de la asamblea, la cual es aprobada -- por unanimidad de los asambleístas, reconociéndole como titular de este derecho a la C. LAURA CORONADO ZAMORANO.- Acto Continuo y estado presentes el C. SALOME CORONADO ZAMORANO, se le cuestiona por parte de este Tribunal, si ratifica su deseo de ceder su lugar de sucesor preferente, a su hermana LAURA CORONADO ZAMORANO, en el derecho agrario que perteneciera al padre de ambos Señor SALOME CORONADO APODACA, con certificado número 1389140, en el multicitado ejido, y si ratifica el convenio conciliatorio que obra en el expediente de fecha cuatro de octubre del presente año, ante la presencia de la Procuraduría Agraria y el Comisariado Ejidal y que manifestó que ratifica en todas y cada una de las partes, tanto el convenio conciliatorio como su deseo de que su hermana LAURA CORONADO ZAMORANO sea la sucesora preferente, que no existe ningún conflicto entre ellos y que por tal motivo le cede este derecho.- Acto continuo se cuestiona a los miembros del Comisariado Ejidal, que comparecieron a la cita que se les hiciera por conducto de este Tribunal, quienes manifiestan que ratifican en todas y cada una de las partes el acta de la Asamblea General de Ejidatarios, celebrada con fecha veintiuno de octubre de mil nove-

COPIA

Boletín Oficial y  
Archivo del Estado  
Secretaría  
de Gobierno

cientos noventa y cuatro, en el ejido multireferido y que se encuentran enterados como así lo asentaron en la mencionada - acta del deseo de los hermanos **CORONADO ZAMORANO**, de cambiar la sucesión preferente de **SALOME CORONADO ZAMORANO** a nombre - de su hermana **LAURA CORONADO ZAMORANO**, entre ambas partes no tienen conflicto, que inclusive viven en la misma casa, que se ayudan mutuamente y que a su vez de ahí sostienen a sus -- sobrinos hijos de su hermana **LAURA CORONADO ZAMORANO**.- Acto - seguido y siendo todo lo que tienen que manifestar. Acto con- tinuo se procede a dictar la resolución correspondiente:- una vez que fueron desahogadas las pruebas documentales y no de- seando formular alegatos. - - -

- - - VISTO para resolver el expediente 856/94, relativo al - Juicio de Jurisdicción Voluntaria de Reconocimientos de Dere- chos Agrarios, promovido por **LAURA CORONADO ZAMORANO**, con re- lación al derecho agrario que correspondiera al extinto ejida- tario **SALOME CORONADO APODACA**, del ejido denominado "**BASCONCO BE**", ubicado en el Municipio de Etchojoa, Estado de Sonora, y:

#### R E S U L T A N D O

- - - PRIMERO.- Mediante escrito recibido por este Organo Ju- risdiccional, con fecha treinta de noviembre de mil novecien- tos noventa y cuatro, signado por la C. **LAURA CORONADO ZAMORA NO**, promovió su reconocimiento de derechos agrarios por la -- vía sucesoria con respecto al derecho que en vida pertenecía -- ra al hoy extinto ejidatario y padre de la actora, C. **SALOME CORONADO APODACA**, en el Ejido " Basconcobe", Municipio de Et- chojoa, Estado de Sonora, con número de certificado 1389140; - señalando que ante el Registro Agrario Nacional aparece como - sucesor preferente su hermano **SALOME CORONADO ZAMORANO**, pero - que celebró un convenio conciliatorio ante la Procuraduría - - Agraria con fecha cuatro de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, en donde el único deseo de su hermano es que una vez que se regularice este derecho a su nombre, a su vez aparezca -- su hermano **SALOME CORONADO ZAMORANO**, como primer sucesor; acia -- rando que son los únicos dos hermanos; solicitando sean cita -- dos los Representantes del Comisariado Ejidal, a fin de que ra -- tifiquen en caso de así creerlo oportuno, el acta de Asamblea -- General Extraordinaria de Ejidatarios de fecha veintiuno de oc -- tubre de mil novecientos noventa y cuatro; entre los hechos -- que también clarifica la hoy actora esta el de que con fecha - veinte de mayo de mil novecientos ochenta y seis, la Comisión -- Agraria Mixta en el estado, ratificó el derecho agrario que le correspondió a su padre, al haber acreditado su calidad de eji -- datario; que es hija legítima del extinto ejidatario y de MA -- RIA LUISA ZAMORANO y que en el orden de sucesión la actora apa -- rece como segunda sucesora; que su padre falleció con fecha -- tres de enero de mil novecientos noventa y tres; todo lo ante -- rios lo demuestran con los documentos que anexa al expediente, como fueron el certificado de derechos agrarios, en copia cer -- ticada ante Notario Público; acta de nacimiento; acta de defun -- ción del extinto ejidatario; acta de nacimiento de **SALOME CORO**

NADO APODACA y el certificado de derechos agrarios, documentos todos debidamente notariados.- En su capítulo de pruebas ofrece como pruebas documentales los documentos a que nos hemos -- referido en el punto anterior, además del boletín oficial del estado de fecha veinte de mayo de mil novecientos ochenta y -- seis, donde reconoció y ratificó el derecho del C. SALOME CORONADO APODACA.- En su puntos de derechos señala varias de las -- disposiciones legales aplicables al caso que se trata y en su capítulo de peticiones solicita se dicte resolución a sus peticiones. - - -

- - - SEGUNDO.- Por auto de fecha veinticinco de enero del presente año, se ordena registrarse en el Libro de Gobierno con -- el número 856/94, citándose a la actora y a los miembros del -- Comisariado Ejidal, así como previéndole a la actora que presente a su hermano SALOME CORONADO ZAMORANO.- Dejando a disposición del Comisariado Ejidal las actuaciones del expediente por un término de tres días para hacerse sabedor de las actuaciones, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 531 del Código Federal de Procedimientos Civiles de Aplicación Supletoria en materia agraria. - - -

- - - TERCERO.- El día y hora señalado para la celebración de la Audiencia de Ley, comparecieron tanto la actora, como su hermano SALOME CORONADO ZAMORANO y los CC. ROBERTO VALENZUELA GARCIA, JOSE GUADALUPE SAUCEDO DOMINGUEZ y RAUL RUIZ VALDEZ, en -- su calidad de Presidente, Secretario y Tesorero del Comisariado Ejidal, respectivamente, por parte de la actora se ratificó por conducto de su asesor legal su escrito de demanda, por parte de su hermano, ratificó el convenio celebrado ante la Procuraduría con fecha cuatro de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, así como su deseo y voluntad externado tanto en este convenio como en la asamblea de ejidatarios de fecha veintiuno de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, de cederle sucesión preferente a su hermana LAURA CORONADO ZAMORANO, y -- que una vez se regularice a su nombre este derecho, el cesionario Señor SALOME CORONADO ZAMORANO, quede como primer sucesor de su hermana LAURA CORONADO ZAMORANO; por parte del Comisariado Ejidal se declaró que ratificaban en todas y cada una de -- sus partes el acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada en el ejido que nos ocupa con fecha veintiuno de octubre de mil novecientos noventa y cuatro y que son testigos de la buena relación que existe entre ambos hermanos, y

#### C O N S I D E R A N D O

- - PRIMERO.- Este Tribunal Unitario Agrario Distrito Treinta y Cinco, es competente para conocer y resolver el presente conflicto con fundamento en lo dispuesto por la fracción XIX -- Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 163, 164, 178 a 189 de la Ley Agraria en vigor y --

C O P I A

Boletín Oficial y  
Archivo del EstadoSecretaría  
de Gobierno

demás relativos aplicables y de conformidad con los Artículos 10. y 18 fracción X de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios. - - -

- - - SEGUNDO.- El presente Juicio de Jurisdicción Voluntaria promovida por LAURA CORONADO ZAMORANO, para el reconocimiento de derechos agrarios, se instruyó con las formalidades esenciales del procedimiento del Juicio Agrario consistente en los principios de moralidad, oficiocidad y economía procesal que señala la Ley Agraria en vigor; y que este Tribunal se constituye como órgano dotado de plena jurisdicción y autonomía para dictar sus fallos, sujetándose a la apreciación de los hechos y probanzas ofrecidas para reclamar la pretensión solicitada.-

- - - TERCERO.- Del análisis de sus pretensiones de la actora que solicita su reconocimiento como ejidataria del Poblado "Basconcobe" del Municipio de Etchojoa, de esta Entidad Federativa, en lugar de su hermano SALOME CORONADO ZAMORANO, quien ante del Registro Agrario Nacional aparece como primer sucesor, en el derecho agrario que perteneciera al extinto ejidatario y padre de ambos SALOME CORONADO APODACA, con certificado número 1389140, con la salvedad que de una vez regularizado este derecho a nombre de la actora, a su vez ella lo designe como sucesor preferente; celebrándose un convenio ante la Procuraduría Agraria con fecha cuatro de octubre de mil novecientos noventa y cuatro en dichos términos y hecho saber este convenio en la Asamblea General de Ejidatarios con fecha veintiuno de Octubre de mil novecientos noventa y cuatro, manifestando todos los comparecientes ante este Tribunal, que no existe ninguna otra persona interesada en la sucesión, y que una vez analizadas las constancias y tomando en cuenta las pruebas que fueron ofrecidas, toda vez que se trato de documentales que se desahogaron en el momento mismo de la audiencia, en atención a la naturaleza de las mismas, y que se consideran por este Tribunal los medios de convicción idóneos para acreditar la pretensión de la parte actora:

- - - Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado y con apoyo además en el artículo 27 fracción XIX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 189, de la Ley Agraria en vigor, 10. y 18 fracción X de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, es de resolverse y se resuelve:

- - - PRIMERO.- Se declara procedente la acción intentada por la promovente LAURA CORONADO ZAMORANO, para su reconocimiento como ejidataria, y sucesora preferente con respecto al derecho que perteneciera al extinto ejidatario C. SALOME CORONADO APODACA, en el Ejido "Basconcobe", Municipio de Etchojoa, Estado de Sonora, con número de certificado 1389140, y quien en su lista de sucesión dejara como sucesor preferente al C. SALOME-CORONADO ZAMORANO. - - -

- - - SEGUNDO.- Comuníquese lo anterior al Registro Agrario --  
Nacional, para que una vez que regularice el derecho agrario --  
a nombre de la C. LAURA CORONADO ZAMORANO, y en cumplimiento --  
al convenio entre ellos celebrado, a su vez aparezca como pri-  
mer sucesor el C. SALOME CORONADO ZAMORANO. - - -

- - - TERCERO.- Notifíquese personalmente al interesado, Comi-  
sariado Ejidal, a la Procuraduría Agraria en el Estado, entre-  
gándose las copias certificadas de esta resolución para los efec-  
tos legales procedentes. - - -

- - - CUARTO.- Publíquese los puntos resolutivos de este fallo,  
en el Boletín Judicial Agrario y en los Estrados de este Tribu-  
nal Unitario Agrario; háganse las anotaciones de estilo en el  
Libro de Gobierno y en su oportunidad archívese el expediente-  
número 856/94, como asunto concluido.- CUMPLASE. - - -

- - - Así lo resolvió y firma en Ciudad Obregón, Sonora, a los  
veinte días del mes de febrero de mil novecientos noventa y --  
cinco, la C. Magistrada del Tribunal Unitario Agrario Distrito  
Treinta y Cinco, Licenciada LUISA RAMIREZ ROMERO, ante la C. -  
Secretaria de Acuerdos Licenciada ALEJANDRINA GAMEZ REY, que -  
autoriza y da fe. - -

AL MARGEN CENTRAL DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANO.-  
TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- DISTRITO 35.- CD. OBREGON, SONORA.- DOS  
RUBRICAS.-

- - - No habiendo mas que hacer constar, se dá por concluida -  
la presente diligencia, firmando al márgen las personas que en  
ella intervinieron, siendo las catorce horas del día veinte de  
febrero de mil novecientos noventa y cinco.- NOTIFIQUESE PERSO-  
NALMENTE Y CUMPLASE.- Así lo acordó y firma la Magistrada del-  
Tribunal Unitario Agrario Distrito Treinta y Cinco, Licenciada  
LUISA RAMIREZ ROMERO, ante la Secretaria de Acuerdos, Licencia-  
da ALEJANDRINA GAMEZ REY, que autoriza y da fe. - -

El suscrito Secretario de Acuerdos del Tribunal Unitario Agrario del  
Distrito Treinta y Cinco CERTIFICA: Que la presente es copia  
fidel tomada del expediente número 856/94 relativo al pedido  
denominado "BASCONCOB"  
del municipio de ETCHOJOA Estado de Sonora,  
expidiéndose la presente en SIETE fojas de  
conformidad con lo ordenado por el propio tribunal mediante acuerdo  
de fecha 20-02-95. Conste.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS: LIC. ALEJANDRINA GAMEZ REY - RUBRICA.





TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO  
DISTRITO 28  
HERMOSILLO, SONORA

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO, DISTRITO 28

E D I C T O

- - - Dentro del expediente número 404/T.U.A.-28/94, promovido por -  
ALVARO HINOJOSA Y OTROS, en vía de Jurisdicción Voluntaria de Reco-  
nocimiento de Derechos del ejido "SAN LUISITO", Municipio de Caborca  
Sonora, ante el Tribunal Unitario Agrario, Distrito Veintiocho, con-  
residencia en esta ciudad, por auto de fecha diecisiete de noviembre  
del año en curso, se radicó el presente expediente, y en cumplimen-  
to al mismo, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 173 de la Ley  
Agraria, se cita a los ejidatarios que fueron reconocidos por reso-  
lución presidencial de fecha diecinueve de septiembre de mil nove-  
cientos ochenta, C.C. ANDRES CORRAL CORNEJO, FLORENCIO CORRAL CORNEJO-  
ANGEL BERRELLEZA ALVAREZ, ARNULFO GONZALEZ TORRES, GABRIEL OVALLE --  
VAZQUEZ, ERNESTO OVALLE VAZQUEZ, FRANCISCO OVALLE VAZQUEZ, FIDEL ---  
CISNEROS ORTIZ, MIGUEL CISNEROS ORTIZ, RAFAEL REYES GARCIA, ANTONIO-  
RUIZ FIGUEROA, ANTONIO RUIZ SIMO, CIRILO ESTRADA RODRIGUEZ, HERIBER-  
TO SERRANO PUJA, SALVADOR SALAS BUSTAMANTE, LUIS FELIPE SALAZAR GRI-  
JALVA, IGNACIO LUZ GONZALEZ, ANTONIO LOPEZ DE GOMEZ, RAMON LEON MAR-  
TINEZ, FILEMON ROSALES NAVA, JUSTINO CARRILLO MURILLO, MIGUEL ANGEL-  
MOLINA LOPEZ, ANTONIO ZARAGOZA JARAMILLO, JESUS BALDERRAIN FIERRO, -  
GERARDO BALDERRAIN VALDEZ, RAMON NAVARRO GARCIA, EUSTAQUIO NAVARRO -  
GARCIA, RAMON NAVARRO GALINDO, SANTIAGO TREJO CEBREROS, FLORENCIO --  
TREJO GODOY, DOMINGO CHAVEZ PERAZA, RAFAEL SANTIAGO SALCEDO, CELES-  
TINO MORALES AVILA, LUIS CASTAÑEDA, OCTAVIO VALDEZ RUIZ, JOSE CORNE-  
JO VERDOSA, TOMAS VALENZUELA LUGO, VIRGILIO VALENZUELA LUGO, JUAN --  
ADAME VILLAN, RAMON ADAME SALAS, TOMAS NAVEJAR PEREZ, ARMANDO NAVEJAR PEREZ-  
RAYMUNDO NAVEJAR PEREZ, FEDERICO MORENO PEREZ, JAVIER SALAS CASTRO, IGNACIO GONZA-  
LEZ IBARRA, CARLOS ALVAREZ CARRILLO, MAXIMINO MARTINEZ QUINTERO, PE-  
DRO MARES BASUCO, GENARO ISLAS GARCIA, CARLOS LAURENCIO LOPEZ AGUAYO,  
JOSE EDUVIGES CANDELAS DIAZ, JOSEFA CANDELAS CISNEROS, DAVID CANDE--  
LAS CISNEROS, RAUL CANDELAS CISNEROS, JOSE ANTONIO CANDELAS CISNEROS,  
JUVENTINO REYES SANCHEZ, MANUEL DE JESUS REYES SARABIA, GUILLERMO --  
DIAZ RAMIREZ, ALFREDO DELGADO FELIX, FLORENTINO LOPEZ CONTRERAS, GE-  
NARO GONZALEZ PINZON, BERNARDO ROJO FABELA, ISMAEL GARCIA BALDERRAMA,  
ANTONIO RUIZ GARADA, ALFONSO CASTELLON LOPEZ, MIGUEL SARABIA VILLA, -  
TOMASA SARABIA MUÑOZ Y LINO JAQUEZ MENDOZA, para que comparezcan a la  
audiencia de ley, que tendrá lugar el día veinte de abril próximo, --  
a las once horas, en las instalaciones de la Procuraduría Agraria, -  
en Caborca, Sonora, para que manifiesten lo que a sus intereses con-  
venga; debiendo designar en esta Ciudad, domicilio para oír y reci-  
bir notificaciones; apercibidos que en caso de no hacerlo así, las -  
posteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán --  
por lista que se fije en los estrados de este Tribunal, surte efec-  
tos quince días última publicación. - - - - -  
- - - Hermosillo, Sonora, a veintiuno de febrero de mil novecientos-  
noventa y cinco. - - - - -



AL MARGEN INFERIOR IZQUIERDO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-  
TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- DISTRITO 28 HERMOSILLO.- EL C. SECRETARIO DE  
ACUERDOS.- LIC. GEORG RUBEN SILESKY MATA.- RUBRICA.-





TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO  
DISTRITO 28  
HERMOSILLO, SONORA

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO, DISTRITO 28

E D I C T O

- - - Dentro del expediente número 322/T.U.A.-28/94, relativo al procedimiento de Jurisdicción Voluntaria, promovido por los C.C.- AGUSTIN JAIME VIZCARRA Y OTROS, del ejido "EL INDIO", Municipio de Caborca, Sonora, para que se les reconozca como ejidatarios - por estar en posesión desde hace más de ocho años, en los términos del artículo 173 de la Ley Agraria, se ordena citar a los --- C.C. ALFONSO SAENZ ANSALDO, ANGEL CAMPA ROBLES, SALVADOR LOPEZ -- PERALTA, ERNESTO CORDOVA BRAVO, CANDELARIO SANCHEZ TAPIA, MACLO-- VIO RODELA RAMIREZ, ROMULO ARAGON LOPEZ, DESIDERIO GUERRERO PRE-- CIADO, JOSE LUIS SILVA GAMEZ, JOSE HUGO AGUILAR, MIGUÉL CARDENAS- BARAJAS, MARTIN DOMINGUEZ ODOGUI, ANTONIO OSORIO MENDEZ, JUAN - - RAMON SAENZ MORENO, MIGUEL RAMIREZ SIQUEIROS, GILBERTO SANCHEZ -- TAPIA, ADOLFO DOMINGUEZ SANCHEZ, LUIS FRANCISCO GARCIA, JORGE SO- LANO CASTRO Y JOSE DOLORES BARRIOS, para que comparezcan a las -- trece horas del día veinte de abril próximo, en las instalaciones de la Procuraduría Agraria de Caborca, Sonora, donde se desaho-- gará la audiencia de ley, respecto de la solicitud de los promo-- ventes, requiriéndoles para que señalen domicilio para recibir -- notificaciones en esta Ciudad, dentro del término de tres días, - en el entendido que de no hacerlo las subsecuentes se harán por - estrados. Publíquese este edicto por dos veces dentro del térmi- no de diez días, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, - en el periódico El Imparcial, en los estrados de este Tribunal y en la Presidencia Municipal de Caborca, Sonora, surtiendo efectos quince días última publicación. - - - - -

- - - Hermosillo, Sonora, a veintiuno de febrero de mil novecien- tos noventa y cinco. - - - - -

AL MARGEN INFERIOR IZQUIERDO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- DISTRITO 28 HERMOSILLO.- EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. GEORG RUBEN SILESKY MATA.- RUBRICA.-

COPIA

Boletín Oficial y  
Archivo del Estado

Secretaría  
de Gobierno



**JUICIOS EJECUTIVOS  
MERCANTILES**

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. SEGUNDA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 2229/92, PROMOVIDO POR BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, EN CONTRA DE ISAAC ESPINOZA MANCILLA. EL C. JUEZ SEÑALA LAS 12:00 HORAS DEL DIA 03 DE ABRIL DE 1995, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PORCION DE TERRENO UBICADO EN LA COLONIA "EMPALME-NOGALES" DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 300.00 METROS CUADRADOS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE, 30.00 METROS CON PROPIEDAD DE ZACARIAS URIAS; AL SUROESTE, 30.00 METROS CON PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ALFONSO VILLASEÑOR MATIELLA Y FLORENTINA V. DE MONTALVO; AL NOROESTE, 10.00 METROS CON PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ALFONSO VILLASEÑOR MATIELLA Y FLORENTINA V. DE MONTALVO; AL SURESTE, 10.00 METROS CON CALLE ORIZABA, ASI COMO LA CONSTRUCCION QUE SE ENCUENTRA SOBRE EL MISMO. EL PRECIO QUE SERVIRA DE BASE SERA LA CANTIDAD DE: N\$15,600.00 M.N. (QUINCE MIL SEISCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO PRECIO.- H. NOGALES, SONORA, FEBRERO 21 DE 1995.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JUDITH ESPARZA LOZANO.- RUBRICA.- A735 20 21 22

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. SEGUNDA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1920/91, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, CONTRA JOSE RAMON MACHADO SANCHEZ. EL C. JUEZ SEÑALA LAS 13:00 HORAS DEL DIA 24 DE MARZO DE 1995, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA NUMERO 137, DE LA CALLE POZA RICA, DE ESTA CIUDAD, Y TERRENO EN QUE ESTA CONSTRUIDA, QUE ES LOTE 5 Y 6 MANZANA LETRA "F", COLONIA PETROLEOS, CON SUPERFICIE DE 587.25 METROS CUADRADOS; MIDE Y COLINDA AL NORTE, 30.00 METROS CON

LOTE NUMERO 7; AL SUR, 32.70 METROS CON CALLE POZA RICA; AL ESTE, 13.10 METROS CON CALLE POZA RICA; AL OESTE, 26.05 METROS CON LOTE NUMERO 4. EL PRECIO QUE SERVIRA DE BASE SERA LA CANTIDAD DE: N\$193,697.00 M.N. (CIENTO NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO PRECIO.- H. NOGALES, SONORA, FEBRERO 21 DE 1995.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. VIVIANA EDITH PICOS ROSAS.- RUBRICA.- A736 20 21 22

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1376/91, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE JUAN LAMBERTO VEGA SALAZAR Y MARTHA ALICIA PERALTA ROBLES. EL C. JUEZ SEÑALA LAS 13:00 HORAS DEL DIA 19 DE ABRIL DE 1995, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA NUMERO 63, DE LA CALLE CIBUTA Y TERRENO QUE ES LOTE 9, MANZANA "A", COLONIA EMPALME-NOGALES, SUPERFICIE 230.00 METROS CUADRADOS; MIDE Y COLINDA: AL NORTE, 23.00 METROS LOTE 10, MANZANA "A"; AL SUR, 23.00 METROS CON LOTE 8, MANZANA "A"; AL ESTE, 10.00 METROS CON PROPIEDAD DE DOLORES DE BARRAZA; Y AL OESTE, 10.00 CON CALLE CIBUTA. EL PRECIO QUE SERVIRA DE BASE SERA LA CANTIDAD DE: N\$125,700.00 M.N. (CIENTO VEINTICINCO MIL SETECIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO PRECIO.- H. NOGALES, SONORA, FEBRERO 23 DE 1995.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. VIVIANA EDITH PICOS ROSAS.- RUBRICA.- A737 20 21 22

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO ANTE ESTE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, POR BANORO, S.A., EN CONTRA DE RAUL MENDOZA GOMEZ. ORDENOSE SACAR A REMATE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCIONES EN EL MISMO EDIFICADAS, UBICADO EN CALLE 9, AVENIDA XIII FALDA DEL CERRO GANDAREÑO DE LA



CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA, CON SUPERFICIE DE 168.95 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 1.65 Y 11.60 METROS CON CALLEJON; AL SUR, EN 13.25 METROS CON CALLEJON; AL ESTE, EN 12.65 METROS CON CALLEJON; Y AL OESTE, EN 12.50 METROS CON ALBERTO SANTOS.- SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE: N\$180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), IMPORTE AVALUO PERICIAL. DILIGENCIA DE REMATE CELEBRARSE DOCE HORAS DIA VEINTISIETE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, ESTE JUZGADO. CONVOCASE POSTORES. EXPEDIENTE 572/94.- GUAYMAS, SONORA, ENERO 30 DE 1995.- LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA LOURDES CELAYA FIGUEROA.- RUBRICA.-  
A738 20 21 22

-----  
JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE 1349/94, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCA CREMI, S.A. EN CONTRA DE PEDRO HERNAN ESQUIVEL SAENZ Y OTRO. EL C. JUEZ SEÑALA LAS 12:30 HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE MARZO DE 1995, PARA QUE SE SACARA EN REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: 1.- LOTE 1 Y SUS CONSTRUCCIONES, MANZANA VII, FRACCIONAMIENTO REAL DE LOS ARCOS, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 310.17 METROS CUADRADOS; MIDE Y COLINDA: AL NORTE, 10.00 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR; SUR, 10.00 METROS CON AVENIDA CELESTE; ESTE, 28.25 METROS CON CALLE ECLIPSE; OESTE, 27.88 METROS CON LOTE 2. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: N\$344,400.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). SIENDO LA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- HERMOSILLO, SONORA, ENERO 2 DE 1995.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CHASTRE LEYVA MIRANDA.- RUBRICA.-  
A739 20 21 22

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA  
EDICTO :  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO DEL ATLANTICO, S.A. EN CONTRA DE JESUS ESTEBAN MARTINEZ CRUZ. ORDENOSE SACAR REMATE SIGUIENTE INMUEBLE: LOCAL COMERCIAL UBICADO EN EL PASAJE AGUAYO, ENTRE LAS AVENIDAS 15 Y 15-A DEL PLANO OFICIAL, CON SUPERFICIE DE

36.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 6.50 METROS CON DESPACHO NUMERO 4; SUR, 6.55 METROS CON DESPACHO NUMERO 2; OESTE, 6.59 METROS CON EDIF. PORLAMAR Y POR LA PARTE SUPERIOR. SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE: N\$84,700.00 (OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). DILIGENCIA DE REMATE CELEBRARSE DIEZ HORAS DIA VEINTE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO. CONVOCASE POSTORES.- EXPEDIENTE 109/94.- GUAYMAS, SONORA, FEBRERO 8 DE 1995.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN GONZALEZ TERAN.- RUBRICA.-  
A749 20 21 22

-----  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
CONVOCATORIA A REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL 1961/94, PROMOVIDO POR CARLOS RAMOS ESCOBAR EN CONTRA DE SEÑOR MARTIN SALVADOR AGUILAR OLVERA Y SALVADOR AGUILAR TOVAR. SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS DEL DIA 20 DE MARZO DE 1995, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO NUMERO 15 Y CASA HABITACION EN EL CONSTRUIDA, DE LA MANZANA 18, CUARTEL FRACCIONAMIENTO MISION DEL REAL, CON SUPERFICIE DE 166.60 METROS CUADRADOS Y QUE COLINDA: AL NORTE, EN 08.330 METROS CON CALLE PLAN DE AGUA PRIETA; AL SUR, EN 08.330 METROS CON LOTE 04; AL ESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 16; Y AL OESTE, EN 20.00 CON LOTE 14. CON VALOR DE: N\$225,600.00.- SIRVIENDO COMO BASE LA CANTIDAD ANTES APUNTADA, Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO PRECIO MENOS EL 20% DE SU TASACION, POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA.- HAGASE LAS PUBLICACIONES, CONVOCANDOSE A POSTORES Y ACREEDORES.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 3 DE 1995.- LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. CHASTRE LEYVA MIRANDA.- RUBRICA.-  
A750 20 21 22

-----  
JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 2320/93, PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A. ANTES S.N.C., EN CONTRA DE EDGAR HUMBERTO CHAZARO FLORES Y LUZ GRACIELA LEON LOPEZ DE CHAZARO. SE SEÑALARON LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECISEIS DE MARZO DE 1995, PARA QUE

Nº 20

TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DE LOS SIGUIENTES BIENES: 1.-UN JUEGO DE SALA COMPUESTO DE SILLON, SOFA LOVE SEAT, TAPIZADO CON TELA PLIANA, COLOR AZUL, CON FLORES ESTAMPADAS Y VISTAS DE MADERA.- 2.- UN JUEGO DE COMEDOR DE MADERA, COMPUESTO DE UNA MESA OVALADA, CUATRO SILLAS Y UNA VITRINA.- 3.- JUEGO DE SALA COMPUESTO DE DOS SILLONES Y UN TABURETE DE MADERA, CON COJINES TAPIZADOS EN TELA COLOR CREMA.- 4.- UNA TELEVISION A COLORES MARCA DAYTRON, 19 PULGADAS, MODELO TCB-2022, CON SERIE NUMERO 35E1300218.- 5.- UNA VIDEOCASETERA VHS, MARCA HQ, MODELO AV91, SERIE H36812288.- 6.-UN VEHICULO MARCA NISSAN, MODELO 1992, TIPO PICK UP, DOBLE CABINA, COLOR PLATA, AUTOMATICO, SERIE NUMERO 00305.- SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: N\$34,150.00 (TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, ENERO 27 DE 1995.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANA CELIA CELAYA PIÑA.- RUBRICA.-  
A751 20 21 22

-----  
JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 2320/93, PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A. ANTES S.N.C., EN CONTRA DE EDGAR HUMBERTO CHAZARO FLORES Y LUZ GRACIELA LEON LOPEZ DE CHAZARO. SE SEÑALARON LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECISEIS DE MARZO DE 1995, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, DEL SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 61, DE LA MANZANA I, DEL FRACCIONAMIENTO "PASEO SIERRA VISTA" DE ESTA CIUDAD, Y CASA HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA, CON SUPERFICIE DE 180.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 9.00 METROS CON LOTES 66 Y 67; AL SUR, EN 9.00 METROS CON CALLE PASEO SIERRA VISTA; AL ESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 62; Y AL OESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 60. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: N\$213,500.00.- (DOSCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, ENERO 27 DE 1995.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANA CELIA CELAYA PIÑA.- RUBRICA.-  
A752 20 21 22

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :  
CONVOCATORIA REMATE. SEGUNDA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1176/93, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CONSTRUCTORA NOGALES, S.A., EN CONTRA DE ROBERTO AYALA ENCINAS. EL C. JUEZ SEÑALA LAS 13:00 HORAS DEL DIA 16 DE MARZO DE 1995, PARA QUE SE SAQUE EN REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA EL SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DE TERRENO NUMERO 9, MANZANA H, DE LA COLONIA GRANJA DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 440.00 METROS CUADRADOS, Y CASA HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA; MIDE Y COLINDA: NORTE, 22.00 METROS CON LOTE 8; SUR, 22.00 METROS CON LOTE 10; ESTE, 20.00 METROS CON CALLE ALAMOS Y DANIEL MONROY; Y OESTE, 20.00 METROS CON CALLE PRIVADA. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: N\$146,688.00 (CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- H. NOGALES, SONORA, FEBRERO 1 DE 1995.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. VIVIANA EDITH PICOS ROSAS.- RUBRICA.-  
A753 20 21 22

-----  
JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
C. JUEZ SEGUNDO DEL RAMO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EN EXPEDIENTE NUMERO 529/88, JUICIO ORDINARIO MERCANTIL JOSE ARIAS NORIEGA CONTRA AGRICULTORES UNIDOS DE HERMOSILLO, S.A. DE C.V., ORDENO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA AL SEÑOR JOSE ARIAS NORIEGA, SIGUIENTES BIENES:ORGANO YAMAHA, ELECTRONES B-805, DOS TECLADOS Y PEDAL, CON BANCO DE MADERA, N\$ 1,850.00. SALA COMPUESTA SILLON 3 PERSONAS E INDIVIDUAL, EN TELA ESTAMPADA, FLORES LILAS Y CREMAS, CON VISTA DE MADERA, N\$ 1,800.00. DOS SILLONES INDIVIDUALES ESTILO FRANCES ANTIGUO, TIPO SHIPENDALE, TAPIZADOS PLIANA AZUL, PATAS Y CODERAS MADERA, N\$ 5,500.00 CHEVROLET, SUBURBAN 1992, NEGRA N\$ 53,300.00. DODGE-250 1993, PICK UP LIMITED, VERDE N\$ 36,700.00,COMEDOR RECTANGULAR OVALADO, APROXIMADAMENTE 3.5 METROS LARGO POR 1.5 METROS ANCHO, 8 SILLAS DE MADERA CON RESPALDO DE BEJUCO N\$ 14,000.00. PERCHERO DE MADERA 1.90 METROS LARGO, 80 METROS ANCHO. ANTIGUO ESPEJO INCRUSTADO EN MADERA LABRADA N\$ 14,900.00. CUADRADO DE MADERA, DORADO, .80 METROS DE LADO DIBUJO DE DOS NIÑAS DENTRO DE UN CIRCULO: N\$ 1,250.00.- SALA EN FORMA "L" DE

UN SILLON, BURO, TRES SILLONES INDIVIDUALES: N\$ 1,700.00.- TELEVISION SPACE COMMAND 19", COLORES N\$500.00.- VIDEOCASSETERA EMERSON VHS, VCR-755 N\$240.00.- LIBRERO MADERA CEDRO, 2 METROS ALTURA, 2.5 METROS LARGO: N\$ 3,450.00.- ANTECOMEDOR DE UNA MESA DE MADERA CUBIERTA DE TRES CRISTALES INCRUSTADOS: N\$1,800.00.- VITRINA ANTIGUA, MADERA LABRADA, 2 METROS ALTURA, 1.20 METROS ANCHO: N\$4,250.00.- VITRINA MADERA, 2 METROS ALTURA .80 METROS ANCHO: N\$4,250.00.- MODULAR, ELECTRO BRAND: N\$190.00.- TELEVISOR HIGH PERFORMANCE, TELEVISION SOUND 29", A COLOR: N\$1,000.00.- VIDEOCASSETERA SONY, FORMATO BETA: N\$100.00.- RECEPTOR CANALES ANTENA PARABOLICA TOSHIBA: N\$1,700.00.- BURO TIPO SERVICE, DE MADERA, .90 METROS ALTURA, .90 METROS LARGO: N\$2,750.00.- BURO ESTILO FRANCES, ANTIGUO, MADERA, EN FORMA IRREGULAR, .80 METROS ALTURA, .50 METROS LARGO: N\$2,500.00.- AL EFECTO, SEÑALO LAS DOCE TREINTA HORAS DEL 29 DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO. POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ASIGNADA A DICHS BIENES.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 27 DE 1995.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. CHASTRE LEYVA MIRANDA.- RUBRICA.- A759 20 21 22

-----  
 JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
 DEL RAMO CIVIL  
 CABORCA, SONORA

EDICTO :  
 CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 2621/93, PROMOVENTE: LICENCIADA CRUZ CENIA PARRA TORRES CONTRA MARIA JESUS RASCON VIUDA DE RODRIGUEZ. SEÑALARONSE TRECE HORAS MARZO VEINTIDOS 1995, PARA QUE TENGA LUGAR ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA, 50% INDIVISO, DEL SIGUIENTE INMUEBLE: FRACCION DEL SOLAR OCHO Y CONSTRUCCIONES, MANZANA 12-D, ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 239.37 METROS CUADRADOS; COLINDANDO: NORTE, 12.50 METROS CON CALLE CUARTA; SUR, 12.50 METROS CON ADRIAN RODRIGUEZ RASCON; ESTE, 19.15 METROS CON AVENIDA "P"; Y OESTE, CON 19.15 METROS CON SOLAR 7. SIRVIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: N\$64,956.10 (SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS NUEVOS PESOS CON 10/100 M.N.), IMPORTE 50% AVALUO PERICIAL.- CABORCA, SONORA, FEBRERO 2 DE 1995.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MIGUEL HUMBERTO ENCINAS NAVA.- RUBRICA.- A760 20 21 22

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 4390/93, PROMOVIO BANCOMER, S.A., VS. DESARROLLO NAUTICO DE GUAYMAS, S.A. DE C.V. Y JOSE MORA GOMEZ. SEÑALARONSE DOCE HORAS DIA DIEZ DE ABRIL AÑO EN CURSO, CELEBRARSE REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO C-5, Y CONSTRUCCIONES EN EL EXISTENTES, UBICADO EN BLVD. LUIS ENCINAS DE LA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA, CON SUPERFICIE DE 1461.42 METROS CUADRADOS, EL CUAL FORMA PARTE DE UN PROYECTO DENOMINADO PUERTO NAUTICO BACOHIBAMPO.- SIRVIENDO DE BASE REMATE LA CANTIDAD DE: N\$530,000.00 (SON: QUINIENTOS TREINTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHO AVALUO.- HERMOSILLO, SONORA FEBRERO 22 DE 1995.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANA CELIA CELAYA PIÑA.- RUBRICA.- A761 20 21 22

-----  
 JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
 CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :  
 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 120/93, PROMOVIDO POR BANCO INTERNACIONAL, S.N.C. HOY BANCO INTERNACIONAL, S.A. EN CONTRA DE GILBERTO VALLE ACOSTA, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: PREDIO URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES PARA CASA HABITACION, UBICADO EN LA MITAD ESTE DEL SOLAR 405 DEL SEGUNDO CUADRANTE DEL FUNDO LEGAL DE HUATABAMPO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 500 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 10 METROS CON CALLE MORELOS; AL SUR, EN 10 METROS CON SOLAR 406; AL ESTE, EN 50 METROS CON SOLAR 403; Y AL OESTE, EN 50 METROS CON MITAD OESTE DEL MISMO SOLAR 405; VALOR AVALUO: N\$218,051.20 (DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL CINCUENTA Y UN NUEVOS PESOS 20/100 MONEDA NACIONAL).- PREDIO URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES, IDENTIFICADO COMO FRACCION DEL SOLAR 403 DEL SEGUNDO CUADRANTE, DEL FUNDO LEGAL DE HUATABAMPO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 325 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 3 METROS CON CALLE MORELOS Y 7 METROS CON SOLAR 403; AL SUR, EN 20 METROS CON SOLAR 404; AL ESTE, EN 25 METROS CON SOLAR 403 Y 25 METROS CON SOLAR 403; Y AL OESTE, EN 50 METROS CON SOLAR 405. VALOR AVALUO: N\$34,950.00 (TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS



Nº 20

CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL.- CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: N\$253,001.20 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL UN NUEVOS PESOS 20/100 MONEDA NACIONAL), VALOR GLOBAL DE LOS DOS INMUEBLES. REMATE VERIFICARSE LOCAL DE ESTE H. JUZGADO, A LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, FEBRERO 22 DE 1995.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA LORENIA HERNANDEZ FIERROS.- RUBRICA.-  
A762 20 21 22

-----  
JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- EN EL EXPEDIENTE 1127/94, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO MEXICANO, S.A., EN CONTRA DE JUAN LUIS PEREZ REYEZ(SIC) Y OTRO, EL C. JUEZ TERCERO DEL RAMO CIVIL SEÑALA LAS 12:00 DEL DIA 23 DE MARZO DE 1995, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE RECINTO JUDICIAL EL REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION, UBICADO EN FRACCION A, MANZANA 44, CUARTEL CRUZ GALVEZ, CON SUPERFICIE DE 360 METROS CUADRADOS, DE ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 30.00 METROS CON MIGUEL R. QUINTANA; AL SUR, 30.00 METROS CON FRACCION "B" MISMO LOTE; AL ESTE, 12.00 METROS CON CARMEN GUEVARA DE URIBE; AL OESTE, 12.00 METROS CON CALLE CONCEPCION L. DE SORIA. EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO NUMERO 178,923 DEL LIBRO 316, DE LA SECCION I. SIRVIENDO COMO BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE: N\$375,000.00, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- PUBLIQUESE POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 14 DE 1995.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MARIA LUCIA DIAZ ZAMORA.- RUBRICA.-  
A763 20 21 22

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
RAMO CIVIL

SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA  
EDICTO :  
EXPEDIENTE NUMERO 1945/93, EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LIC. HECTOR IGNACIO VILLA LARRIVA, EN CONTRA DE FRANCISCO SOBERANES. SE ORDENO SACAR A

REMATE EN PRIMER ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE EMBARGO EN AUTOS, SEÑALANDOSE LAS TRECE TREINTA HORAS DEL DIA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO.- LOTE NUMERO 8, MANZANA T, DEL GOLFO DE SANTA CLARA, MUNICIPIO DE SAN LUIS R.C., CON UNA SUPERFICIE DE 1814.42 METROS CUADRADOS, INSCRITO A NOMBRE DE PETRA BRACAMONTES DE SOBERANES, BAJO EL NUMERO 5232, VOLUMEN XIX, DE FECHA SEIS DE JULIO DE 1972.- SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO AVALUO PERICIAL CONSISTENTE EN: N\$76,000.00 M.N. (SON: SETENTA Y SEIS MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, FEBRERO 17 DE 1995.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA.- RUBRICA.-  
A764 20 21 22

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
RAMO CIVIL

SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA  
EDICTO :  
EXPEDIENTE NUMRO 989/94, EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LIC. HECTOR IGNACIO VILLA LARRIVA EN CONTRA DE RODOLFO CASTRO Y GUILLERMINA MURO TOVAR. SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMER ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE EMBARGADO EN AUTOS. SEÑALANDOSE LAS DIEZ TREINTA HORAS DEL DIA SEIS DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO. LOTE NUMERO 5, MANZANA 1398-B, CON UNA SUPERFICIE DE 495.00 METROS CUADRADOS, DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD, INSCRITO BAJO EL NUMERO 4292, A NOMBRE DE GUILLERMINA MURO TOVAR, FOJA 383, VOLUMEN XIII, DE FECHA 17 DE MAYO DE 1983. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO AVALUO PERICIAL, CONSISTENTE EN: N\$10,000.00 M.N. (SON: DIEZ MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, 9 DE FEBRERO DE 1995.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA.- RUBRICA.-  
A765 20 21 22

-----  
JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
EN EL EXPEDIENTE 4110/93, EJECUTIVO MERCANTIL, BANCA SERFIN, S.A. ANTES S.N.C. CONTRA OSCAR MARTINEZ HURTADO Y LUZ MERCEDES HURTADO AMAYA DE MARTINEZ. JUEZ SEÑALO LAS 12:00 HORAS, MAYO 02, 1995, TENGA LUGAR REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, LOCAL JUZGADO, DEL LOTE 02, MANZANA 01, CUARTEL FRACCIONAMIENTO FUENTES DEL CENTENARIO, CON 258.00 METROS CUADRADOS DE SUPERFICIE Y QUE

COLINDA: AL NORTE, 12.00 METROS CON CALLE AMAZONAS; AL SUR, 12.00 METROS CON LOTE 16; AL ESTE, 21.50 METROS CON LOTE 3; AL OESTE, 21.50 METROS CON LOTE 1. INSCRITO REGISTRO PUBLICO DE HERMOSILLO, SONORA, NUMERO 150,456 VOLUMEN 284, SECCION PRIMERA. SIRVE BASE REMATE LA SUMA DE: N\$205,400.00 (DOSCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), CON REBAJA DEL 20% A LA BASE. POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE LA BASE.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 15 DE 1995.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA CELIA CELAYA PIÑA.- RUBRICA.-  
A773 20 21 22

-----  
JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EN EL EXPEDIENTE 3245/92, EJECUTIVO MERCANTIL, BANCA SERFIN, S.A. ANTES S.N.C., CONTRA RAFAEL GUADALUPE ROMO ARVIZU Y ALEJANDRO ESTEBAN ROMO ARVIZU. JUEZ SEÑALO LAS 12:00 HORAS ABRIL 20, 1995, TENGA LUGAR REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, LOCAL JUZGADO, DEL LOTE 35, MANZANA 33, CUARTEL FRACCIONAMIENTO BUGAMBILIAS, CON 240.00 METROS CUADRADOS DE SUPERFICIE, Y QUE COLINDA: AL NORTE, 24.780 METROS CON LOTE 18; AL SUR, 23.380 METROS CON LOTE 36; AL ESTE, 10.100 METROS CON CALLE JUAREZ; AL OESTE, 10.00 METROS CON LOTE 34. INSCRITO REGISTRO PUBLICO DE HERMOSILLO, SONORA, NUMERO 165,843 VOLUMEN 294, SECCION PRIMERA. SIRVE BASE REMATE LA SUMA DE: N\$100,500.00 (CIEN MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), CON REBAJA DEL 20% SOBRE LA BASE. POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE LA BASE.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 15 DE 1995.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JULIAN LEOS LARA.- RUBRICA.-  
A774 20 21 22

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

EL C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA, CONVOCA A POSTORES, DENTRO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 475/86, PROMOVIDO POR REFRIGERACION DEL MAR DE CORTES, S.A., EN CONTRA DE SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCION PESQUERA "JUAN LOPEZ VENTURA", S.C.L., DONDE ORDENO SACAR A REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCION, UBICADO FRENTE A LA ESTACION DEL FERROCARRIL DE ESTA CIUDAD Y PUERTO DE GUAYMAS, SONORA, CON LAS

SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 16.00 METROS CON VIA FERROCARRIL; SUR, 16.00 METROS CON SERVIDUMBRE DE PASO; ESTE, 33.00 METROS CON ESCUELA FERROCARRIL; OESTE, 33.00 METROS CON ALMACEN PROPIO DE PEMEX. SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE: N\$364,000.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), IMPORTE AVALUO PERICIAL. DILIGENCIA DE REMATE CELEBRARSE ONCE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO, UBICADO EN AVENIDA SERDAN NUMERO 65, ENTRE CALLES 21 Y 22, EDIFICIO LUEBBERT, DESPACHO 11 ALTOS.- GUAYMAS, SONORA, FEBRERO 28 DE 1995.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN GONZALEZ TERAN.- RUBRICA.-  
A775 20 21 22

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE 1917/91, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. EN CONTRA DE JESUS RASCON Y OTROS, LA JUEZ SEÑALO LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, PARA QUE SE SAQUE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: TERRENO BALDIO UBICADO EN LA SECCION 2 DEL TERRENO EL ALAMITO, EN AGUA PRIETA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 2-00-00 HECTAREAS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 125.00 METROS CON CALLE INTERNACIONAL; SUR, 125.00 METROS CON CALLE SEGUNDA; ESTE, 160.00 METROS CON AVENIDA 46; OESTE, 160.00 METROS CON CALLE RANCHETA NUMERO 13.- VALOR: N\$1'200,000.00.- CASA HABITACION UBICADA EN EL LOTE 30, MANZANA 22-A COL. EL CHAYOTAL(SIC), DE HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 109.375 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 17.50 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA; SUR, 17.50 METROS CON LOTE 31; ESTE, 6.25 METROS CON CALLE GUILLERMO ARRIOLA; OESTE, 6.25 METROS CON LOTE 22. VALOR: N\$87,241.00.- CASA HABITACION UBICADA EN CALLE QUINTA DEL SOL NUMERO 51, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS, DE HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 160.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 10.00 METROS CON PROPIEDAD DE SEÑORES MAZON; SUR, 10.00 METROS CON AVENIDA LAS QUINTAS; ESTE, 16.00 METROS CON LOTE 17; OESTE, 16.00 METROS CON LOTE 17; OESTE, 16.00 METROS CON LOTE 19. VALOR:

N\$192,471.30.- CASA HABITACION UBICADA EN LOTE 29, MANZANA 3, IV ETAPA, COLONIA GRANJAS, DE HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 123.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 20.00 METROS CON LOTE 30; SUR, 20.00 METROS CON LOTE 28; ESTE, 6.15 METROS CON ARROYO SAN BENITO; OESTE, 6.15 METROS CON CALLE CATALANA.- VALOR: N\$97,755.00.-  
CASA HABITACION UBICADA EN LOTE 9, MANZANA 11, DE LA COLONIA GRANJAS, DE HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 110.70 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 18.00 METROS CON LOTE 8; SUR, 18.00 METROS CON LOTE 10; ESTE, 6.15 METROS CON CALLE CATALANA; OESTE, 6.15 METROS CON LOTES 17 Y 18.- VALOR: N\$95,774.00.- SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: N\$1'673,241.30 (UN MILLON SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN NUEVOS PESOS 30/100 MONEDA NACIONAL), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO TOTAL O PARA CADA INMUEBLE.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. JUDITH ESPARZA LOZANO.- RUBRICA.-  
A777 20 21 22

-----  
JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
CONVOCATORIA REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 2194/92, PROMOVIDO POR LIC. SILVIA ALVAREZ CARRASCO VS. LEONARDO RUIZ QUINTERO Y OTRO. FIJOSE TRECE HORAS DIA DIECISIETE DE MARZO DE 1995 TENGA LUGAR ESTE JUZGADO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: UN TERRENO SUBURBANO, CON SUPERFICIE DE 3000.00 METROS CUADRADOS, LOTE NUMERO 9, MANZANA 18, FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE "REAL DEL ALAMITO" SECCION "LAS ARBOLEDAS", MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 50.00 METROS CON LOTE NUMERO 6; AL SUR, 50.00 METROS CON CALLE RANCHO AGUA DULCE; AL ESTE, 60.00 METROS CON LOTE NUMERO 8; AL OESTE, 60.00 METROS CON LOTE NUMERO 10. SIRVIENDO DE BASE REMATE LA CANTIDAD DE: N\$25,400.00 (SON: VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 27 DE 1995.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANDRES MONTOYA.- RUBRICA.-  
A781 20 21 22

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
RAMO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

## EDICTO :

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTA CIUDAD, CONVOCATORIA PARA REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, EXPEDIENTE 529/92, PROMOVIDO POR MARIA TERESA LEYVA HUIZAR EN CONTRA DE JOSE GUADALUPE PEREZ PARTIDA Y OTROS, ORDENANDOSE SACAR A REMATE LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: LOTE 3, MANZANA 1039-B, UBICACION PUEBLA "A", CALLES 19 Y 20 DE ESTA CIUDAD, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE, 22.00 METROS LOTE 10; AL SUR, 22.00 METROS CON AVENIDA PUEBLA "A"; AL ESTE, 22.05 METROS CON LOTE 2; AL OESTE, 22.05 METROS LOTE 4. CON UNA SUPERFICIE DE 495.00 METROS CUADRADOS, CON UN VALOR DE: N\$22,500.00 M.N. (SON: VEINTIDOS MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).- LOTE 1, MANZANA 1039-B, UBICACION AV. COAHUILA "B" Y CALLE 20 DE ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 22.00 METROS CON AVENIDA COAHUILA "B"; AL SUR, 22.00 METROS CON LOTE 2; AL ESTE, 22.05 METROS CON CALLE 20; AL OESTE, CON 22.05 METROS CON LOTE 10. CON UNA SUPERFICIE DE 495.00 METROS CUADRADOS, CON VALOR DE: N\$68,000.00 (SON: SESENTA Y OCHO MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- LOTE 2, DE LA MANZANA 1039-B, UBICADO EN AVENIDA PUEBLA "A" Y CALLE 20 DE ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 22.00 METROS CON LOTE 1; AL SUR, 22.00 METROS CON AVENIDA PUEBLA "A"; AL ESTE, 22.05 METROS CON CALLE 20; AL OESTE, 22.05 METROS CON LOTE 3. CON UNA SUPERFICIE DE 495.00 METROS CUADRADOS, CON VALOR DE: N\$25,000.00 (SON: VEINTICINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- LOTE 5, DE LA MANZANA 1039-B, UBICACION AVENIDA PUEBLA "A" ENTRE CALLES 19 Y 20 DE ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 22.00 METROS CON LOTE 8; AL SUR, 22.00 METROS CON AVENIDA PUEBLA "A"; AL ESTE, 22.05 METROS CON LOTE 4; AL OESTE, 22.05 METROS CON LOTE 6. CON UNA SUPERFICIE DE 495.00 METROS CUADRADOS, CON VALOR DE: N\$31,000.00 (SON: TREINTA Y UN MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- LOTE 10 DE LA MANZANA 1039-B, UBICACION AVENIDA COAHUILA "B" Y CALLE 20 DE ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 22.00 METROS CON AVENIDA COAHUILA "B"; AL SUR, 22.00 METROS CON LOTE 3; AL ESTE, 22.05 METROS CON LOTE 1; AL OESTE, 22.05 METROS CON LOTE 9. CON UNA SUPERFICIE DE 495.00 METROS CUADRADOS, CON VALOR DE:

N\$128,000.00 (SON: CIENTO VEINTIO CHO MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- LOTE 4, DE LA MANZANA 1039-B, UBICACION AVENIDA PUEBLA "A", ENTRE CALLES 19 Y 20 DE ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 22.00 METROS CON LOTE 9; AL SUR, 22.00 METROS CON PUEBLA "A"; AL ESTE, 22.05 METROS CON LOTE 3; AL OESTE, 22.05 METROS CON LOTE 5. CON VALOR DE: N\$22,500.00 (VEINTIDOS MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100, CON UNA SUPERFICIE DE 495.00 METROS CUADRADOS.- CONVOQUESE A POSTORES PARA QUE COMPAREZCAN AL LOCAL DE ESTE JUZGADO, A LAS ONCE TREINTA HORAS DEL DIA VEINTITRES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE CADA UNO DE LOS INMUEBLES, O BIEN DEL PRECIO TOTAL DE LOS BIENES VALUADOS, CONSISTENTES EN LA CANTIDAD DE: N\$297,000.00 M.N. (DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), MENOS UNA REBAJA DEL 20% DE LA TRANSACCION.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, ENERO 27 DE 1995.- LAC. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA.- RUBRICA.-  
A782 20 21 22

-----  
JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 3914/93, PROMOVIDO POR EL LIC. ALVARO MELICOFF TADDEI, EN CONTRA DE J. Y RR. IMPRESOS, S.A. DE C.V., ERASMO GOMEZ ARAUJO Y ROBERTO AMEZQUITA SALGADO, FIJANDOSE LAS 10:00 HORAS DIA 09 DE MARZO DE 1995, TENGA LUGAR DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA LOS SIGUIENTES BIENES MUEBLES: UN VEHICULO MARCA FORD GRAN MARQUIS, MODELO 1982, COLOR GRIS, CUATRO PUERTAS, PLACAS VTV8280, NUMERO DE SERIE AL63MU20801, MALAS CONDICIONES DE USO, CON VALOR DE: N\$9,000.00.- UNA COMPUTADORA DE LA MARCA MACINTOSH LC2, SERIE NUMERO FCC1DBCGM, 1700, CON MONITOR DE 12 PULGADAS, SERIE BCGM 1296, UNA IMPRESORA PERSONAL LASER, SERIE NUMERO FCCID BCGM2002 CON VALOR DE: N\$2,800.00 M.N.- SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE LAS CANTIDADES YA MENCIONADAS PARA CADA UNO DE ELLOS, SUMANDO ENTRE AMBAS: N\$11,800.00 M.N., Y POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 1 DE 1995. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JESUS ALBERTO BARRAGAN N.- RUBRICA.-  
A689 18 19 20

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 2814/93, PROMOVIDO POR ENRIQUE ROMERO ROMERO MALPICA EN CONTRA DE FELIX ARAGON CORCES. SEÑALANDOSE LAS 12:00 HORAS DEL DIA 13 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, TENGA LUGAR ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: 1.- VEHICULO TIPO ESTACAS, NISSAN, AZUL, MODELO 1982, SERIE NUMERO 2G720-00491, PLACAS DE CIRCULACION UN15065. PRECIO BASE DEL REMATE: N\$4,300.00 (SON: CUATRO MIL TRESCIENTOS(SIC) 00/100 M.N.) PRECIO AVALUO PERICIAL, SIENDO LA POSTURA LEGAL CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE CANTIDAD EN MENCION.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANDRES MONTOYA GARCIA.- RUBRICA.-  
A637 18 19 20

-----  
JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :  
EN EXPEDIENTE NUMERO 2266/93, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ALBERTO BARRAGAN MORALES, APODERADO DE MULTIBANCO COMERMEX, SOCIEDAD ANONIMA, CONTRA GUADALUPE SALAZAR CASTELO Y OTRO, ORDENOSE SACAR A REMATE PRIMERA ALMONEDA BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN: PREDIO Y CONSTRUCCION UBICADO EN EL LOTE NUMERO 8, DE LA MANZANA 53, VALLE PASCOLA, ENTRE VALLE FERTIL Y JALISCO UNIDAD HABITACIONAL VALLE DORADO, CON SUPERFICIE DE 111.35 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 6.55 METROS CON LOTE 31; AL SUR, 6.55 METROS CON CALLE PASCOLA; AL ESTE, 17.00 METROS CON LOTE 7; AL OESTE, 17.00 METROS CON LOTE 9. INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO NUMERO 16409 SECCION PRIMERA, VOLUMEN 69. CONVOCANDOSE POSTORES Y ACREEDORES PARA QUE CONCURRAN A LA SUBASTA, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO PRACTICADO POR: N\$68,539.76-(SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE NUEVOS PESOS 76/100 M.N.). SE FIJO PARA LA CELEBRACION DEL REMATE LAS DOCE HORAS DEL DIA DIEZ DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ENERO 30 DE 1995.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA LORENIA HERNANDEZ FIERRO.- RUBRICA.-  
A638 18 19 20



JUZGADO CUARTO  
DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

## E D I C T O

JUZGADO CUARTO CIVIL,  
COMISIONADO A LA MATERIA MERCANTIL.  
HERMOSILLO, SONORA.

CONVOCATORIA A REMATE  
EN (SEGUNDA) ALMONEDA.

--- EN EL EXPEDIENTE 1,840/93, RELATIVO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., CONTRA "TECNOINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE SONORA", S.A. DE C.V. Y FEDERICO GONZALEZ CELAYA, C. JUEZ CUARTO DEL RAMO CIVIL, COMISIONADO A LA MATERIA MERCANTIL, MANDO REMATAR EN (SEGUNDA) ALMONEDA Y MEJOR POSTOR, SIGUIENTES BIENES:

--- I.- FRACCION DE TERRENO RUSTICO DEL PREDIO "LOS NOGALES", UBICADA EN ESTE MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 4,856.29 METROS CUADRADOS, CON LOS SIGUIENTES RUMBOS, MEDIDAS, COLINDANCIAS Y DATOS DE REGISTRO QUE ENSEGUIDA SE RELACIONAN:

--- RUMBOS Y MEDIDAS: DEL PUNTO "A" AL PUNTO "B" CON RUMBO S67-15W, 70.00 METROS; DEL PUNTO "B" AL PUNTO "C" CON RUMBO S22-45E, 60.00 METROS; DEL PUNTO "C" AL PUNTO "D" CON RUMBO N67-15E, 91.88 METROS; Y DEL PUNTO "D" AL PUNTO "A" CON RUMBO N47-13W, 63.86 METROS.

--- COLINDANCIAS: AL NOROESTE CON PROPIEDAD SUCESORES DEL DR. FEDERICO GONZALEZ MANLY; AL SURESTE CON PROPIEDAD SUCESORES DEL DR. FEDERICO GONZALEZ MANLY; AL NORESTE CON EJIDO "MOLINO DE CAMOU", Y AL SUROESTE CON PROPIEDAD SUCESORES DEL DR. FEDERICO GONZALEZ MANLY.

--- DICHA FRACCION DE TERRENO RUSTICO SE ENCUENTRA INSCRITA BAJO PARTIDA NUMERO 139,366, LIBRO 249 DE LA SECCION (PRIMERA) EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE HERMOSILLO, SONORA, ASI COMO CUENTA CON LAS CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES GENERALES Y ESPECIALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DESCRITAS EN AUTOS DEL EXPEDIENTE CITADO AL INICIO, CUYA DOCUMENTACION EN LA QUE CONSTA SE PONE DE MANIFIESTO Y QUEDA A LA VISTA DE LOS INTERESADOS EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO.- VALOR: N\$660,407.08 (SEISCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS SIETE NUEVOS PESOS 08/100 MONEDA NACIONAL).

--- II.- MAQUINARIA Y EQUIPO PROPIO PARA PROCESAMIENTO DE LECHE Y SUS DERIVADOS, COMO UNA SOLA UNIDAD, CONSISTENTE EN:

--- A).- EQUIPO DE SERVICIO GENERAL, CON VALOR DE: N\$623,160.00 (SEISCIENTOS VEINTITRES MIL CIENTO SESENTA NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), CONSISTENTE EN:

--- 1.- CALDERA MARCA STEAMASTER, MODELO CL75, NUMERO SERIE 8356, DE 75 HP, 3150 BTU, CON PROGRAMADOR Y VENTILADOR MARCA MOTOREX CON MOTOR DE 1 HP Y 3450 RPM, INCLUYE: BOMBA ALIMENTADORA DE DIESEL MARCA SUNTEL, MODELO "J", BOMBA ALIMENTADORA DE AGUA MARCA SENTI-MEX, MODELO TC-SM, CLASIFICACION 704-01 TIPO TURBINA, SERIE # 90010292 CON MOTOR TRIFASICO SIN MARCA VISIBLE, DEPOSITO DE AGUA CON CAPACIDAD PARA 240 GALONES, SUAVIZADOR DE AGUA MARCA MYRGOO, DE 1.915 METROS DE PERIMETRO Y 2.00 METROS DE ALTURA CON VALVULA MULTIPLE, VALVULA DE ENTRADA Y SALIDA DE AGUA, TANQUE DE SALMUERA,



DOS MEDIDORES DE PRESION, CHECADOR DE FLAMA, CONTROL DE LA BOMBA DE ALIMENTACION Y CORTE POR BAJO NIVEL DE AGUA, VALVULA DE PRESION, DOS VALVULAS DE PURGA, MEDIDOR DE NIVEL, TABLERO DE CONTROL CON CUATRO ARRANCADORES MARCA SIEMENS, UN CENTRO DE CARGA MARCA CUTLER HAMMER CON DOS TERMICOS TRIFASICOS DE 30 AMPERES, UNO DE 15 AMPERES Y DOS SENCILLOS DE 15 AMPERES, UN CENTRO DE CARGA SD CON UN TERMICO SENCILLO DE 20 AMPERES Y OTRO DE 15 AMPERES.

--- 2.- CALDERA MARCA MYRGOO, MODELO CM3050 # SERIE CM50.10SL, PRESION DE DISEÑO 10.5 KG/CM2, SUPERFICIE DE CALEFACCION 24.5 METROS CUADRADOS, DE 50 HP, CON MOTOR VENTILADOR DE QUEMADOR MARCA SIEMENS DE UN HP, BOMBA DE COMBUSTIBLE MARCA SANTEC MODELO "J", MOTOR MARCA ABB DE 1/2 HP, TABLERO ELECTRICO CON 1 TERMOMAGNETICO DE 50 AMPERES, MARCA SQUARE D Y TRES ARRANCADORES MARCA SIEMENS, PROGRAMADOR MARCA HONEYWELL, TANQUE DE CONDENSADOS CON CAPACIDAD PARA 800 LITROS, BOMBA MARCA AURORA PUMPS, MODELO G4-RL-S.I Y MOTOR MARCA SIEMENS DE 2 HP. INCLUYE INSTALACION Y MONTAJE.

--- 3.- COMPRESOR DE AIRE #1, MARCA AIR KELLOG, MODELO 457-TV, SERIE #1001481, MOTOR TRIFASICO MARCA BALDOR DE 15 HP, TANQUE DE PRESION MARCA METSA PARA 14 KG/CM2 DE PRESION, CAPACIDAD 1.000 LITROS, # DE SERIE E-2720, DISPOSITIVO DE PORCIENTOS DE CAPACIDAD TOTAL Y MEDIDOR DE PRESION.

--- 4.- COMPRESOR DE AIRE #2, MARCA OMEGA, MODELO CK-432, SIN # DE SERIE VISIBLE, MOTOR MARCA LINCOLN DE 10 HP, VALVULA DE PRESION Y CONTROL DE PRESION, TANQUE OMEGA MODELO CK-432, CON CAPACIDAD PARA 500 LITROS.

--- 5.- TANQUE PARA GAS BUTANO MARCA METSA, NUMERO DE SERIE E2720, DIAMETRO INTERIOR 0.76 METROS, PRESION DE DISEÑO 14 KG/CM2, CAPACIDAD 1,000 LITROS, LONGITUD DE 2.16 METROS CON MEDIDOR DE PRESION Y CARATULA DE % DE CAPACIDAD TOTAL.

--- 6.- EQUIPO EN PILA DE AGUA CON UNA BOMBA MODELO 5DMI 1 1/2, UN MOTOR MARCA JACUZZY UNIVERSAL DE 5 HP, 220/440 VOLTS, 3520 RPM, TRIFASICO, TRES VALVULAS DE PASO DE 4" DIAMETRO Y BOMBA SUMERGIBLE DE 5 HP.

--- 7.- FILTRO DE AGUA MARCA ENTING, MODELO 29-F24100, NUMERO DE SERIE 1-90-49, CON TRES VALVULAS DE PASO DE 3" DIAMETRO Y RELOJ AUTOMATICO DE RETROLAVADO.

--- 8.- TANQUE DE COMBUSTIBLE DIESEL CON CAPACIDAD PARA 12,000 LITROS CON ESCALERA Y VALVULA DE PASO.

--- 9.- PLANTA ELECTRICA CON GENERADOR MARCA EG-SMA, MODELO 100/60 PT35M, NUMERO DE SERIE SO-129-23, 120/240 VOLTS, 60 HERTZ, CON MOTOR DE GASOLINA DE SEIS CILINDROS MARCA CLETRAC, MODELO HXE, CAP/TAM 53/4 X 6, NUMERO 320349.

--- 10.- EXTRACTOR EN MUROS CON MOTOR MARCA IEM, NUMERO DE SERIE 5802329, INDUCCION 220 VOLTS 1/6 HP.

--- 11.- RED GENERAL DE TUBERIAS Y CONEXIONES DE ACERO INOXIDABLE PARA INTERCONECTAR TODOS LOS EQUIPOS DE PROCESO.

--- 12.- CLORINADOR CON BOMBA MARCA PULSAFEEDER, MODELO 260, SERIE NUMERO 200 DE 110 VOLTS, 60 HERTZ, 0.9 AMPERES, MONOFASICO, CAPACIDAD MAXIMA 227 LPS, PRESION MAXIMA 878 KG/CM2, TANQUE DE 150 LITROS.

--- 13.- CLORINADOR MARCA PULSAFEEDER, MODELO 024, SERIE NUMERO 50674 CON TANQUE DE 60 LITROS.

--- 14.- INSTALACIONES ELECTRICAS Y CONEXIONES EN TABLERO GENERAL DE CONTROL, CONSOLA DE MANDO DE PROCESO, ETC.. INCLUYE TABLERO, CONSOLA, PROTECCIONES TERMICAS.

--- B).- MAQUINARIA Y EQUIPO DE PROCESO Y PRODUCCION, CON VALOR DE: N\$940.650.00 (NOVECIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA

COPIA

Boletín Oficial y  
Archivo del EstadoSecretaría  
de Gobierno

NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), CONSISTENTE EN:

- 1.- MAQUINA EMPACADORA DE QUESO MARCA BENHILL BM BH, TYPE 8380, CON MOTOR SIN DATOS DE IDENTIFICACION Y BANDA TRANSPORTADORA CON REDUCTOR MARCA LENCE ACCIONADO CON MOTOR MARCA HANNING, SIN OTROS DATOS.
- 2.- MAQUINA EMPACADORA DE QUESO AL VACIO MARCA VACU-FRESH MEAT PACKERS, TIPO SG, NUMERO DE SERIE 82869, CON MOTOR MARCA KATT DE 7.5 HP.
- 3.- MAQUINA EMPACADORA DE QUESO AL VACIO, MARCA VACU-FRESH MEAT PACKERS, TIPO SG, NUMERO DE SERIE 4305, CON MOTOR MARCA KATT DE 3 HP.
- 4.- PRENSA PARA QUESO DE 10 PISTONES SIN MARCA VISIBLE, MODELO RP1000, SERIE L.
- 5.- PRENSA PARA QUESO DE 10 PISTONES SIN MARCA VISIBLE, MODELO Q-32, SERIE L.
- 6.- LOTE CONSISTENTE EN DOS TINAS DE ACERO INOXIDABLE PARA CUAJAR LECHE, CON CHAQUETAS PARA VAPOR, CAPACIDAD PARA 1,000 LITROS, CON VALVULA DE 7".
- 7.- LOTE DE DOS TINAS DE ACERO INOXIDABLE PARA DESUERAR LECHE, DE 1.10 X 1.80 X 0.30 METROS.
- 8.- TINA DE ACERO INOXIDABLE CON CHAQUETA PARA VAPOR CON CAPACIDAD PARA 3,000 LITROS, MEDIDAS DE 1.80 X 2.00 X 0.88 METROS.
- 9.- LOTE CONSISTENTE EN DOS ANDAMIOS DE 0.60 X 2.15 X 0.92 METROS DE SECCION.
- 10.- TANQUE DE ACERO INOXIDABLE CON CAPACIDAD PARA 8,000 LITROS, EQUIPADO CON REDUCTOR SIN DATOS DE IDENTIFICACION Y MOTOR DE 3/4 HP.
- 11.- MESA DE ACERO INOXIDABLE PARA QUESO, CON MEDIDAS DE 0.94 X 1.50 X 0.10 METROS.
- 12.- LOTE CONSISTENTE EN SEIS CARROS DE ACERO INOXIDABLE PARA TRANSPORTAR QUESO CON COMPARTIMIENTOS Y MEDIDAS DE 1.18 X 0.57 METROS.
- 13.- TINA DE ACERO INOXIDABLE PARA LAVADO DE PIEZAS CON MEDIDAS DE 1.22 X 0.65 X 0.62 METROS.
- 14.- CONO DE ACERO INOXIDABLE DE 1.50 X 2.00 METROS, CON SALIDA DE 1", CON TRES SOPORTES DE FIERRO PTR DE 3", RUEDAS DE HULE DE 4", ESCALERA CON ANDAMIO Y PASAMANOS.
- 15.- MOLDES DIVERSOS: LOTE CONSISTENTE EN 200 MOLDES DE 1 KILOGRAMO BRASS HOLANDA, 140 MOLDES DE 3 KILOGRAMOS BRASS HOLANDA, 176 MOLDES REDONDOS DAISY DE 10 KILOGRAMOS, 97 MOLDES REDONDOS DE 4 1/2 X 3", 44 MOLDES PARA BARRA CUADRADA DE 12 X 4 1/2 X 4" Y 80 MOLDES CUADRADOS DE 11 1/2 X 14 1/2 X 4".

--- C).- INSTALACIONES Y EQUIPOS DE ENFRIAMIENTO DE PRODUCTO, CON VALOR DE: N\$512,500.00 (QUINIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), CONSISTENTE EN:

- 1.- CUARTO FRIO #1, INCLUYE EL SIGUIENTE EQUIPO: UN COMPRESOR MARCA YORK #4216,, MOTOR DE 5 HP TRIFASICO, DOS EVAPORADORES CON DOS MOTORES DIFUSORES DE 1/4 HP C/U, UN CONDENSADOR MARCA YORK CON DOS MOTORES DE 1/2 HP, FILTRO DESHIDRATADOR, UNA VALVULA SOLENOIDE, UNA MIRILLA, UN INTERRUPTOR DE PRESION, UN FILTRO DE ACEITE, DOS TERMOMETROS DE BULBO Y UN PRESIOSTATO, NO INCLUYE LA OBRA CIVIL.
- 2.- CUARTO FRIO #2, INCLUYE EL SIGUIENTE EQUIPO: DOS COMPRESORES MARCA COPELAMATIC CON MOTORES DE 7.5 HP C/U, MOTOR TRIFASICO MARCA ASEA DE 5 HP, CUATRO EVAPORADORES CON DOS MOTORES DIFUSORES

DE 1/4 HP C/U, UN CONDENSADOR MARCA LARK CON DOS MOTORES DE 1/2 HP, DOS FILTROS DE ACEITE, DOS PRESIOSTATOS, DOS INTERRUPTORES DE PRESION, DOS MIRILLAS, DOS RECUPERADORES DE GAS (FREON 12) Y DOS VALVULAS CHECK. NO INCLUYE LA OBRA CIVIL.

--- 3.- CUARTO FRIO #3, INCLUYE EL SIGUIENTE EQUIPO: UN COMPRESOR MARCA COPELAND, NUMERO DE SERIE C831437, UN MOTOR MARCA LINCOLN DE 7.5 HP, UN CONDENSADOR MARCA RECOLD CON MOTOR SIN MARCA VISIBLE DE 3/4 HP Y DOS DIFUSORES CON DOS MOTORES SIN MARCA VISIBLE DE 1/4 HP C/U, ACCESORIOS Y ADITAMENTOS COMPLETOS. NO INCLUYE OBRA CIVIL.

--- 4.- BANCO DE HIELO #1, INCLUYE EL SIGUIENTE EQUIPO: UN COMPRESOR MODELO CM-9920-16, SERIE 20425 CON MOTOR TRIFASICO DE 20 HP, DIEZ VALVULAS DE EXPANSION, UN TERMOMETRO, UN CONDENSADOR MARCA BOHN, MODELO RDD0303B, SERIE BIK80R, CON TRES MOTORES DE 1 HP C/U, UN TERMOMAGNETICO TRIFASICO DE 30 AMPERES MARCA SQUARE D, UN ARRANCADOR MARCA SQUARE D TAMAÑO O, UNA BOMBA MARCA JACUZZY UNIVERSAL SERIE M75-186, MOTOR TRIFASICO MARCA ASEA DE 7.5 HP, UN FLOTADOR, UNA BOMBA DE RETORNO DE MOTOR SIEMENS DE 3/4 HP, DOS MIRILLAS, DOS TRAMPAS DE ACEITE, UNA VALVULA SOLENOIDE, UN TERMOMAGNETICO DE 100 AMPERES MARCA SQUARE D, UN PROTECTOR DE LUBRICACION, UN ARRANCADOR MARCA SQUARE D TAMAÑO 3, UN SEPARADOR DE ACEITE, DOS ELIMINADORES DE VIBRACION, UN TANQUE RECUPERADOR DE GAS Y DOS TERMOMETROS AMBIENTALES. INCLUYE GASTOS DE INSTALACION Y MONTAJE.

--- 5.- BANCO DE HIELO #2, INCLUYE EL SIGUIENTE EQUIPO: DOS COMPRESORES NUMEROS DE SERIE 30796-389, MODELO CM-9921-F83, MODELO CM-9921-16, CON DOS MOTORES MARCA ASSAX TRIFASICOS DE 20 HP, UN TERMOMETRO, UN CONTROL DE PRESION, UN CONTROL DE LUBRICACION, UN SEPARADOR DE ACEITE, DIEZ VALVULAS DE EXPANSION, DOS MEDIDORES DE ESPESOR DE HIELO, CUATRO ELIMINADORES DE VIBRACION, DOS VALVULAS SOLENOIDES, DOS TERMOMAGNETICOS DE 100 AMPERES C/U MARCA SQUARE D, DOS TANQUES RECUPERADORES DE GAS, DOS ARRANCADORES MARCA SQUARE D TAMAÑO 3 SERIE E, UN CONDENSADOR MARCA BOHN MODELO 54-RDD NUMERO DE SERIE 773369 CON CUATRO MOTORES TRIFASICOS DE 20 HP, UN TERMOMAGNETICO TRIFASICO DE 30 AMPERES MARCA SQUARE D, UNA ESTACION DE BOTONES CON PASTILLAS DE 20 AMPERES, UNA BOMBA DE ALIMENTACION DE AGUA HELADA CON MOTOR MARCA BALDOR DE 7.5 HP, UNA BOMBA MARCA STARLINE MODELO 30E54C879K3 Y UN FLOTADOR. INCLUYE GASTOS DE INSTALACION Y MONTAJE.

--- 6.- TORRE DE ENFRIAMIENTO F.D. (FROGO-DINAMICA, S.A.) TIPO COMPACTA, MODELO TE-40, CAPACIDAD PARA 40 TR., NUMERO DE SERIE F-20-89 CON MOTOR VENTILADOR Y TURBINA MARCA ASEA, TRIFASICO DE 3 HP, UNA BOMBA DE AGUA MARCA BURKS Y PUMPS Y UN MOTOR MARCA BROOK DE 3 HP. INCLUYE GASTOS DE INSTALACION Y MONTAJE.

--- D).- EQUIPO DE PROCESO DE LECHE, CON VALOR DE: N\$677,250.00 (SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), CONSISTENTE EN:

--- 1.- PASTEURIZADOR LENTO CON BOMBA MARCA CP SERIE 16-5421 Y MOTOR MARCA WESTINGHOUSE TRIFASICO DE 2 HP, AGITADOR CON MOTOR-REDUCTOR MARCA RIGSA, SERIE 893488, REDUCCION 29 CON MOTOR MARCA SIEMENS DE 1 HP.

--- 2.- HOMOGENIZADOR MARCA CREAMERY PACKAGE, SERIE NUMERO 550-2085 EQUIPADO CON MOTOR TRIFASICO DE 15 HP SIN MARCA VISIBLE.

--- 3.- HOMOGENIZADOR MARCA GAULIN SIN DATOS DE IDENTIFICACION, EQUIPADO CON MOTOR TRIFASICO DE 20 HP SIN MARCA VISIBLE.

--- 4.- MAQUINA ENVASADORA DE LITRO MARCA PURE PACK, MODELO QP, NUMERO DE SERIE 50221 CON MOTOR DE 3 HP, DOS MOTORES PARA QUEMADOR DE TAPAS MARCA DAYTON DE 1/3 HP C/U, UN MOTOR ESPUMADOR DE 1/2 HP

SIN MARCA VISIBLE Y UNA BOMBA DE VACIO SIN DATOS DE IDENTIFICACION, CON MOTOR DE 1/2 HP.

--- 5.- PASTEURIZADOR MARCA CHERRY-BURREL, MODELO SRS-125, NUMERO DE SERIE 541717 CON TABLERO MARCA CHERRY-BURREL, UNA BOMBA MARCA JACUZZY CON MOTOR MOTOMEX DE 5 HP Y BOMBA SANITARIA, NUMERO DE SERIE 6-11843 CON MOTOR MARCA LIMA DE 2 HP.

--- 6.- PASTEURIZADOR MARCA CHERRY-BURREL TIPO SUPERPLATE, MODELO SA-50, NUMERO DE SERIE 50-575, COMPLETO CON BOMBA Y MOTORES.

--- 7.- ENFRIADOR MARCA CREAMERY-PACKAGE, NUMERO DE SERIE C-1687.

--- 8.- MAQUINA LAVADORA DE CANASTILLAS (SIN MARCA), EQUIPADA CON MOTOR MARCA LINCOLN DE 3 HP, NUMERO DE SERIE 2495096, REDUCTOR MARCA MOJJA KIER POWER, MODELO 120 FACTORY 17T94699, SERIE NUMERO 566, BOMBA DE AGUA MARCA JACUZZY, MODELO 15-DM2, NUMERO DE SERIE M3L315 CON MOTOR MARCA SIEMENS, TIPO 1RF3257-2YC4, SERIE NUMERO M-89015-652 DE 1.5 HP.

--- 9.- TERMO CON CAPACIDAD PARA 2,000 GALONES, MARCA HOWARD CORP., MODELO 3885-A, NUMERO DE SERIE 5119, EQUIPADO CON MOTOBOMBA CON MOTOR MARCA SIEMENS DE 3 HP, NUMERO DE SERIE E90T053-100, MOTORREDUCTOR MARCA RZEVES, UNA BOMBA MARCA WAUKESHA NUMERO 56, SERIE NUMERO 53810, UN AGITADOR CON MOTORREDUCTOR TRIFASICO MARCA ELECTRA DE 3/4 HP.

--- 10.- MAQUINA ENVASADORA DE 1/2 GALON MARCA CHERRY-BURREL, MODELO KG10, NUMERO DE SERIE 313010 USADA RECONSTRUIDA CON MOTOR TRIFASICO DE 1 HP PARA TRANSMISION, MOTOR DE 1/2 HP PARA MOVER CADENA Y VIBRADOR PARA TAPONES.

--- 11.- PRENSA PARA QUESO SIN MARCA NI DATOS DE IDENTIFICACION EQUIPADA CON PISTON DE AIRE COMPRIMIDO, VALVULA DE 2" X 2", DOS FILTROS DE AIRE Y UN PRESIOSTATO DE 200 PSI.

--- E).- EQUIPO DE RECEPCION DE LECHE, CON VALOR DE: N\$526,000.00 (QUINIENTOS VEINTISEIS MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), CONSISTENTE EN:

--- 1.- CLASIFICADOR MARCA LAVAL 395.375 EQUIPADO CON MOTOR MARCA DACEMAKER DE 3 HP, ARRANCADOR MANUAL A VOLTAJE REDUCIDO MARCA IEM WESTINGHOUSE Y UNA BOMBA SANITARIA NUMERO DE SERIE 6-5683 CON MOTOR TRIFASICO MARCA CREAMERY PACKAGE DE 5 HP.

--- 2.- SILO #1 CON CAPACIDAD DE 30,000 LITROS, INCLUYE EL SIGUIENTE EQUIPO: AGITADOR CON MOTOR MARCA ASEA TRIFASICO DE 3 HP, REDUCTOR MARCA JIV MODELO MA-35 DE 3 HP, RELACION 24:1, UNA MOTOBOMBA SERIE NUMERO 1623662 CON MOTOR MARCA RELIANCE DE 2 HP, BOMBA MOVIL C.P. SERIE NUMERO 6-2530 CON MOTOR TRIFASICO DE 3 HP Y UN TERMOMETRO.

--- 3.- TANQUE RECIBIDOR MARCA MCHALKE MANUFACTURING CO. MODELO 85291, SERIE NUMERO 1229, NUMERO 836, EQUIPADO CON MOTOBOMBA Y MOTOR MARCA LINCOLN TRIFASICO DE 3 HP Y UN AGITADOR CON MOTOR DE 1/2 HP.

--- 4.- SILO #2, CAPACIDAD 25,000 LITROS, INCLUYE EL SIGUIENTE EQUIPO: AGITADOR CON MOTOR DE 3 HP, REDUCTOR MARCA JIV, MODELO MA-35 DE 3 HP, RELACION 24:1 Y UN TERMOMETRO.

--- 5.- SILO #3, CAPACIDAD 20,000 LITROS, INCLUYE EL SIGUIENTE EQUIPO: AGITADOR CON MOTOR DE 3 HP, REDUCTOR JIV, MODELO MA-35 DE 3 HP, RELACION 24:1.

--- 6.- TANQUE DE YODO CON MOTOR MARCA DAYTON, MODELO SK662 DE 1 HP.

--- F).- EQUIPOS VARIOS, CON VALOR DE: N\$38,800.00 (TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), CONSISTENTE

EN:

- 1.- EQUIPO DE LABORATORIO (VARIOS).
- 2.- EQUIPO DE OFICINA (ESCRITORIOS, SILLAS, ARCHIVEROS, COMPUTADORAS, MAQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULADORAS, VARIOS, ETC.).
- 3.- APARATO DE REFRIGERACION MARCA COLDSPUT DE UNA TONELADA.
- 4.- UN COOLER DE 4,500 PIES CUBICOS.
- 5.- UN COOLER DE 6,500 PIES CUBICOS.
- 6.- UN APARATO DE REFRIGERACION CENTRAL DE 5 TONELADAS.
- 7.- SUBESTACION ELECTRICA COMPLETA CON TRANSFORMADOR, DOS POSTES DE CONCRETO, CUCHILLAS, APARTARAYOS, PERILLA, ARRANCADORES, INTERRUPTORES, SISTEMA DE MEDICION COMPLETA.

--- LOS DEMAS DATOS, CARACTERISTICAS, MARCAS, MODELOS, CAPACIDADES Y ACCESORIOS DE TALES EQUIPOS SE ENCUENTRAN DETALLADOS EN AUTOS DEL EXPEDIENTE CITADO AL INICIO, CUYA DOCUMENTACION EN LA QUE CONSTAN SE PONE DE MANIFIESTO Y QUEDA A LA VISTA DE LOS INTERESADOS EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO.

--- VALOR TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO: N\$3'318,360.00 (TRES MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

--- AL EFECTO, ORDENO ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR A POSTORES POR ESTE CONDUCTO Y SENALO DOCE HORAS (VEINTISIETE) DE (MARZO) DEL PRESENTE AÑO PARA QUE TENGA LUGAR EN LOCAL JUZGADO, SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE DEL INMUEBLE LA CANTIDAD DE: N\$660,407.08 (SEISCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS SIETE NUEVOS PESOS 08/100 M.N.), MIENTRAS QUE PARA EL DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO LA CANTIDAD DE: N\$3'318,360.00 (TRES MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), EN EL ENTENDIDO DE QUE POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA, DEBERA HACERSE LA CORRESPONDIENTE REBAJA DE UN 20 % A CADA UNA DE TALES CANTIDADES Y SERA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LAS SUMAS RESULTANTES.

AL MARGEN INFERIOR DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL.- HERMOSILLO, SONORA.- HERMOSILLO, SONORA, A 28 DE FEBRERO DE 1995.- EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANDRES MONTOYA GARCIA.- RUBRICA.-

-HERMOSILLO, SONORA-

NOTA: Para su publicación en el Boletín Oficial del Estado y en el diario "EL IMPARCIAL" de esta ciudad, POR TRES VECES CONSECUTIVAS y, además, por otras dos veces dentro de SEIS días.

COPIA

Boletín Oficial y  
Archivo del Estado

Secretaría  
de Gobierno



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
H. CABORCA, SONORA

EDICTO :  
CONVOCATORIA REMATE.- PRIMERA  
ALMONEDA.- EXPEDIENTE NUMERO 2471/93.  
RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL  
PROMOVIDO POR LIC. CARLOS ARMANDO  
YBARRA ENCINAS, APODERADO LEGAL DE  
BANCOMER, S.A., EN CONTRA DE LACTEOS DE  
CABORCA, S.A. DE C.V. SE ORDENO SACAR A  
REMATE A LAS DOCE HORAS DEL DIA  
DIECISIETE DE MARZO DE 1995, EN EL LOCAL  
ESTE JUZGADO, EL SIGUIENTE INMUEBLE:  
SOLAR URBANO Y SU CONSTRUCCION DEL  
FUNDO LEGAL DE CABORCA, SONORA, CON  
SUPERFICIE DE 1125.00 METROS CUADRADOS,  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y  
COLINDANCIAS: AL NORTE, 25.00 METROS CON  
PROP. PARTICULAR; AL SUR, 25.00 METROS  
CON BOULEVARD BENITO JUAREZ; AL ESTE, EN  
45.00 METROS CON AVENIDA Q.; AL OESTE, EN  
45.00 CON SOLAR XIV. SIRVIENDO BASE  
REMATE LA CANTIDAD N\$417,501.31  
(CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS  
UN NUEVOS PESOS 31/100 M.N.), SIENDO  
POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS  
TERCERAS PARTES DEL AVALUO PERICIAL.-  
H. CABORCA, SONORA, FEBRERO DE 1995.- C.  
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC.  
MIGUEL HUMBERTO ENCINAS NAVA.-  
RUBRICA.-  
A690 18 19 20

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :  
EN EXPEDIENTE NUMERO 2720/93, JUICIO  
EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR  
ALBERTO BARRAGAN MORALES APODERADO  
DE MULTIBANCO COMERMEX, SOCIEDAD  
ANONIMA CONTRA ALMA LETICIA MARRUJO  
PEREZ Y JUAN LORENZO BERMUDEZ LOMELI.  
ORDENOSE SACAR A REMATE PRIMERA  
ALMONEDA BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN:  
LOTE Y CONSTRUCCION UBICADA FRACCION  
ESTE DEL LOTE 21, MANZANA 41,  
URBANIZABLE 7, AMPLIACION CD. OBREGON,  
SONORA, CON SUPERFICIE DE 191.00 METROS  
CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS  
Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 9.55 METROS  
CON CALLE JESUS GARCIA; AL SUR, EN 9.55  
METROS CON LOTE 22; AL ESTE, EN 20.00  
METROS CON LOTE 20; Y AL OESTE, EN 20.00  
METROS CON FRACCION OESTE DEL MISMO  
LOTE 21. PROPIEDAD DE ALMA LETICIA  
MARRUFO PEREZ E INSCRITA EN EL REGISTRO  
PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO  
DE ESTA CIUDAD, BAJO NUMERO 80541, LIBRO  
202, SECCION PRIMERA. CONVOCANDOSE  
POSTORES Y ACREEDORES PARA QUE  
CONCURRAN A LA SUBASTA, SIENDO  
POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS

TERCERAS PARTES DEL AVALUO PRACTICADO  
POR: N\$46,350.00 (CUARENTA Y SEIS MIL  
TRESCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS  
00/100 M.N.). SE FIJO PARA LA CELEBRACION  
DEL REMATE LAS DOCE HORAS DEL DIA  
DIECISEIS DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS  
NOVENTA Y CINCO.- CIUDAD OBREGON,  
SONORA, ENERO 30 DE 1995.- SECRETARIA  
SEGUNDA DE ACUERDOS.- C.CARMEN A. DIAZ  
GALLARDO.- RUBRICA.-  
A639 18 19 20

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :  
EN EXPEDIENTE NUMERO 2267/93, JUICIO  
EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR  
ALBERTO BARRAGAN MORALES, APODERADO  
DE MULTIBANCO COMERMEX, SOCIEDAD  
ANONIMA CONTRA INES ORDUÑO BOJORQUEZ  
Y LUCILA MANZANARES DE ORDUÑO,  
ORDENOSE SACAR A REMATE PRIMERA  
ALMONEDA BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN:  
CONSTRUCCION Y LOTE NUMERO 14,  
MANZANA 33, COLONIA VALLE DORADO, DE  
ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 111.35  
METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES  
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 6.55  
METROS CON LOTE 33; AL SUR, EN 6.55  
METROS CON CALLE EUCALIPTO; AL ESTE, EN  
17.00 METROS CON LOTE 13; Y AL OESTE, EN  
17.00 METROS CON LOTE 15. INSCRITA EN EL  
REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE  
COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO NUMERO  
84329, LIBRO 211, SECCION PRIMERA.  
CONVOCANDOSE POSTORES Y ACREEDORES  
PARA QUE CONCURRAN A LA SUBASTA, SIENDO  
POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS  
TERCERAS PARTES DEL AVALUO PRACTICADO  
POR: N\$45,208.00 (CUARENTA Y CINCO MIL  
DOSCIENTOS OCHO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).  
SE FIJO PARA LA CELEBRACION DEL REMATE  
LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECISEIS DE MARZO  
DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.-  
CIUDAD OBREGON, SONORA, FEBRERO 2 DE  
1995.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-  
LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-  
A640 18 19 20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR  
RESIDENCIA EN H. CABORCA, SONORA

EDICTO :  
CONVOCATORIA DE REMATE. PRIMERA  
ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL,  
EXPEDIENTE NUMERO 1849/93, PROMOVIDO  
POR BANCOMER, S.A. EN CONTRA DE EDUARDO  
JOSE DONNADIEU CELAYA. C. JUEZ SEÑALO  
LAS TRECE HORAS DEL DIA 26 DE ABRIL DE  
1995, TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO  
REMATE PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE  
BIEN EMBARGADO: UN VEHICULO MARCA

DODGE 150, TIPO PICK UP CUSTOM, 6 CILINDROS, MODELO 1992, COLOR BLANCO, CAPACIDAD 500 KILOS, SERIE 3B7HE16X4NM563085. SIRVIENDO BASE REMATE DEL BIEN LA CANTIDAD DE: N\$23,500.00 PRECIO AVALUO PERICIAL, Y POSTURA LEGAL CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES.- HAGASE PUBLICACION, CONVOCANDO POSTORES.- H. CABORCA, SONORA, FEBRERO 10 DE 1995.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MIGUEL HUMBERTO ENCINAS NAVA.- RUBRICA.-  
A651 18 19 20

-----  
JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
EXPEDIENTE NUMERO 432/93, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LIC. COSME COTA MARIN, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANCA CREMI, S.A. CONTRA PEDRO ARMANDO RUIZ LOPEZ. CONVOQUESE A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SEÑALANDOSE PARA ELLO LAS 10:00 HORAS DEL DIA 23 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, TENGA LUGAR LOCAL ESTE JUZGADO REMATE DE LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: DOS LOTES URBANOS Y SUS CONSTRUCCIONES QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION: LOTE DE TERRENO URBANO Y CASA HABITACION, SUPERFICIE 132.519 METROS CUADRADOS, COLINDANDO: AL NORTE, EN 9.78 METROS CON AVENIDA QUINTANA ROO; AL SUR, EN 9.78 METROS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR HECTOR BALLESTOS; AL ESTE, EN 13.55 METROS CON CALLE MONTEVERDE; Y AL OESTE, EN 13.55 METROS CON PROPIEDAD DE OLIDIA DE LA TORRE DURAZO. SIRVIENDO BASE DE REMATE: N\$295,000.00 (SON: DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- LOTE DE TERRENO URBANO Y CASA HABITACION, SUPERFICIE DE 160.56 METROS CUADRADOS, COLINDANDO: AL NORTE, EN 10.40 METROS CON AVENIDA QUINTANA ROO; AL SUR, EN 6.68 METROS, 2.90 METROS Y 3.72 METROS CON PROPIEDAD DE HECTOR BALLESTOS; AL ESTE, EN 13.58 METROS CON PROPIEDAD DE OLIDIA DE LA TORRE DURAZO; AL OESTE, EN 17.09 METROS CON PROPIEDAD DE ALFREDO VILLA. SIRVIENDO BASE DE REMATE: N\$130,000.00 (SON: CIENTO TREINTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DICHO VALOR.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 15 DE 1995.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JESUS ALBERTO BARRAGAN NORIEGA.- RUBRICA.-  
A657 18 19 20

-----  
JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO

MERCANTIL, EXPEDIENTE 978/93, PROMOVIDO POR MEDIPAC HERMOSILLO, S.A. DE C.V. VS. IRMA GLORIA ESTRELLA GAMEZ. SEÑALANDOSE DIEZ HORAS DIA VEINTISIETE DE MARZO AÑO EN CURSO TENGA LUGAR REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO Y SU CONSTRUCCION, CON SUPERFICIE DE 481.00 METROS CUADRADOS, CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: NORTE, 13.00 METROS CON PRIVADA JARDINES; SUR, 13.00 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR; ESTE, 37.00 METROS CON GUADALUPE LAFARGA; OESTE, 37.00 METROS CON GUADALUPE LAFARGA. SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE: N\$302,000.00.- COMO POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 10 DE 1995.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JESUS ALBERTO BARRAGAN NORIEGA.- RUBRICA.-  
A668 18 19 20

-----  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA  
EDICTO :

EXPEDIENTE CIVIL NUMERO 245/94, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A. EN CONTRA DE LOS SEÑORES MARTIN ENRIQUE GRIJALVA DOMINGUEZ Y MARIA ELOINA GONZALEZ BEJARANO. SE ORDENO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES: I.-FRACCION SIETE DE LA SUBDIVISION DE LOS LOTES 1, 2 Y 3, (UNO, DOS Y TRES), DE LA MANZANA NUMERO 162 (CIENTO SESENTA Y DOS), DEL FUNDO LEGAL DE AGUA PRIETA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 96.00 (NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS), Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 8.00 (SON: OCHO METROS) CON PARQUE; AL SUR, EN IGUAL MEDIDA CON CALLE PRIVADA; AL ESTE, EN 12.00 (SON: DOCE METROS) CON CALLE PRIVADA; Y AL OESTE, EN 12.00 (SON: DOCE METROS), CON CALLE PRIVADA. SIRVE DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE: N\$132,096.00 (SON: CIENTO TREINTA Y DOS MIL NOVENTA Y SEIS(SIC) 00/100 M.N.).- II.- COPIADORA MARCA ZAVIN, MODELO 7350, EQUIPADA CON TRES CHAROLAS (11 POR 11.5), (8.5 POR 14) Y (11 POR 17). SIRVE DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE: N\$6,012.00 M.N. (SON: SEIS MIL DOCE NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).- SERA POSTURA LEGAL EN RELACION CON AMBOS BIENES LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LAS CANTIDADES INDIVIDUALES ANTES CITADAS. CONVOQUESE POSTORES INTERESADOS, REMATE VERIFICARSE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, A LAS DIEZ HORAS DEL DIA TRECE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. GODOFREDO ROSAS ROBLES.- RUBRICA.-  
A670 18 19 20

-----  
**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
 DEL RAMO CIVIL  
 CABORCA, SONORA**

**EDICTO :**

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1035/93, PROMOVIDO POR BANORO, S.A. ANTES S.N.C. EN CONTRA DE JUAN SOTELO LEON. CONVOCASE A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A POSTORES A LAS 11:00 HORAS DEL DIA 22 DE MARZO DE 1995, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE Y BIEN MUEBLE: FRACCION DE TERRENO URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES, MARCADO CON EL NUMERO VII, DE LA MANZANA 42-L, CON SUPERFICIE DE 437.50 METROS CUADRADOS, DE ESTA CIUDAD DE CABORCA, SONORA, QUE MIDE Y COLINDA: AL NORTE, EN 12.50 METROS CON SOLAR NUMERO VIII; AL SUR, EN 12.50 METROS CON SOLAR NUMERO XVI; AL ESTE, EN 35.00 METROS CON SOLAR NUMERO VI; Y AL OESTE, EN 35.00 METROS CON BOULEVARD. AVALUO TOTAL: N\$30,625.00 (TREINTA MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).- PRECIO BASE DE REMATE EL ANTERIORMENTE ANOTADO. POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL ANTERIOR PRECIO.- VEHICULO MARCA CHEVROLET, TIPO IMPALA, MODELO 1980, DE CUATRO PUERTAS, SERIE NUMERO IL69HAC113850, COLOR I.H.A, CON PLACAS DE CIRCULACION PARA EL ESTADO DE SONORA VTK3582.- AVALUO TOTAL: N\$2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).- PRECIO BASE REMATE EL ANTERIORMENTE ANOTADO. POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL ANTERIOR PRECIO.- H. CABORCA, SONORA, FEBRERO 10 DE 1995.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MIGUEL HUMBERTO ENCINAS NAVA.- RUBRICA.- A678 18 19 20

-----  
**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
 DEL RAMO CIVIL  
 CABORCA, SONORA**

**EDICTO :**

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 993/93, PROMOVIDO POR BANORO, S.A. EN CONTRA DE SEÑORES ERNESTO CASTRO LEDEZMA Y MARIA GUADALUPE MENDEZ REYNA. CONVOQUESE A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A POSTORES, A LAS TRECE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE MARZO DE 1995, EL SIGUIENTE BIEN MUEBLE: VEHICULO MARCA FORD, TIPO PICK UP, F-250, MODELO 1992, MOTOR 8 CILINDROS, COLOR ROJO, SERIE NUMERO AC2LMB-51756, PLACAS DE CIRCULACION UM-55074, PARA EL ESTADO DE SONORA. AVALUO TOTAL: N\$30,000.00 (TREINTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO ANTERIOR.- H. CABORCA, SONORA, ENERO 10 DE 1995.- EL SECRETARIO PRIMERO DE

ACUERDOS.- LIC. MIGUEL HUMBERTO ENCINAS N.- RUBRICA.- A679 18 19 20

-----  
**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
 DEL RAMO CIVIL  
 CABORCA, SONORA**

**EDICTO :**

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 89/93, PROMOVIDO POR FRANCISCO JAVIER LIMON ESPINOZA, EN CONTRA DE RAUL ROBLES ACOSTA. CONVOQUESE A REMATE EN TERCERA ALMONEDA A POSTORES, A LAS TRECE HORAS DEL DIA 27 DE MARZO DE 1995, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y SUS CONSTRUCCIONES, MARCADO CON EL NUMERO VII, DE LA MANZANA 9-J, DEL MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 323.00 METROS CUADRADOS, Y MIDE Y COLINDA: AL NORTE, 10.00 METROS CON CALLEJON SIN NOMBRE; AL SUR, 10.00 METROS CON CALLEJON SIN NOMBRE; AL ESTE, 32.30 METROS CON SOLAR VIII; Y AL OESTE, 32.30 METROS CON SOLAR VI. AVALUO TOTAL: N\$132,005.05.- PRECIO BASE DEL REMATE EL ANTERIORMENTE ANOTADO. POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO ANTERIOR, MENOS EL 20%.- H. CABORCA, SONORA, ENERO 25 DE 1995.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MIGUEL HUMBERTO ENCINAS NAVA.- RUBRICA.- A680 18 19 20

-----  
**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
 CIUDAD OBREGON, SONORA**

**EDICTO :**

EXPEDIENTE NUMERO 450/93, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO INTERNACIONAL, S.A. CONTRA CANUTO JAUREGUI PEREZ Y MARIA DEL CARMEN VALENZUELA DE JAUREGUI. ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: TERRENO Y CONSTRUCCION UBICADO EN FRACCION DEL LOTE 9, MANZANA 68, DEL PLANO OFICIAL DE ESPERANZA, MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA, CON SUPERFICIE DE 444.00 METROS CUADRADOS. VALOR AVALUO: N\$228,000.00 (DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- TERRENO Y CONSTRUCCION UBICADO EN FRACCION PONIENTE DEL LOTE 9, MANZANA 68, DEL PLANO OFICIAL DE ESPERANZA, MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA, CON SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS. VALOR AVALUO: N\$91,455.00 (NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: N\$319,455.00

(TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, ONCE HORAS DIA VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, FEBRERO 14 DE 1995.- LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. CARMEN A. DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.-  
A681 18 19 20

-----  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
CANANEA, SONORA

EDICTO :

EN EL EXPEDIENTE NUMERO 633/92, RELATIVO A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEÑOR JAIME LOPEZ ESCOBAR, COMO APODERADO LEGAL DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, EN CONTRA DE JOSE TAMOTOU HIRATA HIRATA Y VICTORIA TANAMACHI DE HIRATA. SEÑALARONSE LAS DOCE HORAS DEL DIA CINCO DE ABRIL DE 1995, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: FRACCION DE LOS SOLARES 7 Y 9, DE LA MANZANA 63, DEL FUNDO LEGAL DE ESTA POBLACION, CON LAS CONSTRUCCIONES AHI EXISTENTES, CON SUPERFICIE DE 360 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 7.50 METROS AVENIDA JUAREZ; AL SUR, 7.50 METROS CALLEJON HIDALGO; AL ESTE, 40.00 METROS FRACCION DEL LOTE 7; Y AL OESTE, 40.00 METROS FRACCION DEL LOTE 9, DE LA MISMA MANZANA. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: N\$202,403.00 (DOSIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS TRES NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ANOTADA.- CANANEA, SONORA, FEBRERO 16 DE 1995.- SECRETARIO DE ACUERDOS CIVILES.- LIC. JOSE PEDRO CIAPARA MARQUEZ.- RUBRICA.-  
A703 19 20 21

-----  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
CANANEA, SONORA

EDICTO :

EN EL EXPEDIENTE NUMERO 309/93, RELATIVO A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LIC. OSCAR CAMACHO ROMERO, COMO APODERADO LEGAL DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, EN CONTRA DE TEOFILO CORONADO MARQUEZ Y MARTHA ALICIA LEÁL DE CORONADO. SEÑALARONSE LAS DOCE HORAS DEL DIA ONCE DE ABRIL DE 1995, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: SOLAR Y CONSTRUCCION UBICADAS EN EL LOTE NUMERO 11, DE LA

MANZANA NUMERO 23, ZONA 02, DEL FUNDO LEGAL DE NACAZARI DE GARCIA, SONORA, DE 185 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 21 METROS CON EL LOTE NUMERO 2; AL SUROESTE, EN 24 METROS CON LINEA QUEBRADA Y CALLE SIN NOMBRE (HOY AVENIDA MORELOS); AL ESTE, 15.20 METROS CON CERRO; EL CUAL TIENE UN VALOR SEGUN AVALUOS DE: N\$76,517.50 (SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DIECISIETE NUEVOS PESOS 50/100 M.N.).- SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD MENCIONADA, SIENDO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ANOTADA.- CANANEA, SONORA, FEBRERO 17 DE 1995.- SECRETARIO DE ACUERDOS CIVILES.- LIC. JOSE PEDRO CIAPARA MARQUEZ.- RUBRICA.-  
A704 19 20 21

-----  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
CANANEA, SONORA

EDICTO :

EN EL EXPEDIENTE NUMERO 368/90, RELATIVO A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS OSCAR CAMACHO ROMERO Y GERARDO R. GARCIA DIAZ, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, EN CONTRA DE CONSUELO VERDUGO DE GOMEZ. SEÑALARONSE LAS DOCE HORAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE MARZO DE 1995, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE URBANO Y CONSTRUCCION UBICADO EN EL LOTE 1, DE LA MANZANA 65, DEL FUNDO LEGAL DE ESTA POBLACION, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 10 METROS CON LA AVENIDA JUAREZ; AL SUR, 10 METROS CON CALLEJON HIDALGO; AL ESTE, 40 METROS CON CALLE SEGUNDA ESTE; Y AL OESTE, CON EL LOTE NUMERO 3. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: N\$97,440.00 (NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, MENOS UN 20% DE LA CANTIDAD ANOTADA, POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA.- CANANEA, SONORA, FEBRERO 16 DE 1995.- SECRETARIO DE ACUERDOS CIVILES.- LIC. JOSE PEDRO CIAPARA MARQUEZ.- RUBRICA.-  
A705 19 20 21

-----  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
CANANEA, SONORA

EDICTO :

EN EL EXPEDIENTE NUMERO 490/93, RELATIVO A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LIC. OSCAR CAMACHO ROMERO, EN SU

CARACTER DE APODERADO LEGAL DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, EN CONTRA DE MARTIN COTA OLMOS. SEÑALARONSE LAS DOCE HORAS DEL DIA SEIS DE ABRIL DE 1995, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SOBRE EL SIGUIENTE BIEN MUEBLE: VEHICULO MARCA CHEVROLET TIPO PICK UP, MODELO 1991, COLOR BLANCO, SIN PLACAS DE CIRCULACION, SERIE NUMERO 3GCEC30KXMM139409, MOTOR MM139409, EN MUY MALAS CONDICIONES, CON VALOR DE: N\$8,000.00 (OCHO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD MENCIONADA, SIENDO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ANOTADA.- CANANEA, SONORA, FEBRERO 16 DE 1995.- SECRETARIO DE ACUERDOS CIVILES.- LIC. JOSE PEDRO CIAPARA MARQUEZ.- RUBRICA.-  
A706 19 20 21

-----  
JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
CONVOCATORIA DE REMATE DE PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 4080/94, PROMOVIDO POR LIC. JOSE J. NUBES DUARTE VS. MARTHA BEATRIZ ORTIZ SOTO. FIJANDOSE LAS TRECE HORAS DEL DIA DIECISEIS DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, TENGA LUGAR REMATE DE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: VEHICULO MARCA CHRYSLER, TIPO SPIRIT, CUATRO PUERTAS, MODELO 1994, COLOR NEGRO INT./CUARZO, SERIE NUMERO RT-277056, AUTOMATICO, BUENAS CONDICIONES. SIRVIENDO BASE DE REMATE: N\$45,000.00 (CUARENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO. HAGASE PUBLICACIONES EN DIARIO OFICIAL DEL ESTADO Y PERIODICO EL IMPARCIAL, POR TRES VECES DENTRO DE TRES DIAS.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANDRES MONTOYA GARCIA.- RUBRICA.-  
A707 19 20 21

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA  
EDICTO :  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MONICA ARACELY NUÑEZ GONZALEZ CONTRA SANTA GLORIA QUEVEDO. ORDENOSE SACAR REMATE SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION UBICADO EN LOTE 3, MANZANA 27, COLONIA EL CENTINELA, CALLE ARIVECHI NUMERO 44 DE ESTA CIUDAD Y PUERTO DE GUAYMAS, SONORA; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 20.00 METROS CON LOTE 2; SUR, 20.00

METROS CON LOTE 4; ESTE, 7.25 METROS CON CALLE ARIVECHI; OESTE, 7.25 METROS CON CALLE PROP. PRIVADA. SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE: N\$43,825.00 (CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), CON REBAJA DEL VEINTE POR CIENTO. DILIGENCIA DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA CELEBRARASE DIEZ HORAS DIA VEINTITRES DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO. CONVOCASE POSTORES. EXPEDIENTE 1309/93.- GUAYMAS, SONORA, ENERO 30 DE 1995.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN GONZALEZ TERAN.- RUBRICA.-  
A708 19 20 21

-----  
JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL 2192/93, PROMOVIDO POR BANCO MEXICANO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, EN CONTRA DE SEÑOR HECTOR ENRIQUE MELENDREZ RASCON Y JOSEFINA VAZQUEZ ROMO. SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL DIA 22 DE MARZO DE 1995, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO NUMERO 01, DE LA MANZANA XVII, CUARTEL FRACCIONAMIENTO SAN ANGEL, UBICADO EN ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 149.685 METROS CUADRADOS Y QUE COLINDA: AL NORTE, EN 08.805 METROS CON AVENIDA SANTO TOMAS; AL SUR, EN 08.805 METROS CON LOTE 14; AL ESTE, EN 17.00 METROS CON LOTE 02; Y AL OESTE, EN 17.00 CON CALLE SAN CARLOS. SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: N\$106,900.00 (SON: CIENTO SEIS MIL NOVECIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). SIRVIENDO COMO BASE LA CANTIDAD ANTES APUNTADA Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO PRECIO.- HAGASE LAS PUBLICACIONES, CONVOCANDOSE A POSTORES Y ACREEDORES.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 20 DE 1995.- EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANDRES MONTOYA GARCIA.- RUBRICA.-  
A709 19 20 21

-----  
JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
CONVOCATORIA REMATE. TERCERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NUMERO 2730/92, PROMOVIDO POR BANCO B.C.H., S.A. HOY BANCO UNION, S.A. VS. RAMONA ESTHER ROMAN MIRANDA, DOCE HORAS DIA 30 MARZO DE 1995, ESTE JUZGADO, SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y

CONSTRUCCION, SUPERFICIE 291.60 METROS CUADRADOS; MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 40.00 METROS CON ERNESTINA CASTRO ROMERO; SUR, 40.00 METROS CON ISMAEL ARAUJO; ESTE, 7.29 METROS CON CALLE ESPIRIDION AHUMADA; OESTE, 7.29 METROS CON ISMAEL ZAMORANO. UBICADO EN LA CALLE ESPIRIDION AHUMADA NUMERO 85, DE ESTA CIUDAD. SIRVIENDO BASE REMATE CANTIDAD: N\$105,680.00.- POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES MENOS EL 20%, POR TRATARSE DE TERCERA ALMONEDA.- CONVOQUESE POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 23 DE 1995.- LIC. ANA CELIA CELAYA PIÑA.- RUBRICA.- A710 19 20 21

JUZGADO SEGUNDO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- EN EXPEDIENTE 754/92, RELATIVO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. CONTRA MANUFACTURAS GASABRO, S.A. DE C.V. Y SERGIO BRICEÑO TORRES C. JUEZ MANDO REMATAR PRIMERA ALMONEDA Y MEJOR POSTOR, SIGUIENTES BIENES: 1).- LOTE SIN NUMERO Y SUS CONSTRUCCIONES, MANZANA 5, CUARTEL 9, CON UNA SUPERFICIE DE 420.00 METROS CUADRADOS, UBICADO EN CALLE CUERNAVACA NUMERO 7, ENTRE ZACATECAS Y SAN LUIS POTOSI, COLONIA SAN BENITO; COLINDA: AL NORTE, EN 15.00 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR; AL SUR, EN 15.00 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR; AL ESTE, EN 28.00 METROS CON ARROYO SAN BENITO Y PROPIEDAD PARTICULAR; Y AL OESTE, EN 28.00 METROS CON CALLE CUERNAVACA. VALOR: N\$250,750.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- 2.-FRACCION DE TERRENO Y CONSTRUCCION, UBICADO EN LOTE NUMERO 5, DE LA MANZANA 211 DE LA ZONA 09 DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 991.00 METROS CUADRADOS; COLINDA: AL NORTE, EN 40.20 METROS CON LOTE 4; AL SUR, EN 40.00 METROS CON LOTE 6; AL ESTE, EN 24.80 METROS CON CARRETERA A GUAYMAS; Y AL OESTE, EN 24.60 METROS CON LOTE 13. VALOR: N\$128,370.00 (CIENTO VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- AL EFECTO. ORDENO ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR POSTORES ESTE CONDUCTO, Y SEÑALO DIEZ HORAS TREINTA Y UNO MARZO PRESENTE AÑO, PARA QUE TENGA LUGAR EN LOCAL JUZGADO, SIRVIENDO BASE CANTIDADES ANTES ANOTADAS, Y SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHAS SUMAS.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 27 DE 1995.-

LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA CELIA CELAYA PIÑA.- RUBRICA.- A711 19 20 21

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA  
EDICTO :

CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NUMERO 009/94, PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A., EN CONTRA DE ARTURO DURAN MARTINEZ Y OTRO. SE ORDENO POR EL C. JUEZ SACAR EN REMATE QUE TENDRA VERIFICATIVO EL DIA 27 DE MARZO DE 1995, A LAS 10:00 HORAS, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, LOS SIGUIENTES BIENES MUEBLES: 1.-UN JUEGO DE COMEDOR DE MADERA, CON MESA SEMICIRCULAR, SEIS SILLAS CON ASIENTOS ACOJINADOS COLOR CLARO JASPEADO COLOR HUESO.- 2.- UN JUEGO DE SALA COLOR PERLA, DE DOS PIEZAS, NUEVE COJINES.- 3.- UN JUEGO DE COMEDOR COLOR CAFE, DE MADERA, CUATRO SILLAS.- 4.- UN REFRIGERADOR DE LA MARCA ACROS, COLOR BLANCO, CON FRANJA DE COLOR NEGRO EN LA PUERTA INFERIOR, SIN NUMERO DE SERIE VISIBLE.- 5.- UN AUTOMOVIL TIPO TSURU, DE LA MARCA NISSAN, CUATRO PUERTAS, MODELO 1992, COLOR VERDE, CON NUMERO DE SERIE 2BLB13-43939, SIN PLACAS DE CIRCULACION, DE FABRICACION NACIONAL.- FIJANDO COMO PRECIO BASE: N\$22,200.00 (VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ANTES MENCIONADA.- AGUA PRIETA, SONORA, FEBRERO 3 DE 1995.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. GODOFREDO ROSAS ROBLES.- RUBRICA.- A712 19 20 21

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

CON FECHA NUEVE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, EXPEDIENTE 754/94, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, EN CONTRA DE JESUS PRADO GALAVIZ . ORDENOSE SACAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA LO SIGUIENTE: UN INMUEBLE URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES, IDENTIFICADO COMO LOTE NUMERO 6, UBICADO EN LA MANZANA 443, ZONA 01 DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 800.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE, EN 40.00 METROS CON LOTES 3 Y 5; AL SURESTE, EN 20.00 METROS CON CALLE CALIFORNIA; AL SUROESTE, EN 40.00 METROS CON LOTE 7; AL NOROESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 12. VALUADO EN: DOSCIENTOS

SESENTA Y SIETE MIL NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL.- FIJANDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PARA LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. CONVOCASE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO LA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ANTES SEÑALADA.- EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. NICOLAS SALAZAR SOTO.- RUBRICA.-  
A713 19 20 21

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :  
CON FECHA SIETE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, EXPEDIENTE 2176/93, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, ANTES SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, EN CONTRA DE ROSA ISELA FLORES OCHOA Y FRANCISCA OCHOA DE FLORES. ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA ALMONEDA LO SIGUIENTE: VEHICULO MARCA NISSAN, TIPO TSURU GST, SEDAN TIPICO, CUATRO PUERTAS, MODELO 1992, COLOR AZUL OSCURO PERLA, MOTOR NUMERO E16-442822M, SERIE NUMERO 2BLB13-08144, TRANSMISION STANDARD, VALUADO EN: DIECIOCHO MIL NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL.- FIJARONSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, PARA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. CONVOCANSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ANTES SEÑALADA.- EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. NICOLAS SALAZAR SOTO.- RUBRICA.-  
A714 19 20 21

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :  
CON FECHA SIETE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, EXPEDIENTE 2026/93, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA ANTES SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, EN CONTRA DE JESUS ACEVES PEREZ ARCE Y DE LA EMPRESA DENOMINADA AGRICOLA TECNICA DEL NOROESTE SOCIEDAD ANONIMA,. ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA ALMONEDA LO SIGUIENTE: VEHICULO MARCA NISSAN, TIPO SEDAN CUATRO PUERTAS, TSURU GSX DE LUJO, MODELO 1992, COLOR AZUL METALICO, MOTOR NUMERO E16-433387M, SERIE 2BLB13-08397, TRANSMISION STANDARD; VALUADO EN: VEINTIUN MIL NUEVOS PESOS

MONEDA NACIONAL.- FIJARONSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PARA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. CONVOCANSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ANTES SEÑALADA.- EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. NICOLAS SALAZAR SOTO.- RUBRICA.-  
A715 19 20 21

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :  
CON FECHA NUEVE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, EXPEDIENTE 286/94, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA, ANTES SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, EN CONTRA DE ANTONIO GUTIERREZ REYES Y MARIA LUISA COTA AYALA. ORDENOSE SACAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA LO SIGUIENTE: INMUEBLE URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES, CONSISTENTE EN LOTE NUMERO 8, CON SUPERFICIE DE 312.00 METROS CUADRADOS, DE LA MANZANA 189, ZONA 01, DE ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NO, EN 25.00 METROS CON LOTE 12; AL SO, EN 12.50 METROS CON CALLE MARIANO ESCOBEDO; AL SE, EN 25.00 METROS CON LOTE 7; AL NE, EN 12.50 METROS CON LOTE 10. VALUADO EN: CIENTO TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL.- FIJANDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PARA LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. CONVOCASE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO LA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ANTES SEÑALADA.- EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. NICOLAS SALAZAR SOTO.- RUBRICA.-  
A716 19 20 21

-----  
JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1834/94, PROMOVIO BANCOMER, S.A. VS. FRANCISCO CASTILLO VALDEZ, OFELIA MARTINEZ DE CASTILLO, ALEJANDRO RODRIGUEZ GONZALEZ, TERESA MARQUEZ DE RODRIGUEZ, RAFAEL CHAVEZ LOPEZ Y MARIA CONCEPCION SAUCEDA DE CHAVEZ. SEÑALARONSE DIEZ HORAS DIA TRES DE ABRIL AÑO EN CURSO, CELEBRARSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES: A).- LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 15, DE LA MANZANA 16, CON

SUPERFICIE DE 183.15 METROS CUADRADOS Y CASA HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA, UBICADA EN CALLE PASEO CENTINELA NUMERO 117, ESQUINA CON AVENIDA NACORI, DE LA COLONIA EL CENTINELA, INFONAVIT, DE LA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA, Y SIGUIENTE MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 19.80 METROS CON LOTE 14, DE LA MANZANA 16; AL SUR, EN 19.80 METROS CON CALLE NACORI; AL ESTE, EN 9.25 METROS CON CALLE PASEO CENTINELA; Y AL OESTE, EN 9.25 METROS CON LOTE 6 DE LA MISMA MANZANA 16. VALOR: N\$65,000.00.- B).-LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 12, DE LA MANZANA 19, CON SUPERFICIE DE 143.55 METROS CUADRADOS Y CASA HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA, UBICADA EN CALLE PASEO CENTINELA SIN NUMERO, DE LA COLONIA EL CENTINELA INFONAVIT, DE LA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA, Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 19.80 METROS CON LOTE 1; AL SUR, EN 19.80 METROS CON LOTE 3; AL ESTE, EN 7.25 METROS CON CALLE PASEO CENTINELA; Y AL OESTE, EN 7.25 METROS CON LOTE 28 DE LA MISMA MANZANA 19. VALOR: N\$50,000.00.- C).- LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 42, DE LA MANZANA 15, CON SUPERFICIE DE 174.54 METROS CUADRADOS Y CASA HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA, UBICADA EN CALLE LAS PALMAS SIN NUMERO, DEL FRACCIONAMIENTO LAS PALMAS II, DE LA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA, Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 9.74 METROS CALLE SIN NOMBRE; AL SUR, EN 9.74 METROS CON CALLE LAS PALMAS; AL ESTE, EN 18.00 METROS CON LOTE 2; Y AL OESTE, EN 18.00 METROS CON LOTE 4 DE MANZANA 15.- VALOR: N\$90,000.00.- SIRVIENDO DE BASE REMATE LA CANTIDAD DE: N\$205,000.00 (SON: DOSCIENTOS CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHO AVALUO.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 13 DE 1995.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANA CELIA CELAYA PIÑA.- RUBRICA.- A717 19 20 21

-----  
JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 221/94, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. CONTRA PEDRO ARMENTIA CHAVIRA, CATALINA VEGA GARCIA DE ARMENTIA Y ARIEL ARMENTIA VEGA. ORDENOSE REMATE SEGUNDA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO UBICADO EN LOTE 25 Y MITAD ESTE LOTE 24, MANZANA 1015, FRACCIONAMIENTO RICHARDSON, SUPERFICIE 15-00-00 HECTAREAS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 300

METROS LOTE 15 Y MITAD ESTE LOTE 14; SUR, 300 METROS LOTE 35 Y MITAD ESTE LOTE 34; ESTE, 500 METROS LOTE 26; Y OESTE, EN 500.00 METROS MITAD OESTE LOTE 24. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, DIEZ HORAS MARZO QUINCE DE 1995, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: N\$255,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), VALOR AVALUO, CON REBAJA DEL 20%.- CIUDAD OBREGON, SONORA, FEBRERO 14 DE 1995.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.- A732 19 20 21

-----  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO LIC. ROBERTO LOPEZ JACOBO CONTRA GERARDO VILLELAS CORRAL. EXPEDIENTE 2985/93. SEÑALARONSE LAS 12:30 HORAS DEL 07 ABRIL 1995, PARA REMATAR: UN PIANO DE ESTUDIO VERTICAL, MARCA CARLTON-LONDON, CONSTRUIDO EN MADERA AL PARECER CAOBA. PRECIO AVALUO PERICIAL: SEIS MIL OCHOCIENTOS NUEVOS PESOS.- POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE AVALUO.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. CHIASTRE LEYVA MIRANDA.- RUBRICA.- A699 19 20 21

-----  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :  
EN EXPEDIENTE JUDICIAL 28/93, QUE CONTIENE JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANCOMER, S.A. EN CONTRA DE INDUSTRIAS AGRICOLAS DEL SUR DE SONORA, S.A. DE C.V. ORDENOSE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DE LOS SIGUIENTES BIENES: 1.- INMUEBLE FORMADO POR LOTES 21 Y 22, CUADRILATERO XXI, DEL EJIDO SANTA CRUZ, LOCALIZADOS EN CARRETERA NAVOJOA-HUATABAMPO, EN CRUZAMIENTO CON CAMINO DENOMINADO LA LINEA, MUNICIPIO DE HUATABAMPO, SUPERFICIE 4-00-00 HECTAREAS.- 2.-INMUEBLE FORMADO POR LOTE 401 Y FRACCION NOROESTE DEL LOTE 403, PRIMER CUADRANTE, FUNDO LEGAL DE HUATABAMPO, SUPERFICIE 1,250 METROS CUADRADOS.- 3.-INMUEBLE IDENTIFICADO COMO LOTE 403, PRIMER CUADRANTE, FUNDO LEGAL DE HUATABAMPO, SUPERFICIE 170 METROS CUADRADOS.- 4.- INMUEBLE FORMADO POR LOTES 6 Y 7, FRACCIONAMIENTO IBARRA, CIUDAD DE HUATABAMPO, SUPERFICIE 1,000 METROS CUADRADOS.- 5.- INMUEBLE IDENTIFICADO COMO LOTE 8, FRACCIONAMIENTO IBARRA,

N° 20

CIUDAD DE HUATABAMPO, SUPERFICIE 1,000METROS CUADRADOS.- 6.- INMUEBLE IDENTIFICADO COMO LOTE 22, FRACCIONAMIENTO IBARRA, CIUDAD DE HUATABAMPO, SUPERFICIE 1,000 METROS CUADRADOS.- CONVOQUESE A POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: N\$2'699,600.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). SEÑALANDESE LAS ONCE HORAS DEL DIECISEIS DE MARZO DEL PRESENTE AÑO PARA CELEBRARSE AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- HUATABAMPO, SONORA, FEBRERO 21 DE 1995.- LA C. SECRETARIO CIVIL DE ACUERDOS.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCIA.- RUBRICA.- A700 19 20 21

-----  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
CANANEA, SONORA

EDICTO :

EN EL EXPEDIENTE NUMERO 229/94, RELATIVO A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LIC. OSCAR CAMACHO ROMERO, COMO APODERADO LEGAL DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, EN CONTRA DE ERNESTO LUZANIA ACOSTA E IMELDA ROJAS DE LUZANIA. SEÑALARONSE LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE MARZO DE 1995, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SOBRE LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: "EL SALTO ORIENTE", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE HUACHINERA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 1093-74-74 HECTAREAS, CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS IRREGULARES.- TERRENO RUSTICO DENOMINADO EL CHIMBARAZO, CON SUPERFICIE DE 4309-20-00 HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE HUACHINERA, SONORA, CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS IRREGULARES.- TERRENO RUSTICO DENOMINADO "EL SALTO OESTE", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE HUACHINERA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 1091-86-68 HECTAREAS, CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS IRREGULARES.- SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: N\$900,703.63 (NOVECIENTOS MIL SETECIENTOS TRES NUEVOS PESOS 63/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ANOTADA.- CANANEA, SONORA, FEBRERO 16 DE 1995.- SECRETARIO DE ACUERDOS CIVILES.- LIC. JOSE PEDRO CIAPARA MARQUEZ.- RUBRICA.- A701 19 20 21

-----  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
CANANEA, SONORA

EDICTO :

EN EL EXPEDIENTE NUMERO 278/94, RELATIVO A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO

POR EL LIC. OSCAR CAMACHO ROMERO, COMO APODERADO LEGAL DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, EN CONTRA DE MARTIN ABRAHAM MEJIA. SEÑALARONSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE ABRIL DE 1995, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SOBRE EL SIGUIENTE BIEN MUEBLE: UN AUTOMOVIL DE LA MARCA FORD, AÑO 1987, TIPO THUNDERBIRD, COLOR NEGRO, CON SERIE NUMERO 1FABP64W6HH206741.- SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: N\$1'0,000.00 (DIEZ MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ANOTADA.- CANANEA, SONORA, FEBRERO 17 DE 1995.- SECRETARIO DE ACUERDOS CIVILES.- LIC. JOSE PEDRO CIAPARA MARQUEZ.- RUBRICA.- A702 19 20 21

**JUICIOS HIPOTECARIOS**

-----  
JUZGADO CIVIL DE CARACTER  
SUPERNUMERARIO  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA.- EN EXPEDIENTE NUMERO 2,348/93, RELATIVO JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. CONTRA JORGE ANTONIO REYES FLORES Y HORTENCIA MONICA OCHOA GONZALEZ, C. JUEZ MANDO REMATAR PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: LOTE TERRENO URBANO NUMERO 32, MANZANA 15, FRACCIONAMIENTO "PLAZA REAL" ESTA CIUDAD Y CASA HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA MARCADA CON NUMERO 780 DE AVENIDA NUÑO DE GUZMAN CITADO FRACCIONAMIENTO, CON SUPERFICIE DE 140.00 METROS CUADRADOS Y COLINDA: AL NORTE EN 7.00 METROS CON AVENIDA NUÑO DE GUZMAN; AL SUR, EN 7.00 METROS CON LOTES NUMERO 15 Y 16; AL ESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 33; Y AL OESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 31.- AL EFECTO, ORDENO ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR POSTORES ESTE CONDUCTO Y SEÑALO ONCE HORAS QUINCE MARZO PRESENTE AÑO TENGA LUGAR LOCAL JUZGADO, SIRVIENDO BASE CANTIDAD DE : N\$62,000.00 (SESENTA Y DOS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) Y SERA POSTURA LEGAL AQUELLA CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHA SUMA.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 15 DE 1995.- LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ROSALBINA SALGADO CONTRERAS.- RUBRICA.- A613 17 20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA  
EDICTO :  
EXPEDIENTE NUMERO 1210/89, RELATIVO AL  
JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR MAURO  
RAMIREZ RAMIREZ, REPRESENTANTE LEGAL  
DE INVERSIONES MASAR, S.A. INVERSIONES  
RAMIREZ, S.A. Y TERRENOS MIRAMAR, S.A., EN  
CONTRA DE INMOBILIARIA MIRAMAR, S.A.  
CONVOCASE A REMATE EN PRIMERA  
ALMONEDA A POSTORES Y ACREEDORES,  
SEÑALANDOSE LAS DOCE HORAS DEL DIA  
VEINTISIETE DE MARZO DE 1995, PARA QUE  
TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE  
JUZGADO, SOBRE EL SIGUIENTE BIEN  
INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO  
PROPIEDAD DE INMOBILIARIA MIRAMAR, S.A.,  
UBICADO DENTRO DEL PREDIO DENOMINADO  
BACCHIBAMPO, DENTRO DEL FUNDO LEGAL  
DE GUAYMAS, SONORA CON UNA SUPERFICIE  
TOTAL DE 63-53-03.94 HECTAREAS, CON LAS  
SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL  
NORTE, CON CARRETERA Y BOULEVARD LUIS  
ENCINAS (GUAYMAS-MIRAMAR) Y  
PROPIEDADES DE LOS SEÑORES DOÑA  
GEORGETTE LIRE VIUDA DE DAVILA, OCTAVIO  
LLANO ZARAGOZA Y DINA TERREGRESA DE  
RUSEK; AL SUR, CON PROPIEDADES DE  
HOTEL PLAYA DE CORTES Y LA EMPRESA  
DENOMINADA LOMAS DE CORTES, S.A.; AL  
ESTE, CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA DOÑA  
GEORGETTE LIRE VIUDA DE DAVILA; Y AL  
OESTE, CON LA BAHIA DE BACCHIBAMPO,  
ZONA FEDERAL DE POR MEDIO. INSCRITA EN  
EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y  
DEL COMERCIO DE GUAYMAS, SONORA, BAJO  
NUMERO 12,111 LIBRO NUMERO 63, SECCION 1,  
DE FECHA 28 DE JUNIO DE 1971.- SIRVIENDO DE  
BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE:  
N\$15'880,000.00 (QUINCE MILLONES  
OCHOCIENTOS OCHENTA MIL NUEVOS PESOS  
00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE  
CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL  
AVALUO PERICIAL.- ATENDIENDO LA  
FRACCION VI DEL ARTICULO 458 DEL CODIGO  
ADJETIVO LOCAL, SE HACE DEL  
CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE  
LOS PLANOS, AVALUOS Y DEMAS  
DOCUMENTACION RESPECTO DEL INMUEBLE  
OBJETO DEL REMATE, SE ENCUENTRAN A SU  
DISPOSICION EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO.-  
GUAYMAS, SONORA, FEBRERO 15 DE 1995.- C.  
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC.  
MARIA LOURDES CELAYA FIGUEROA.-  
RUBRICA.-  
A669 18 20

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :  
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE  
NUMERO 613/91, PROMOVIDO LICENCIADO  
CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ.

APODERADO GENERAL DE BANCOMER, S.N.C.,  
CONTRA JORGE ALBERTO GUTIERREZ VILLA.  
ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA  
SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: FRACCION  
ORIENTE DEL LOTE 4 Y FRACCION PONIENTE  
DEL LOTE 3, MANZANA 2, DEL  
FRACCIONAMIENTO RUSSO VOGEL, SUPERFICIE  
123.83 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES  
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 7.076  
METROS LOTE 21 Y 22; SUR, 7.076 METROS  
CALLE GENERAL EMILIANO ZAPATA; ESTE,  
17.50 METROS CON FRACCION PONIENTE DEL  
LOTE 3; OESTE, 17.50 METROS FRACCION  
ORIENTE DEL LOTE 4. CONVOQUENSE  
POSTORES Y ACREEDORES., SIENDO POSTURA  
LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE:  
N\$30,000.00 (TREINTA MIL NUEVOS PESOS  
00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE  
VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, DIA  
SIETE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS  
NOVENTA Y CINCO, ONCE HORAS.- CIUDAD  
OBREGON, SONORA, FEBRERO 14 DE 1995.- C.  
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC.  
JAVIER ENRIQUEZ ENRIQUEZ.- RUBRICA.-  
A785 20 22

JUICIOS DECLARATIVOS DE  
PROPIEDAD

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA  
EDICTO :  
GUADALUPE TAVAREZ MENDEZ, PROMOVIO  
ESTE JUZGADO DILIGENCIA DE JURISDICCION  
VOLUNTARIA, PRESCRIPCION ADQUISITIVA  
SU FAVOR SOBRE EL BIEN INMUEBLE  
UBICADO EN ORTIZ, SONORA, CONSISTENTE  
EN UNA FRACCION DE TERRENO Y  
CONSTRUCCION EDIFICADA CASA  
HABITACION, CON SUPERFICIE DE 740.25  
METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS  
Y COLINDANCIAS : NORTE, LINEAS DE  
14.00 METROS Y 10.20 METROS COLINDANDO  
CON CALLE PROPIEDAD DE MARIA JESUS  
VIUDA DE NEGRETE; SUR, 22.00 METROS  
COLINDANDO CON PROPIEDAD DE  
MANUEL VELAZQUEZ; ESTE, DOS LINEAS  
DE 34.10 METROS Y 12.90 METROS PROPIEDAD  
DE MARIA JESUS VIUDA DE NEGRETE;  
OESTE, 46.00 METROS CON CARRETERA  
VECINAL A EMPALME, SONORA.- DILIGENCIA  
DE INFORMACION TESTIMONIAL RECIBASE  
ESTE JUZGADO DIEZ HORAS DIA DIEZ DE  
MARZO DEL AÑO EN CURSO, CITASE  
COLINDANTES Y PERSONAS CREANSE  
DERECHO, EXPEDIENTE 2551/94.- GUAYMAS,  
SONORA, ENERO 11 DE 1995.- EL C.  
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-  
LIC. HECTOR IGNACIO VALENZUELA  
ESCALANTE.- RUBRICA.-  
A539BIS 14 17 20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO:

VALENTIN PIÑA TORRES, PRESENTOSE ESTE JUZGADO EFECTUANDO INFORMACION TESTIMONIAL, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1985/94, OBJETO INSCRIPCION DE POSESION EN REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, RESPECTO TERRENO UBICADO EN EL PREDIO EL MEZQUITAL DE ABAJO, DEL MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 7-07-19 HECTAREAS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

LAJOS RUMBOS DIST. COLINDANCIAS  
0-1 N20°30'W 122.67 JAVIER LEYVA  
1-2 N35°07'W 124.90 JAVIER LEYVA  
2-3 S66°27'W 259.17 FCO. VIGUERIAS  
3-4 S31°12'E 305.60 ALEJANDRO RUIZ  
4-0 N52°41'E 243.91 VALENTIN PIÑA TORRES  
INFORMACION MANDOSE RECIBIR CITACION COLINDANTES PRESIDENTE MUNICIPAL Y REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, A LAS 11:00 HORAS DEL DIA VEINTE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO.- NAVOJOA, SONORA, FEBRERO 6 DE 1995.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIRTA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.-  
A628 17 20 23

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE 254/95, ERNESTO CAMPA CARRILLO, PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA FAVOR SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZABLE COLONIA LOS VIRREYES ESTA CIUDAD SUPERFICIE 300.00 METROS CUADRADOS; NORTE, 14.00 METROS CALLEJON ACCESO 1.00 METROS ANCHO; SUR, 15.00 METROS CALLE DE LA ERMITA; ESTE, 20.00 METROS PROPIEDAD LORENA ORTEGA VALLES; OESTE, 20.00 METROS TERRENO BALDIO. TESTIMONIAL, DOCE HORAS QUINCE MARZO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. RAFAEL ANDRADE BUJANDA.- RUBRICA.-  
A683 18 19 20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO:

1728/94, MARIA NAYELA AMILAMIA PEREZ Y OTRO, PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA FAVOR SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZABLE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 739.10 METROS CUADRADOS; NORTE, 20.50 METROS SR. PABLO RAMOS; SUR, 12.00 METROS CALLE PALAMA Y 14.00 METROS CALLEJON DE ACCESO;

ESTE, 36.00 METROS SERVIDUMBRE PASO; OESTE, 21.50 Y 23.00 METROS CALLEJON SERVICIO Y 6.000 METROS MARIANO TELLO GASTELUM. TESTIMONIAL, DOCE HORAS VEINTIDOS MARZO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. VIVIANA EDITH PICOS ROSAS.- RUBRICA.-  
A684 18 19 20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO:

201/95, JAVIER GAVINO GONZALEZ, PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA FAVOR SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZABLE COLONIA BUENOS AIRES, ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 600.00 METROS CUADRADOS; NORTE, 20.00 METROS CALLEJON ACCESO, 1.00 METROS ANCHO; SUR, 20.00 METROS CALLE SIERRA RUMOROSA; ESTE, 30.00 METROS CALLEJON TRANSITO 1.00 METROS ANCHO; OESTE, 30.00 METROS CALLE NEVADO COLIMA. TESTIMONIAL, ONCE TREINTA HORAS QUINCE MARZO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JUDITH ESPARZA LOZANO. RUBRICA.-  
A686 18 19 20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE 305/95, FRANCISCA PEREZ VILLASEÑOR DE ROSAS, PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA FAVOR SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZABLE COLONIA FUNDO LEGAL ESTA CIUDAD SUPERFICIE 32.50.00 METROS CUADRADOS; NORTE, 4.50 METROS PROPIEDAD DE LA PROMOVENTE; SUR, 4.50 METROS PROPIEDAD PROMOVENTE; ESTE, 8.00 METROS PROPIEDAD PROMOVENTE; OESTE, 8.00 METROS PROPIEDAD PROMOVENTE. TESTIMONIAL, DOCE HORAS VEINTITRES MARZO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. RAFAEL ANDRADE BUJANDA.- RUBRICA.-  
A687 18 19 20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE 253/95, FRANCISCO CAMPA CARRILLO, PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA FAVOR SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZABLE COLONIA LOS VIRREYES ESTA CIUDAD SUPERFICIE 430.00 METROS CUADRADOS; NORTE, 20.00 METROS LOTE 9 MISMA MANZANA; SUR, 20.00 METROS CALLE COMENDADOR;

ESTE, 21.50 METROS CALLE MONTE DE LAS CRUCES; OESTE, 21.50 METROS SERGIO GUERRERO LIMON. TESTIMONIAL. DOCE HORAS VEINTISIETE MARZO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JUDITH ESPARZA LOZANO.- RUBRICA.- A727 19 20 21

-----  
**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
 DE LO FAMILIAR  
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO:

CITACION PARA : JESUS ARMANDO ACEVEDO GALLEGO.- SE RADICA JUICIO EN VIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA (MEDIDAS PROVISIONALES PARA JUICIO DE DECLARACION DE AUSENCIA Y PRESUNCION DE MUERTE).- SE LE CITA PARA QUE COMPAREZA AL LOCAL DE ESTE JUZGADO EN UN PLAZO NO MENOR DE TRES MESES NI EXEDERA DE SEIS, APERCIBIDO DE NO HACERLO, YA SEA POR SI O POR CONDUCTO DE APODERADO LEGITIMO, NI POR MEDIO DE TUTOR O PARIENTE QUE PUEDA REPRESENTARLO, SE LE DESIGNARA UN REPRESENTANTE POR ESTE JUZGADO PARA QUE LO DEFienda EN SUS INTERESES, EXPEDIENTE NUMERO N-427/94.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARTHA GLORIA LEON RUIZ.- RUBRICA.- A747 20 25 30 35 40 45

-----  
**AVISOS NOTARIALES**

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 48  
 CIUDAD OBREGON, SONORA**

AVISO NOTARIAL :  
 POR ESCRITURA PUBLICA 10,820 DEL VOLUMEN 146 DE FECHA 21 DE LOS CORRIENTES, QUEDO RADICADA EN ESTA NOTARIA LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA SÓCORRO COVARRUBIAS VELAZQUEZ DE ESPARZA.- LA SEÑORA MARIA RITA ESPARZA COVARRUBIAS Y EL SEÑOR REFUGIO ESPARZA MORENO MANIFESTARON SU CONFORMIDAD EN LAS DISPOSICIONES TESTAMENTARIAS HECHAS POR LA TESTADORA; LA PRIMERA COMO UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA ACEPTO LA HERENCIA INSTITUIDA A SU FAVOR Y EL SEGUNDO ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA DE LA SUCESION, MANIFESTANDO QUE PROCEDERA A LA FORMACION DE INVENTARIOS.- HAGO DEL CONOCIMIENTO PUBLICO LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 829 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, FEBRERO 23 DE 1995.- EL NOTARIO PUBLICO NUMERO 48.- LIC. AGUSTIN RAMIREZ ROMO.- RUBRICA.- A740 20 23

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 15  
 CIUDAD OBREGON, SONORA**

AVISO NOTARIAL :

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL ARTICULO 829 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, HAGO SABER : QUE POR INSTRUMENTO NUMERO 1,261 VOLUMEN 55 DE FECHA 10 DE MARZO DE 1994, OTORGADO ANTE EL SUSCRITO NOTARIO, LA SEÑORA TRINIDAD SARABIA VIUDA DE SANCHEZ ACEPTO LA HERENCIA QUE LE FUE DEFERIDA EN LOS TERMINOS DEL TESTAMENTO OTORGADO POR LA SEÑORA MARIA ISIDORA RODRIGUEZ SARABIA.- ASI MISMO LA SEÑORA TRINIDAD SARABIA VIUDA DE SANCHEZ, ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA Y DECLARO QUE OPORTUNAMENTE PROCEDERA A LA FORMULACION DEL INVENTARIO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 04 DE 1993.- EL NOTARIO PUBLICO NUMERO 15.- LIC. JOSE G. HOYOS HERNANDEZ.- RUBRICA.- A757 20 23

-----  
**NOTARIA PUBLICA NUMERO 97 SUPLENTE  
 HERMOSILLO, SONORA**

AVISO NOTARIAL:

POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 1,707, VOLUMEN 67, DE FECHA 2 DE FEBRERO DE 1995, SE HIZO CONSTAR LA COMPARECENCIA DE LOS SEÑORES HECTOR MARTIN NICOLA MONROY, FRANCISCA IRENE NICOLA MONROY, CARLOS ARMANDO NICOLA MONROY Y MARIA GUADALUPE AMAYA CAMOU CUBILLAS DE NICOLA, EN SU CARACTER DE UNICO HEREDERO Y LEGATARIOS, RESPECTIVAMENTE, QUIENES ACEPTARON LA HERENCIA Y LEGADOS, SE RECONOCIERON SUS DERECHOS, Y DONDE EL PRIMERO DE ELLOS RADICO EN LA NOTARIA A MI CARGO LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR HECTOR NICOLA HUGUES, ACEPTANDO ADEMAS EL CARACTER DE ALBACEA, MANIFESTANDO QUE PROCEDERA A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA SUCESION, LO QUE SE DA A CONOCER PARA LOS FINES DEL ARTICULO 829 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, EN VIGOR. HERMOSILLO, SONORA, MARZO 3 DE 1995.- NOTARIO PUBLICO NUMERO 97, SUPLENTE.- LICENCIADA MARA(SIC) GUADALUPE MENDOZA ARVIZU.- RUBRICA.- A771 20 23

**JUICIOS TESTAMENTARIOS E  
INTESTAMENTARIOS**

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARLOS  
FRANCISCO MUÑOZ ORTEGA; CONVOQUESE  
QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA,  
DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS  
13 HORAS DEL 19 DE ABRIL DE 1995. LOCAL  
ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO  
N-168/95.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE  
ACUERDOS.- LIC. ELVIA ZATARAIN ANDABLO.-  
RUBRICA.-  
A741 20 23

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE GENARO  
CEJUDO MERAZ QUIEN TAMBIEN SE  
HACIA LLAMAR GENARO CEJUDO;  
CONVOQUESE QUIENES CREANSE  
DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO.  
JUNTA HEREDEROS LAS 10:00 HORAS DIEZ  
HORAS DEL 23 DE MARZO DE 1995. LOCAL  
ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO  
2270/94.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE  
ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE  
ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.-  
A742 20 23

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN  
MENA HERNANDEZ Y FELIPA CHAVARRIA;  
CONVOQUESE QUIENES CREANSE  
DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO.  
JUNTA HEREDEROS 12 HORAS DEL 23 DE  
MAYO DE 1995. LOCAL ESTE JUZGADO.  
EXPEDIENTE NUMERO N-112/95.- C.  
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-  
LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.-RUBRICA.-  
A743 20 23

JUZGADO MIXTO SUPERNUMERARIO  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 93/95.- SE HACE  
CONOCIMIENTO PUBLICO QUE SE TUVO  
POR RADICADO JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE SATURNINO  
M. RETES CORRAL Y FRANCISCA  
RAMIREZ FLORES VIUDA DE RETES;

CONVOCANSE QUIENES CREANSE CON  
DERECHO A DEDUCIR HERENCIA Y  
ACREEDORES, PRESENTARSE JUNTA DE  
HEREDEROS, VERIFICARSE DIA 23 MARZO  
1995, ONCE HORAS.- LA SECRETARIA PRIMERA  
DE ACUERDOS.- LIC. CELIA ARTEMISA  
COBARRUBIAS CAMPILLO.- RUBRICA.-  
A744 20 23

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE LEOPOLDO  
RUIZ MORENO; CONVOQUESE QUIENES  
CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO  
JUICIO. JUNTA HEREDEROS 13 HORAS DEL  
3 DE ABRIL DE 1995 LOCAL ESTE  
JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO N-764/94.-  
C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-  
LIC. ELVIA ZATARAIN ANDABLO.- RUBRICA.-  
A745 20 23

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

RADICOSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR  
JUAN MEJIA GONZALEZ; CONVOCANSE  
PERSONAS CREANSE CON DERECHO A  
HEREDAR Y ACREEDORES A JUNTA DE  
HEREDEROS A CELEBRARSE 11:00 HORAS  
MARZO 30 DE 1995. EXPEDIENTE NUMERO  
388/95.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE  
ACUERDOS.- LIC. NICOLAS SALAZAR SOTO.-  
RUBRICA.-  
A746 20 23

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A  
BIENES DE MIGUEL CASTILLO LOPEZ;  
CONVOCASE QUIENES CREANSE  
DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO  
TERMINOS JUNTA HEREDEROS CELEBRARASE  
DIEZ HORAS DIA VEINTISIETE DE  
MARZO PROXIMO, ESTE JUZGADO.  
EXPEDIENTE 277/95.- GUAYMAS, SONORA,  
FEBRERO 17 DE 1995.- LA SECRETARIA  
PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN  
GONZALEZ TERAN.- RUBRICA.-  
A754 20 23

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO  
BIENES DE FRANCISCA FLORES DE RUELAS;

CONVOCASE QUIENES CREANSE  
DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO  
TERMINOS. JUNTA HEREDEROS  
CELEBRARASE DIEZ HORAS DIA VEINTIOCHO  
DE MARZO PROXIMO ESTE JUZGADO,  
EXPEDIENTE 270/95.- GUAYMAS, SONORA,  
FEBRERO 17 DE 1995.- LA SECRETARIA  
SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA  
LOURDES CELAYA FIGUEROA.- RUBRICA.-  
A755 20 23

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA  
EDICTO :

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO  
BIENES DE SECUNDINO ESCALANTE  
FIGUEROA Y ROSA QUIJADA NORIEGA DE  
ESCALANTE; CONVOCASE QUIENES  
CREANSE DERECHO HRENCIA, DEDUCIRLO  
TERMINOS ARTICULO. JUNTA HEREDEROS  
CELEBRARASE DIEZ HORAS DIA  
VEINTINUEVE MARZO PROXIMO ESTE  
JUZGADO. EXPEDIENTE 386/95.- GUAYMAS,  
SONORA, FEBRERO 21 DE 1995.- LA  
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-  
LIC. MARIA LOURDES CELAYA FIGUEROA.-  
RUBRICA.-  
A756 20 23

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
SUPERNUMERARIO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE  
FRANCISCO MORENO SIQUEIROS;  
CONVOQUESE QUIENES CREANSE  
DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO.  
JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS DEL  
CINCO DE ABRIL DE 1995. LOCAL ESTE  
JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO N-75/95.-  
C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.-  
LIC. ISABEL FLORES PADILLA.- RUBRICA.-  
A766 20 23

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
SUPERNUMERARIO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE  
FRANCISCO JAVIER QUINTANA JIMENEZ;  
CONVOQUESE QUIENES CREANSE  
DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO.  
JUNTA HEREDEROS TRECE HORAS DEL  
DIA CUATRO ABRIL 1995. LOCAL ESTE  
JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO S-286/95.-  
C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-  
LIC. EMMA ASTIAZARAN ESPINOSA.- RUBRICA.-  
A767 20 23

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA  
EDICTO:

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A  
BIENES DE NIEVES CASTILLO RANGEL,  
CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO  
HERENCIA, DEDUCIRLO TERMINOS.  
JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARASE  
DIEZ HORAS DIA SEIS DE ABRIL DEL AÑO  
EN CURSO. ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE  
193/95.- GUAYMAS, SONORA, FEBRERO 13  
DE 1995.- LA C. SECRETARIA PRIMERA  
DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN GONZALEZ  
TERAN.- RUBRICA.-  
A768 20 23

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA  
EDICTO:

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A  
BIENES DE ELENA LOPEZ VIUDA DE  
FIGUEROA, CONVOCASE QUIENES  
CREANSE DERECHO, DEDUCIRLO  
TERMINOS. JUNTA DE HEREDEROS  
CELEBRARASE ONCE HORAS DIA DIECIOCHO DE  
ABRIL DEL AÑO EN CURSO. ESTE JUZGADO.  
EXPEDIENTE NUMERO 74/95.- GUAYMAS,  
SONORA, ENERO 16 DE 1995.- LA C.  
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-  
LIC. MARIA LOURDES CELAYA FIGUEROA.-  
RUBRICA.-  
A769 20 23

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA  
EDICTO:

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A  
BIENES DE ROSARIO MURILLO MEDINA,  
CONVOCASE QUIENES CREANSE  
DERECHO, DEDUCIRLO TERMINOS JUNTA  
DE HEREDEROS CELEBRARASE DOCE  
HORAS DIA TREINTA Y UNO DE MARZO  
DEL AÑO EN CURSO. ESTE JUZGADO.  
EXPEDIENTE 253/95.- GUAYMAS, SONORA,  
FEBRERO 13 DE 1995.- LA C. SECRETARIA  
PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN  
GONZALEZ TERAN.- RUBRICA.-  
A770 20 23

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
RAMO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA RAMO  
CIVIL, ESTA CIUDAD, RADICOSE JUICIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE  
HECTOR MENDOZA HERNANDEZ,  
PROMOVIDO POR OFELIA MATHIAS  
OJEDA, CITASE HEREDEROS Y ACREEDORES  
A DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 772 DEL

CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO, CELEBRACION JUNTA DE HEREDEROS SEÑALANDESE LA TRECE TREINTA HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.- EXPEDIENTE NUMERO 2003/94.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, FEBRERO 20 DE 1995.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA.- RUBRICA.-  
A772 20 23

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
SUPERNUMERARIO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESAMENTARIO A BIENES DE MANUEL MONGE MELENDREZ; CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS 11 HORAS DEL 24 DE ABRIL DE 1995. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO S-193/95.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.-  
A776 20 23

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO GOMEZ MORALES; CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS 12 HORAS DEL 27 DE MARZO DE 1995. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO N-818/94.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUEDOS.- LIC. ELVIA ZATARAIN ANDABLO.- RUBRICA.-  
A778 20 23

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
RAMO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL, RADICOSE JUICIO INTESAMENTARIO BIENES MARIA DE JESUS LOPEZ AGUILAR; PROMOVIDO MARIA HERLINDA CELIS LOPEZ, CITISE HEREDEROS ACREEDORES, DEDUCIR DERECHOS TERMINOS ARTICULO 785 CODIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO; SEÑALANDESE TRECE HORAS VEINTIUNO DE ABRIL PRESENTE AÑO. EXPEDIENTE NUMERO 1504/93.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, FEBRERO

22 DE 1995.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA SANDOVAL RODRIGUEZ.- RUBRICA.-  
A779 20 23

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
RAMO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :  
JUZGADO CIVIL PRIMERA INSTANCIA, SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, RADICOSE INTESAMENTARIO BIENES DE LAURA ELENA LOPEZ BAZUA; CONVOQUESE HEREDEROS Y ACREEDORES DEDUCIR DERECHOS. JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE LOCAL ESTE JUZGADO. 13:30 HORAS 23 DE MARZO DE 1995. EXPEDIENTE NUMERO 123/95.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, FEBRERO 16 DE 1995.- LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA.- RUBRICA.-  
A780 20 23

-----  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA  
EDICTO:

RADICOSE ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESAMENTARIO, A BIENES DEL SR. RAMON GONZALEZ LUQUE, EXPEDIENTE NUMERO 832/94, SEÑALARONSE DIEZ HORAS DEL DIA VEINTE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, PARA DILIGENCIA DE JUNTA DE HEREDEROS, LOCAL ESTE JUZGADO CONVOCASE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO HERENCIA Y A LOS ACREEDORES PARA QUE SE PRESENTEN A JUICIO A DEDUCIRLO.- DOY FE.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. GODOFREDO ROSAS MORALES.- RUBRICA.-  
A615 17 20

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESAMENTARIO A BIENES DEL SR. FERNANDO MENDIVIL MORALES; CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS DOCE HORAS DEL DIA 15 DE MARZO DE 1995. LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO N-42/95.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ELVIA ZATARIN ANDABLO.- RUBRICA.-  
A625 17 20

-----  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
CANANEA, SONORA.

EDICTO:  
SUCESORIO INTESAMENTARIO A BIENES DE OCTAVIO FLORES ESTRADA; CONVOCASE

QUIENES CONSIDERENSE DERECHOS HERENCIA Y ACREDADORES; PRESENTENSE A DEDUCIRLOS. JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, CELEBRACION EN ESTE JUZGADO EL DIA 11 DE ABRIL DE 1995, A LAS DIEZ HORAS; EXPEDIENTE NUMERO 211/94.- CANANEA, SONORA, FEBRERO 7 DE 1995.- SECRETARIO PENAL DE ACUERDOS.- EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE LO CIVIL.- MARIA ELENA LEON PARRA.- RUBRICA.- A626 17 20

-----  
 JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
 DE LO FAMILIAR  
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
 SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESAMENTARIO A BIENES DE JESUS MOLINA RIVERA Y MARIA DE LOS ANGELES FIGUEROA MORENO; CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS 13 HORAS DEL 20 DE MARZO DE 1995. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO N-2/95.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELVIA ZATARAIN ANDABLO.- RUBRICA.- A627 17 20

-----  
 JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
 DE LO FAMIAR  
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
 SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESAMENTARIO A BIENES DE ALFREDO(SIC) DIAZ ROLDAN; CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ TREINTA HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE ABRIL DE 1995. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO N-30/95.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELVIA ZATARAIN ANDABLO.- RUBRICA.- A630 17 20

-----  
 JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
 SUPERNUMERARIO DE LO FAMILIAR  
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
 SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESAMENTARIO A BIENES DE JOSE BERUMEN GONZALEZ; CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS 10 HORAS DEL 10 DE ABRIL DE 1995. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO S-132/95.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EMMA ASTIAZARAN ESPINOSA.- RUBRICA.- A632 17 20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
 DE LO FAMILIAR  
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
 SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESAMENTARIO A BIENES DE PEDRO LUIS MAHIEUX; CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS EL DIA 10 DE MARZO DE 1995 A LAS 9.00 HORAS LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO N-883/94.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.- A633 17 20

-----  
 JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
 EMPLAZAR A: JOSE LUIS MEZA LOPEZ Y MARIA FERNANDA MORALES.- RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL EN EJERCICIO DE ACCION PRESCRIPCION POSITIVA, PROMOVIDO TRINIDAD VILLARREAL PEÑA, DE CASA HABITACION Y SOLAR UBICADA EN CALLE LEOPOLDO RAMOS 796-B CON SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 7.00 METROS CON CALLE LEOPOLDO RAMOS; AL SUR, 7.00 METROS CON PROPIEDAD DE LOS SEÑORES FRANCISCO CONS RENDON Y DORA ALICIA GARCIA SALAZAR, CON LOTE 9; AL ESTE, 24.750 METROS CON LOTE 29 PROPIEDAD DE LOS SEÑORES EDGARDO ROBLES GRIJALVA Y MARIA DEL CARMEN MARTINEZ DE ROBLES; AL OESTE, 24.750 METROS CON LOTE 27 PROPIEDAD DE SRES. ISIDRO VILLARREAL VALENCIA Y ANTONIA PEÑA DE VILLARREAL; HACIENDOSELES SABER: QUE TIENEN UN TERMINO DE CUARENTA Y CINCO DIAS A PARTIR DE ULTIMA PUBLICACION CONTESTAR DEMANDA, Oponer defensas y excepciones tuviere que hacer valer, señalando domicilio donde oír y recibir notificaciones, apercibidos de no hacerlo así, las subsecuentes y aun las personales se le haran por estrados de este H. JUZGADO, COPIA DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN SECRETARIA, EXPEDIENTE NUMERO 422/94.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 16 DE 1995.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MARIA DEL SOCORRO BALLESTEROS LOPEZ.- RUBRICA.- A688 18 19 20



**UNION DE CREDITO AGRICOLA DEL MAYO, S.A DE C.V.**  
Organización Auxiliar de Crédito

### SEGUNDA CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas a la XVIII Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en el Auditorio de ésta Unión, ubicado en la esquina que forman las calles Obregón y Otero, de ésta Ciudad, a las 12:30 Horas del día 11 de Marzo de 1995, bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- I. Reformas, Adiciones y Adaptación del Clausulado de la Escritura Constitutiva de Unión de Crédito Agrícola del Mayo, S.A. de C.V. , conforme al Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de Julio de 1993.
- II. Modificación a los diferentes tipos de Acciones de la Sociedad.
- III. Emisión de nuevos Títulos de Acciones, conforme al punto que antecede.
- IV. Aplicación de las Clausulas Séptima, Decima segunda o Decima Séptima de la Escritura Constitutiva.
- V. Aumento o Disminución del Capital Social, previa absorción de perdidas.
- VI. Cancelación de Acciones.
- VII. Reformas a las Clausulas Quinta y Sexta de la Escritura Constitutiva.
- VIII. Asuntos Generales.

Conforme con la Cláusula 35ava. de nuestra Escritura Social, para tener derecho a asistir a ésta Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus Acciones en la Oficina de ésta Sociedad con dos días de anticipación a la fecha en que debe celebrarse ésta Asamblea, recogiendo la Tarjeta de Admisión que acredite su carácter y el número de votos que represente.

Navojoa, Sonora, a 23 de Febrero de 1995.- Secretario.- ING. CARLOS A. GODINEZ ALMADA.- RUBRICA.-





UNION DE CREDITO AGRICOLA DEL MAYO, S.A DE C.V.  
Organización Auxiliar de Crédito

### SEGUNDA CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas a la XLVII Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el Auditorio de ésta Unión, ubicado en la esquina que forman las calles Obregón y Otero, de ésta Ciudad, a las 13:00 Horas del día 18 de Marzo de 1995, bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- I. Designación de Escrutadores.
- II. Cómputo de Asistencia y Declaratoria de Instalación de Asamblea.
- III. Lectura del Acta anterior.
- IV. Informe del Consejo de Administración por el XLVII Ejercicio Social comprendido del 1ero. de Enero al 31 de Diciembre de 1994.
- V. Presentación del Balance General y Estado de Resultados que comprende al XLVII Ejercicio Social.
- VI. Informe y Dictámen del Comisario sobre el Balance General, Estado de Resultados y anexos. Discusión y aprobación en caso.
- VII. Presentación del Proyecto para aplicación de Resultados del Ejercicio Social. Aprobación o Enmienda.
- VIII. Elección de Consejo de Administración y Comisarios por el Ejercicio Social siguiente.
- IX. Asuntos Generales que sean competencia de la Asamblea.
- X. Declarar clausurada la Asamblea.

Conforme con la Cláusula 35ava. de nuestra Escritura Social, para tener derecho a asistir a ésta Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus Acciones en la Oficina de ésta Sociedad con dos días de anticipación a la fecha en que debe celebrarse ésta Asamblea, recogiendo la Tarjeta de Admisión que acredite su carácter y el número de votos que represente.

Navojoa, Sonora, a 23 de Febrero de 1995.- Secretario.- ING. CARLOS A. GODINEZ ALMADA.- RUBRICA.-





**UNION DE CREDITO AGRICOLA  
DE NAVOJOA, S. A. DE C.V.**

ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con la Cláusula Cuadragésima Primera de la Escritura Constitutiva, se convoca a los señores Accionistas de ésta Sociedad de UNION DE CREDITO AGRICOLA DE NAVOJOA, S.A.- DE C.V., a la CUADRAGESIMA QUINTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, que deberá celebrarse el día 25 de Marzo de 1995, en el domicilio social de la Unión, Ave. Morelos No. 210 Este, a las 11:00 horas bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I .- Nombramiento de Escrutadores y Lista de Asistencia.
- II .- Cómputo de Asistencia y declaratoria de la celebración de la Asamblea.
- III .- Lectura del Acta anterior.
- IV .- Informe del Consejo de Administración.
- V .- Presentación y lectura del Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1994, y Dictámen del Sr. Comisario.
- VI .- Resolución sobre los documentos anteriores y del proyecto de aplicación de los Resultados.
- VII .- Elección de los Miembros del Consejo de Administración.
- VIII.- Asuntos Generales que sean de la competencia de la Asamblea.
- IX .- Clausura de la Asamblea.

Para tener derecho a concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad ó en cualquier Institución de Crédito de la Ciudad con dos días de anticipación a la fecha de la celebración de la Asamblea.

SECRETARIO.- LIC. PEDRO GENARO ALMADA ALMADA.- RUBRICA.-

GRAFITO SUPERIOR, S.A. DE C.V.

AVISO A LOS ACCIONISTAS DE AUMENTO DE CAPITAL.

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 132 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES Y CLAUSULA SEXTA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE GRAFITO SUPERIOR, S.A. DE C.V., SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS ACCIONISTAS DE TAL SOCIEDAD, QUE POR ACUERDOS ADOPTADOS POR LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL DIA 13 DE FEBRERO DE 1995, SE DETERMINO LO SIGUIENTE:

1.- AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL DE GRAFITO SUPERIOR, S.A. DE C.V., EN SU PARTE O PORCION VARIABLE, EN LA SUMA DE N\$ 1,792,622.00 ( UN MILLON SETESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N. ), MEDIANTE LA EMISION DE 1,792,622.00 ( UN MILLON SETESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS ) ACCIONES NOMINATIVAS, ORDINARIAS Y LIBERADAS, CON UN VALOR NOMINAL DE N\$ 1.00 ( UN NUEVO PESOS 00/100 M.N. ) CADA UNA.

2.- LOS ACCIONISTAS PODRAN EJERCER SU DERECHO DE PREFERENCIA PARA SUSCRIBIR Y PAGAR EN EFECTIVO LAS NUEVAS ACCIONES QUE SE EMITAN, EN PROPORCION AL NUMERO DE ACCIONES DE QUE SON TITULARES, DENTRO DEL PLAZO DE 15 ( QUINCE ) DIAS SIGUIENTES A LA FECHA DE PUBLICACION DE ESTE AVISO INDISTINTAMENTE EN LA GAZETA OFICIAL DEL GOBIERNO DE SONORA O EN EL PERIODICO " EL IMPARCIAL ". LA SOCIEDAD CONSIDERARA COMO TITULARES LEGITIMOS.

PARA EL EJERCICIO DE TAL DERECHO DE PREFERENCIA, A QUIENES APAREZCAN INSCRITOS CON TAL CARACTER EN EL LIBRO DE REGISTRO DE ACCIONISTAS DE GRAFITO SUPERIOR, S.A. DE C.V.

3.- LA SUSCRIPCION Y EL PAGO DE ACCIONES SE EFECTUARA EN LAS OFICINAS DE LA SOCIEDAD, UBICADA EN EL LOCAL 4 DEL EDIFICIO MARCADO CON EL NO. 76 DEL BOULEVARD NAVARRETE, EN ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, RECIBIENDO LOS ACCIONISTAS EN CUESTION LOS CERTIFICADOS PROVISIONALES DE ACCIONES CORRESPONDIENTES POR LAS ACCIONES QUE SUSCRIBAN Y PAGUEN, EN LA FORMA ARRIBA INDICADA.

HERMOSILLO, SONORA, A 28 DE FEBRERO DE 1995.- POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS.- DELEGADO ESPECIAL DE LA ASAMBLEA.- ING. ANTONIO MADRAZO GONZALEZ.- RUBRICA.-

C O P I A

Boletín Oficial y  
Archivo del Estado  
Secretaría  
de Gobierno

**JUICIOS ORDINARIOS CIVILES**

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

QUE EN EL EXPEDIENTE 2760/93, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE RESCISION UNILATERAL Y FORZOSA DE COMPRA VENTA DE INMUEBLE, QUE SE TRAMITA EN EL JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, PROMOVIDO POR JOSEFINA GUADALUPE RIVAS ORTIZ, EN CONTRA DE JOSE LUIS AVILA RODRIGUEZ. SE DICTO UN AUTO DE FECHA 01 DE FEBRERO DE 1995, QUE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS A JOSE LUIS AVILA RODRIGUEZ, HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE UN TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA EN TABLADA EN SU CONTRA Y Oponer las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer, asi para que en igual termino señale domicilio donde oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo asi, las ulteriores notificaciones, y aun las personales, se le haran en los estrados de este juzgado, haciendo saber al demandado que las copias de traslado quedan a su disposicion en la secretaria segunda de este juzgado.- CIUDAD OBREGON, SONORA, FEBRERO 9 DE 1995.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELIZABETH ZAYAS IBARRA.- RUBRICA.-  
A734 20 21 22

**JUICIOS DE DIVORCIO  
NECESARIO**

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
SUPERNUMERARIO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAR A: ANGEL HERNANDEZ MENDEZ.- RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIO MARIA ESTHER

RIVAS MACEN, HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA, EXPEDIENTE NUMERO S450/94.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 15 DE 1995.- C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. DORA ALICIA GUZMAN ZEPEDA.- RUBRICA.-  
A654 18 19 20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO:

JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO), PROMOVIDO POR FAUSTO ALBERTO TERRIQUEZ MARTINEZ, EN CONTRA DE INOCENTE RODRIGUEZ LAUTERO, ORDENOSE EMPLAZAR ESTE ULTIMO, PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION, DE CONTESTACION A DEMANDA EN TABLADA SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER; ASI MISMO PARA QUE EN DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES INCLUIDAS CARACTER PERSONAL HARASELE ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. COPIAS SIMPLES SU DISPOSICION ESTA SECRETARIA SEGUNDA. EXPEDIENTE 1426/93.- GUAYMAS, SONORA, FEBRERO 14 DE 1995.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. LOURDES CELAYA FIGUEROA.- RUBRICA.-  
A725 19 20 21



## MUNICIPAL

## H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO

Convenio Autorización número 10-232-94, para la ejecución de las obras de urbanización del Fraccionamiento "Sierra Clara", de la ciudad de Hermosillo, Sonora, que celebra el H. Ayuntamiento del mismo nombre, con el C. Arq. Jaime Alonso Ruelas Ochoa, representante de "Prumo, S.A. de C.V. .... 2

## H. AYUNTAMIENTO DE HUATABAMPO

Acuerdo que aprueba el cambio de nombre del tramo de la Carretera Huatabampo-Bacabachi como Avenida Tecnológico, del Municipio de Huatabampo, Sonora. .... 10

## FEDERAL

## TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO. DIST. 35

Juicio de Reconocimiento de Derechos Agrarios en vía de Jurisdicción Voluntaria promovido por la C. Laura Coronado Zamorano, del poblado denominado "Basconcobe", ubicado en el Municipio de Etchojoa, Sonora. .... 11

## TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO. DIST. 28

Juicio de Reconocimiento de Derechos en vía de Jurisdicción Voluntaria promovido por Alvaro Hinojosa y Otros, del Ejido "San Luisito", ubicado en el Municipio de Caborca, Sonora. .... 17

Juicio relativo al procedimiento de Jurisdicción Voluntaria promovido por los C.C. Agustín Jaime Vizcarra y Otros, del Ejido "El Indio", ubicado en el Municipio de Caborca, Sonora. . 18

## A V I S O S

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES: ..... 19 a 53

INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO: .. 54

## JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Bancomer, S.A. ....(3).. 19, 20, 21

Banca Serffn, S.A. ....(5).. 19, 23, 24

Banoro, S.A. ....(3).. 19, 35

Banca Cremi, S.A. .... 20

Banco del Atlántico, S.A. ....

Carlos Ramos Escobar. ....

Constructora Nogales, S.A. .... 21

José Arias Noriega. ....

Lic. Cruz Cenía Parra Torres. .... 22

Bancomer, S.A. ....(3)..	22, 33, 34
Banco Internacional, S.A. ....(2)..	22, 35
Banco Mexicano, S.A. ....(2)..	23, 37
Lic. Héctor Ignacio Villa Larriva. ....(2)..	23
Refrigeración del Mar de Cortés, S.A. ....	24
Lic. Silvia Alvarez Carrasco. ....	25
Ma. Teresa Leyva Huízar. ....	
Lic. Alvaro Melicoff Taddei. ....	26
Enrique Romero Romero Malpica. ....	
Alberto Barragán Morales. ....(3)..	26, 33
Banco Nacional de México, S.A. ....(2)..	27, 38
Lic. Carlos Armando Ybarra Encinas. ....	33
Lic. Cosme Cota Marín. ....	34
Medipac Hermosillo, S.A. de C.V. ....	
Francisco Javier Limón Espinoza. ....	35
Jaime López Escobar. ....	36
Lic. Oscar Camacho Romero. ....(5)..	36, 41
Lic. José J. Nubes Duarte. ....	37
Mónica Aracely Núñez González. ....	
Bancó Unión, S.A. ....	
Bancomer, S.A. ....(3)..	38, 39, 40
Banco Nacional de México, S.A. ....(5)..	38, 39, 40
Lic. Roberto López Jacobo. ....	40
<b>JUICIOS HIPOTECARIOS</b>	
Banco Nacional de México, S.A. ....	41
Mauro Ramírez Ramírez. ....	42
Lic. Carlos Humberto Rodríguez Ortíz. ....	
<b>JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD</b>	
Guadalupe Tavares Méndez. ....	42
Valentín Piña Torres. ....	43
Ernesto Campa Carrillo. ....	
Ma. Nayela Amilamía Pérez y Otro. ....	
Javier Gavino González. ....	
Francisca Pérez Villaseñor de Rosas. ....	
Francisco Campa Carrillo. ....	
Citación a: Jesús Armando Acevedo Gallego. ....	44
<b>AVISOS NOTARIALES</b>	
Bienes de Socorro Covarrubias Velázquez de Esparza. ....	44
Bienes de Ma. Isidora Rodríguez Sarabia. ....	
Bienes de Héctor Nicola Hugues. ....	

**JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS**

Bienes de Carlos Francisco Muñoz Ortega. ....	45
Bienes de Genaro Cejudo Meraz. ....	
Bienes de Juan Mena Hernández y Otra. ....	
Bienes de Saturnino M. Retes Corral y Otra. ....	
Bienes de Leopoldo Ruiz Moreno. ....	
Bienes de Juan Mejía González. ....	
Bienes de Miguel Castillo López. ....	
Bienes de Francisca Flores de Ruelas. ....	
Bienes de Secundino Escalante Figueroa y Otra. ....	46
Bienes de Francisco Moreno Siqueiros. ....	
Bienes de Francisco Javier Quintana Jiménez. ....	
Bienes de Nieves Castillo Rangel. ....	
Bienes de Elena López Vda. de Figueroa. ....	
Bienes de Rosario Murillo Medina. ....	
Bienes de Héctor Mendoza Hernández. ....	
Bienes de Manuel Monge Meléndrez. ....	47
Bienes de Francisco Gómez Morales. ....	
Bienes de Ma. de Jesús López Aguilar. ....	
Bienes de Laura Elena López Bazúa. ....	
Bienes de Ramón González Luque. ....	
Bienes de Fernando Mendívil Morales. ....	
Bienes de Octavio Flores Estrada. ....	
Bienes de Jesús Molina Rivera y Otra. ....	48
Bienes de Alfredo Díaz Roldán. ....	
Bienes de José Berúmen González. ....	
Bienes de Pedro Luis Mahieux Gladieux. ....	
<b>JUICIOS ORDINARIOS CIVILES</b>	
Promovido por Trinidad Villarreal Peña. ....	48
Promovido por Josefina Guadalupe Rivas Ortiz. ....	53
<b>CONVOCATORIAS</b>	
Unión de Crédito Agrícola del Mayo, S.A. de C.V. ....	49
Unión de Crédito Agrícola del Mayo, S.A. de C.V. ....	50
Unión de Crédito Agrícola de Navojoa, S.A. de C.V. ....	51
<b>AVISO A ACCIONISTAS</b>	
Grafito Superior, S.A. de C.V. ....	52
<b>JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO</b>	
Promovido por Ma. Esther Rivas Macen. ....	53
Promovido por Fausto Alberto Terriquez Martínez. ....	